



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 13, celebrada el día 30 de enero de 2020

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0002. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020.

Debate del proyecto de ley. 766

10L/PL-0003. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020.

Debate del proyecto de ley. 847

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0007. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja conmemorativa del Día Europeo de la Memoria del Holocausto.

861

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos.	766
PROYECTOS DE LEY	
10L/PL-0002. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020.	766
El Presidente informa de lo acordado para el desarrollo del debate.	766
El señor Garrido expone sus dudas sobre el cumplimiento del Reglamento con relación al plazo exigido de 48 horas para la convocatoria del Pleno.	766
Presentación del Dictamen de la Comisión por el señor Baena Pedrosa, presidente de la Comisión de Presupuestos.	767
Debate de las enmiendas al articulado:	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Baena Pedrosa.	768
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por la señora Martínez Arregui.	771
Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPM).	773
Turno en contra por el señor Díaz Marín (GPS).	775
Debate de las enmiendas al estado de ingresos:	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Garrido Martínez.	776
Turno en contra por el señor Díaz Marín (GPS).	779
Debate de las enmiendas a la sección 04 (Consejería de Gobernanza Pública):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Baena Pedrosa.	781
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Bengoa de la Cruz.	783
Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPM).	785
Turno en contra por la señora Loza Villoslada (GPS).	785

Debate de las enmiendas a la sección 05 (Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Reyes de la Orden.	786
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por la señora Manzanos Martínez.	788
Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPM).	791
Turno en contra por la señora López Montaña (GPS).	792

Debate de las enmiendas a las secciones 06 (Consejería de Salud) y 15 (Servicio Riojano de Salud):

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora Rabasa Baraibar.	794
Defensa de las enmiendas a las secciones 06 y 15 del Grupo Parlamentario Popular por el señor Olarte Arce.	796
Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPM).	799
Turno en contra por la señora Orradre Castillo (GPS).	799

Debate de las enmiendas a la sección 08 (Consejería de Educación y Cultura):

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora León Fernández.	801
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Garrido Martínez.	804
Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPM).	807
Turno en contra por la señora Villuendas Asensio (GPS).	808

Debate de las enmiendas a la sección 09 (Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica):

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Baena Pedrosa.	809
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Cuevas Villoslada.	811
Por alusiones interviene el consejero de Gobernanza Pública, señor Ocón Pascual.	814
Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPM).	814
Turno en contra por la señora Orradre Castillo (GPS).	815

Debate de las enmiendas a la sección 12 (Consejería de Hacienda):

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Pérez Ligeró. 817

Turno en contra por el señor Juárez Vela (GPS). 818

Debate de las enmiendas a la sección 19 (Consejería de Desarrollo Autonómico):

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Reyes de la Orden. 819

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Bretón Rodríguez. 821

Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPM). 824

Turno en contra por el señor Juárez Vela (GPS). 825

Interviene por alusiones el consejero de Gobernanza Pública, señor Ocón Pascual. 826

Debate de las enmiendas a la sección 20 (Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía):

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora León Fernández. 827

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por la señora Bastida de Miguel. 829

Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPM). 831

Turno en contra por el señor Díaz Marín (GPS). 832

Interviene el consejero de Hacienda, señor González González. 834

Votaciones: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada. 836

Intervención de la presidenta del Gobierno, señora Andreu Rodríguez. 845

10L/PL-0003. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020. 847

El Presidente informa de lo acordado para el desarrollo del debate. 847

Presentación del Dictamen de la Comisión por la señora Orradre Castillo, presidenta de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública. 847

Intervenciones de los grupos parlamentarios para posicionarse sobre el proyecto o defender las enmiendas mantenidas:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 849

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa 849

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 852

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela. 856

Votaciones: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada. 858

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0007. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja conmemorativa del Día Europeo de la Memoria del Holocausto. 861

El Presidente lee la declaración institucional, firmada por todos los grupos parlamentarios, sobre el aniversario del Holocausto. 861

Se levanta la sesión a las quince horas y veintiún minutos. 861

SESIÓN PLENARIA N.º 13
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020

(Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión.

10L/PL-0002. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Les informo de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley ha sido acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 28 de enero de 2020, siendo su desarrollo el que seguidamente les voy a detallar:

En primer lugar, habrá una presentación del Dictamen por parte del presidente de la Comisión de Presupuestos, el señor Baena, por una duración de cinco minutos.

Posteriormente, se producirá el debate de las enmiendas, que se realizará por secciones, considerando el estado de ingresos y el articulado como una sección, por el siguiente orden: en primer lugar, enmiendas al articulado; en segundo lugar, enmiendas al estado de ingresos; en tercer lugar, se procederá a las enmiendas a cada una de las secciones del estado de gastos. En cada sección el orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor. Cada grupo parlamentario dispondrá de diez minutos máximo para defender agrupadamente todas sus enmiendas a cada una de las secciones. El turno en contra de las enmiendas y los votos particulares de cada grupo parlamentario a cada una de las secciones será de diez minutos máximo.

Las votaciones a las enmiendas se producirán agrupadamente por grupos parlamentarios, seguidamente se votará el estado de ingresos, cada una de las secciones del estado de gastos y el articulado del proyecto, agrupados los artículos por títulos, y, en último lugar, se votará la exposición de motivos. La secretaria primera, sucesivamente, verificará el recuento y leerá los resultados.

Y, por último, el presidente informa de que las votaciones de los proyectos de ley no comenzarán antes de las 12:30 horas, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de la Cámara.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señor Garrido?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Por una cuestión de orden.

Simplemente para poner de manifiesto que desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos serias dudas de que se haya cumplido con el precepto previsto en el Reglamento de la Cámara, en concreto con el artículo 50 que hace referencia al plazo necesario de preaviso para convocar el Pleno de cuarenta y ocho horas.

Pedimos en su momento, ayer en concreto, un informe a los Servicios Jurídicos de la Cámara. El informe entendemos que no es concluyente puesto que, efectivamente, se limita a determinar cuáles son las competencias de la Presidencia, pero entendemos que en este caso no han sido ejecutadas porque usted podría haber convocado de urgencia el Pleno, en cuyo caso tenía un plazo de veinticuatro horas, pero no lo

hizo, y lo podría haber convocado con carácter ordinario, en cuyo caso tenía que haber respetado el plazo de cuarenta y ocho horas que impone el Reglamento.

Queremos que consten expresamente estas dudas que tenemos por parte de nuestro grupo porque, en definitiva, se trata de velar por los intereses y los derechos de todos los diputados y por el respeto escrupuloso del Reglamento.

Y, en cualquier caso, anunciamos que, bueno, estudiaremos, desde un punto de vista jurídico, cuáles pueden ser las consecuencias de esta decisión a la hora de la tramitación de algo tan importante como la ley que estamos hoy aprobando.

No sé si por su parte han reconsiderado la decisión o piensan tomar alguna medida, pero nos gustaría en cualquier caso dejar constancia expresa de nuestro malestar por este asunto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le he entendido, señor Garrido. Muchas gracias, señor Garrido.

Como usted muy bien sabe, estaba en la Junta de Portavoces, se adoptó este acuerdo y ayer se le trasladó escrito desde esta Presidencia en respuesta a lo que acaba de plantear.

Vamos a comenzar el debate. Tiene la palabra para presentar el Dictamen el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gustaría dar las gracias a los miembros de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja que tengo el honor de presidir por haber elegido a este presidente de la Comisión como relator para explicar este dictamen. También me gustaría dar las gracias al vicepresidente de la Comisión, al secretario, al letrado que nos ha asistido y a todos los grupos parlamentarios por el trabajo que hemos estado realizando en la Comisión, a veces con más puntos de encuentro, otras no, pero desde luego un trabajo que hemos realizado entre todos.

Miren, voy a intentar ser breve porque tienen ustedes la cronología de los hechos.

El día 29 de noviembre el Gobierno de La Rioja presentó el proyecto de ley en el Registro de esta Cámara y el día 2 de diciembre la Mesa lo calificó, lo admitió a trámite y acordó su remisión a la Comisión de Presupuestos.

En línea con todo ello, el día 4 de diciembre se publicó el proyecto de ley en el Boletín Oficial del Parlamento de esta casa y al día siguiente se comunicó a los grupos parlamentarios el plazo para presentar enmiendas a la totalidad, que se fijó en el día 13 de diciembre del año pasado a las diez de la mañana.

El día 11 de ese mismo mes de diciembre, los grupos parlamentarios, tanto Ciudadanos como Popular, solicitaron la ampliación del plazo para presentar las enmiendas a la totalidad, justificando que iba a finalizar el plazo sin haber podido escuchar a los diferentes consejeros del Gobierno de La Rioja, y dos días después, el día 13, la Mesa del Parlamento desestimó la solicitud de esta prórroga de plazo de presentación de enmiendas a la totalidad. Por lo tanto, el día 13 de diciembre concluyó el plazo con dos enmiendas a la totalidad presentadas, una por parte del Grupo Popular y otra por parte del Grupo Ciudadanos.

En las fechas entre el día 10 y el 20 del pasado mes de diciembre es cuando tuvo lugar la comparecencia de los diferentes consejeros del Gobierno de La Rioja ante la Comisión de Presupuestos para que pudieran explicar la parte de los presupuestos que afecta a cada una de sus consejerías, y los diferentes grupos tuvieron la oportunidad de confrontar ideas y de debatir en cuanto a ello.

La Mesa de la Comisión de Presupuestos calificó y admitió a trámite las dos enmiendas a la totalidad el día 19 de diciembre y el mismo día quedaron publicadas en el Boletín Oficial de este Parlamento.

Cuatro días más tarde, por lo tanto el 23 de diciembre, los diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitaron que se celebraran los distintos órganos que fueran necesarios para la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos a lo largo de enero, por lo tanto, fuera del periodo ordinario de sesiones. Ese mismo

día, el día 23, es el día en el que quedan rechazadas por este Pleno las dos enmiendas a la totalidad, como les he dicho, presentadas tanto por el Grupo Ciudadanos como por el Grupo Popular, con 16 votos a favor y 17 en contra en sesión plenaria a la que asistieron todos ustedes. El mismo día se solicita también la ampliación del plazo para presentar enmiendas al articulado que posteriormente quedó aprobado.

Finalizado el plazo de presentación de enmiendas al articulado, se presentaron un total de 620 enmiendas, de las cuales corresponden:

Por un lado, al Grupo Parlamentario Mixto, en la persona de la diputada doña Henar Moreno Martínez, 19 enmiendas: 4 a los anexos y 15 al estado de gastos.

86 enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, junto con la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Raquel Romero Alonso: 4 al articulado, 5 a los anexos y 73 al estado de gastos.

Por parte del Grupo Ciudadanos se presentaron 92 enmiendas a la ley de presupuestos: 1 al articulado y 91 al estado de gastos.

Y por parte del Grupo Popular, 427: 16 al articulado, 115 a los anexos y 296 al estado de gastos.

La Mesa de la Comisión, posteriormente, en sesión extraordinaria, calificó y admitió a trámite todas las enmiendas que se habían presentado por parte de los diferentes grupos.

Posteriormente, el 23 de enero, el 23 de este mismo mes, la Comisión de Presupuestos se reunió y procedió a la tramitación de las diferentes enmiendas, quedando aprobadas todas las enmiendas de los grupos que sustentan al Gobierno y rechazadas todas las enmiendas de los grupos de la oposición.

El 27 de enero se publicaron las enmiendas que se mantienen para la defensa en el Pleno que vamos a celebrar hoy, que, como les digo, son todas las enmiendas que habían presentado los diferentes grupos de la oposición, y se remitió a los grupos parlamentarios la ordenación del debate y votación del Pleno en el que estamos.

Finalmente, el día 28 de enero se publicaron el Dictamen y el relator, de lo que les acabo de hacer un resumen, en el Boletín Oficial del Parlamento.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Pasamos al debate de las enmiendas.

En primer lugar, la primera sección, articulado.

¿Va a intervenir el Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Quién de ustedes? El señor Baena tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, buenos días, señorías, y también a todo el público que asiste hoy y que nos acompaña.

Miren, como ya les dijimos el pasado 23 de diciembre en esta misma Cámara, nosotros no compartimos el criterio del Gobierno según el cual estos presupuestos del Partido Socialista y de Podemos son responsables y son honestos. No compartimos este criterio y ya se lo dijimos. Sin embargo, la realidad del asunto ha demostrado que, además, son unas cuentas tremendamente continuistas, literalmente hay partes del presupuesto que son un copia y pega del presupuesto anterior, muy poco ambiciosas y, como ya hemos dicho en diferentes ocasiones, nada nada progresistas.

Miren, señorías, ya les dijimos que desde el principio nosotros pensamos que para lograr que La Rioja avance no podemos limitarnos a aumentar según qué partidas del presupuesto pensando que ese presupuesto se va a convertir en más social simplemente por aumentar partidas. En todo caso, los convierte en más inflados, por ejemplo por las subidas de impuestos para cuadrar gasto, y esto entendemos que, sinceramente, es una irresponsabilidad.

Nosotros hemos presentado 96 enmiendas en total a la ley de presupuestos y a la de medidas fiscales con un valor de, aproximadamente, 100 millones de euros (noventa y un millones y medio) y creemos que todas ellas, todas nuestras enmiendas, componen un paquete de iniciativas prioritarias, necesarias, que debemos abordar este mismo año y que habría que realizar de una manera urgente para que nuestra comunidad autónoma esté preparada para volver a avanzar.

Hemos presentado nuestras enmiendas en dos paquetes: por un lado, actuaciones prioritarias pensadas en el progreso; por otro lado, actuaciones prioritarias pensadas en la igualdad y en los servicios públicos de calidad de nuestra comunidad autónoma.

En cuanto al desarrollo de nuestra comunidad, hay enmiendas que hablan de actividades de investigación; fortalecimiento de las infraestructuras; cohesión territorial de La Rioja, de sus municipios; de mejora de servicios públicos que son necesarios; de la reducción de deuda, que también pensamos que hay que hacerla; y, por supuesto, del alivio fiscal a los ciudadanos. Y me parece, nos parece a nosotros, que todas hacen referencia a medidas concretas y necesarias que debemos abordar de una manera urgente, alguna de ellas de mayor magnitud, como la necesidad de comenzar a construir los accesos a la AP-68 pensando que tienen que empezar a ejecutarse en este momento, pensando en un medio y en un largo plazo, porque no puede ser que cuando llegue el año 2026 nos encontremos con que la autopista esté liberalizada y estos accesos no estén construidos. Quizá el señor Rubio nos diga que algunas de nuestras infraestructuras, de nuestras enmiendas en infraestructuras, no podemos realizarlas porque son una competencia nacional, pero es que precisamente por ello, si tuvieran la voluntad real de que esto empezara a hacerse, lo incluirían en los presupuestos, al menos para reclamárselo al señor Presidente de la nación, el señor Sánchez, y de una manera decidida apostaríamos por algo en lo que el Partido Socialista, Partido Popular, Podemos y Ciudadanos la pasada legislatura nos comprometimos en el Pacto por las Infraestructuras.

Miren, si hay voluntad, esto se puede hacer, se puede hacer de la manera que nosotros estamos planteando, y se puede hacer también, si después el Gobierno de la nación pretende sufragarlo encontrando la manera de la colaboración, pero lo que no podemos hacer es que pase un año más sin que esto comience a hacerse. Y ahí es cuando la señora Andreu como presidenta de la Comunidad Autónoma le tiene que reclamar al señor Sánchez. Le tiene usted que reclamar al señor Sánchez, y mucho nos tememos que cuando usted se ponga en la cola a reclamar va a ser la última de la fila porque va a tener por delante a unos cuantos que, dados los acuerdos que se han alcanzado a nivel nacional, van a tener más facilidad para reclamar. Y por eso nosotros pensamos que este tipo de cuestiones hay que abordarlas, y hay que abordarlas con urgencia, porque lo que nos va a pasar es que quizá por delante de La Rioja estén el PNV, Esquerra o Bildu. Y ahí creo que hay que ser sinceros y la señora Andreu nos tiene que explicar a todos los riojanos por qué va a estar La Rioja la última en la cola de solicitudes al Estado. Le deseo mucha suerte, de verdad, en sus reclamaciones al señor Sánchez pero, dado que nosotros sabemos que no va a conseguir lo que ni tan siquiera todavía ha reclamado, entendemos que, como es prioritario, pues tendremos que hacer un esfuerzo.

Miren, volviendo a nuestras enmiendas. Como saben, las hemos ordenado –se lo decía– en dos bloques, uno de progreso autonómico y otro de igualdad y servicios públicos de calidad. Y en el bloque de progreso autonómico hay cuestiones también como, por ejemplo, la necesidad de dotar de fibra óptica a treinta y un polígonos industriales de La Rioja que no tienen en este momento conexión a Internet o una conexión a Internet adecuada, y creo que todos entenderemos que una empresa no se va a instalar en un polígono industrial en el que ni tan siquiera pueda mandar un correo electrónico. Creo que esto es de pura lógica. Si conseguimos que nuestros polígonos industriales estén bien dotados tecnológicamente, se instalarán empresas, se generará empleo, se generará empleo de calidad. Y esta idea parece que al Partido Socialista le gusta y hoy parece que nos vamos a encontrar con que van a votar en contra, van a votar en contra porque es una iniciativa que surge de Ciudadanos y por lo tanto no interesa. ¡Rodillo! En definitiva, rodillo.

Nosotros sí que estamos plenamente convencidos de que necesitamos vertebrar nuestra comunidad y no

podemos esperar ni un minuto más, y por eso las infraestructuras tecnológicas y las infraestructuras viarias, todas las infraestructuras que son necesarias, las hemos incluido como medidas urgentes y necesarias en nuestras enmiendas. Y sabemos que el grupo del Gobierno está de acuerdo en muchas de ellas, pero las va a votar en contra. Y esto es lo que va a suceder hoy: las va a votar en contra.

El Gobierno de Podemos, en definitiva, y el Partido Socialista, de Podemos y el Partido Socialista, prefiere asfixiar también a las familias con subidas de impuestos, y desde Ciudadanos vamos a intentar ser el bloque de contención a estas medidas y por eso esta partida también la hemos enmendado. Porque los riojanos no se merecen que ustedes les metan la mano en el bolsillo para pagar precisamente los favores a los señores de Podemos, lo que los riojanos se merecen es una gestión más eficiente.

Por ello, por ello, el gran bloque de nuestras enmiendas, que hablan de igualdad y de servicios públicos de calidad, va enfocado a reorientar partidas presupuestarias ineficientes, que son muchas las que tienen ustedes en el presupuesto, para cuestiones necesarias, como, por ejemplo, que se construya el colegio de Los Lirios, o que se construya el centro de salud de Rodríguez Paterna o que se dote al Servicio de Urgencias del Hospital de Calahorra de lo que se necesita o del Servicio de Radiología. Porque esto es igualdad, ¿verdad? Yo creo que nadie entenderá en Calahorra que el Grupo Socialista vote en contra de que el Hospital de Calahorra tenga un Servicio de Radiología igual que el Hospital San Pedro, porque esto es una cuestión de igualdad, y de que los señores de Arnedo cuando vayan a Calahorra, porque es su hospital de referencia, tengan el mismo servicio que los señores o las señoras de Lardero cuando vayan al Hospital San Pedro, porque es su hospital de referencia.

También hemos incluido una enmienda con la cual incluimos en el presupuesto 20 millones de euros como reclamación por el artículo 46 del Estatuto de Autonomía y nosotros los dedicamos a sufragar deuda pública. ¿Por qué los dedicamos a sufragar deuda pública? ¿Por qué los dedicamos a sufragar deuda pública? Porque, si la señora Andreu hace los deberes y consigue reclamárselos al señor Sánchez, podremos rebajar la deuda pública; pero, si la señora Andreu no hace los deberes, esto no afectará a que no se puedan llevar a cabo otra serie de inversiones prioritarias y necesarias en nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, nosotros lo que queremos con la deuda pública es rebajarla.

Hemos incluido también en el presupuesto una serie de estudios necesarios, estudios de conectividad, de transporte, estudios sanitarios y sociosanitarios, estudios educativos, porque necesitamos saber cómo está realmente nuestra comunidad autónoma, necesitamos con datos ciertos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

Prosiga, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –gracias–, necesitamos con datos ciertos poder proyectar qué Rioja queremos tener dentro de diez años, pensar a medio y a largo con los datos actuales. No puede ser –o por lo menos nosotros no lo entenderemos– que el Gobierno de La Rioja o los grupos que lo sustentan no estén de acuerdo en que estudiemos la situación sanitaria, sociosanitaria, educativa, de transporte o de conectividad de nuestra comunidad autónoma para de esa manera poder tomar medidas eficientes pensadas en el medio y en el largo plazo. Y esto es importante que se haga. Y yo no entiendo –se lo digo de verdad– cómo el Gobierno de La Rioja no está de acuerdo con esto y va a votar en contra porque es una medida que viene de Ciudadanos. ¡Rodillo!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Voy concluyendo.

Y el claro ejemplo de todo esto es precisamente la enmienda que presentó el Grupo Mixto, Izquierda Unida –¿verdad, señor Cacho?–, una enmienda que habla de dotar 25.000 euros para la construcción del colegio de Los Lirios, y esa enmienda ustedes la han votado a favor, y está incluida, y es fantástico, pero es que con 25.000 euros sirve para ponerlo en un papel, no sirve para empezar a hacer...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena, tiene que concluir.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo–, para empezar a hacer absolutamente nada. En cambio, ustedes van a votar en contra de una enmienda muchísimo más ambiciosa de Ciudadanos, en la cual se solicita que se empiece a construir ya el colegio de Los Lirios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, concluya, señor Baena, ha sobrepasado su tiempo.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, voy concluyendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Mire, señor Baena...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Es una única, una última...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Acabe porque le voy a cortar la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., una última apreciación, Presidente.

Miren, dado que la tónica general de este Gobierno y de estos presupuestos es el aumento innecesario de gasto, el aumento de altos cargos y la ineficiencia, la ineficiencia en la gestión, desde Ciudadanos no podemos estar de acuerdo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena, ha terminado su turno. Muchas gracias. Muchas gracias, señor Baena. *(Aplausos)*.

Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿quién va a tomar la palabra? La señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

"Las cuentas de la Comunidad Autónoma pretenden favorecer la competitividad y la confianza empresarial para la búsqueda de generación de empleo estable y de calidad y la llegada de inversiones a La Rioja". Fin de la cita. Así es como iniciaba sus intervenciones en el debate de esta sección un añorado diputado de Podemos cuando se refería al articulado y hablaba de la exposición de motivos de la Ley de Presupuestos. Y, como Juan Calvo, lo que quiero evidenciar con esta frase es la distancia entre la palabra escrita y la realidad.

Desde luego pensamos que precisamente no es una fecha en la que se pueda hablar de la confianza empresarial en nuestro tejido productivo, sino todo lo contrario. En el poder ustedes han olvidado instrumentos imprescindibles para generar más ingresos para nuestra comunidad autónoma, aparte de la subida generalizada de impuestos. Y las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a esta sección van precisamente encaminadas a recordarles que, sobre la base de acuerdos que ya se han producido en esta misma Cámara, La Rioja y ustedes en su nombre como su Gobierno deben reivindicar hechos ante el Gobierno de Sánchez. Un nuevo modelo de financiación que desde luego recoja todas las particularidades de

la Comunidad Autónoma de La Rioja pero que además no rebaje nuestro *status quo*, que esté consensuado en esta Cámara y también con los agentes del diálogo social; la compensación derivada del artículo 46 en la medida en que ustedes ya están cuantificando esta compensación y además prevén que se reúna este año la Comisión Bilateral; la devolución del IVA correspondiente a diciembre 2017, en los tribunales si es preciso, como algunos de sus compañeros, y también las partidas correspondientes a la rehabilitación del instituto Sagasta, una palabra dada por su ministra que entiendo que entre personas ejemplares es igual de válida que la palabra escrita.

Señorías, el grueso de las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular al articulado constituye un tercio del total de las enmiendas. Además de las ya citadas sobre los ingresos, hay 114 enmiendas al anexo III y al anexo IV con un propósito, que es el de restablecer la situación de años anteriores para que ayuntamientos, para que asociaciones agrarias, entidades del tercer sector, para que colectivos dedicados a la promoción económica, a la promoción turística o a la cultura, tanto como la propia Universidad de La Rioja, la Federación de Empresas o la Cámara de Comercio o el Club de Marketing puedan seguir desarrollando con normalidad sus actividades durante este año 2020.

No han llegado a explicar en ningún momento cuáles son los criterios que han seguido para excluir a ciento sesenta y siete entidades de ese anexo III de subvenciones nominativas y para dar continuidad a otras ciento treinta y tres. Si, como ha dicho el consejero de Hacienda, de lo que se trata es de evitar la discrecionalidad y esa red clientelar, desde luego no se entienden las subvenciones nominales, por ejemplo, a UGT, a Comisiones Obreras, a la FAPA, al Ayuntamiento de Nájera o a la Asociación de Enólogos, que esas no lo sean y otras sí.

Igualmente, parece impropio de un funcionario y de un servidor público asegurar que no se cumplían los requisitos para ser merecedoras de las subvenciones. Pues, bueno, señorías, todos los organismos subvencionados en los años anteriores lo han sido con la mayor transparencia y la mayor legalidad, figurando con su partida económica en una ley –la más importante–, precisamente la Ley de Presupuestos, siendo público su convenio en el Registro de Convenios, accesible tanto para ustedes, señorías, como para toda la ciudadanía riojana, siendo fiscalizada su actividad y también la justificación de sus gastos, y desde la pasada legislatura, además, con el añadido de que era preceptivo que presentaran una memoria previa. Pienso que han creado un problema donde no lo había.

Han extendido la duda y la sospecha de clientelares, de mala praxis, de mala gestión, no sobre el Gobierno, sino sobre un montón de entidades que creo que no merecen que ustedes las desacrediten: centros tecnológicos, asociaciones profesionales, consejos reguladores, ayuntamientos, la Fundación Bankia, Iberaval, el Club Ciclista, las escuelas de fútbol, la Federación de Vecinos, también la Federación de Peñas y muchas otras, todas las que hoy no están en el listado de las elegidas son sospechosas sin motivo alguno de haber recibido una ayuda pública sin cumplir los requisitos, según dijo el consejero en rueda de prensa. Bueno, pues a todas estas repudiadas solo les han generado disgusto, les han exagerado preocupación. Y esa inseguridad que les genera no figurar en el anexo III en unas ocasiones se va a traducir en que no van a poder desarrollar sus actividades y no van a poder prestar sus servicios y en otras mucho más graves va a traducirse en despidos de personal.

Creo que, si ustedes apuestan por la concurrencia competitiva, que es igual de legal y de legítima que las subvenciones nominativas, al menos pienso que deberían tener la ética de hacerlo absolutamente con todas las entidades. De la misma forma podrán optar a un concurso abierto y público entidades como, por ejemplo, la Asociación de Bodegas Familiares, a la que abocan a ello, que las cooperativas agrarias, la Federación de Cooperativas Agrarias, que no va a necesitar hacerlo; o la Feria del Mueble de Nájera, que sí va a tener que concurrir, a diferencia de la Cofradía del Vino, que no va a tener que hacerlo.

Quiero recordarles también, especialmente para aquellas personas que no han pisado suelo riojano durante bastante tiempo, que la concurrencia competitiva en Madrid es bastante diferente y seguramente

será mucho más fácil que en una comunidad de 316.000 habitantes. Desde luego aquí las asociaciones que defienden las marcas de calidad, festivales minoritarios de música clásica, por ejemplo, o cualquier tipo de servicios especiales destinados tanto a las personas con discapacidad como a las personas jóvenes, por ejemplo, en situación de vulnerabilidad, realmente no sé hasta qué punto van a tener demasiada competencia puesto que están integradas por personas que fundamentalmente lo que hacen es dedicar su tiempo, su esfuerzo y en ocasiones su propio patrimonio a proyectos comunitarios.

Desde luego creo que con concurrencia o sin ella lo que podrían haber hecho es reunirse absolutamente con todas las asociaciones y entidades que no forman parte ya de este anexo para explicarles las razones de las decisiones que han tomado y también, por supuesto, para informarse de la labor que desempeñan; entiendo además que sería una actitud lógica por parte de un equipo nuevo de gobierno. Pero no, creo que en este sentido tampoco les han acompañado las formas.

Y la incoherencia de contar con unas entidades de una forma absolutamente parcial, unas sí y otras no, viendo y repasando un poco la actitud de ustedes cuando estaban en la oposición, pues creo que esa incoherencia es aún mayor. Y, por referirme solo al último ejercicio presupuestario, presentaron ustedes veintiocho enmiendas parciales a este anexo de inversiones, añadiendo o incorporando partidas nuevas en unas ocasiones para promoción turística a determinados ayuntamientos, en otras ocasiones para nuevas actividades también de asociaciones, pero también para la construcción de un polideportivo de Navarrete, también para la construcción de un campo de fútbol en Aldeanueva... Y me gustaría saber qué diferencia hay, si entonces estas partidas que ustedes incorporaban no eran clientelares, si no existía ningún tipo de discrecionalidad, tampoco sé si había frontones o no había frontones.

En cualquier caso, es curioso también que durante este transcurso desde que presentaron ustedes los presupuestos sigan llamando telefónicamente a muchas de esas entidades que hoy no figuran en el anexo III para decirles que estén tranquilas y que no se preocupen. No sabemos desde luego cuántas no se tienen que preocupar, cómo lo van a hacer y desde luego en qué plazos, por lo cual pienso que se extiende el temor más de lo que se evita con estas llamadas telefónicas.

Y en mi opinión este es el resumen, señorías: han extendido el miedo entre entidades que lo único que hacen es vertebrar económica y socialmente nuestra región.

Es su primer presupuesto y creo que en este hemicycle todavía resuenan las palabras de su consejero cuando decía: "Cuando gobernemos, no habrá mayor reto que que nadie tenga miedo". Pues creo que precisamente han hecho exactamente todo lo contrario. Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Vamos a abrir un turno en contra.

Solicita la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, brevemente.

Es la primera vez que participo en un Pleno de presupuestos y la verdad es que, como cada vez que hago algo nuevo en esta Cámara, me sorprende, y me sorprende porque yo creía que veníamos a hablar de presupuesto y no de una carta a los Reyes Magos. Y es que lo que es evidente es que, cuando hablamos de un presupuesto, tenemos que integrar ingresos y gastos y tenemos que ser veraces, señor Baena. Dice usted aquí que han metido ustedes 20 millones de euros del artículo 46. Yo no sé si es que los servicios de la Cámara nos han entregado mal las enmiendas, pero no hay ninguna enmienda a los ingresos de Ciudadanos que integre esos 20 millones de euros. Igual es que no hacemos enmiendas, sino declaraciones a la prensa y convertimos por tanto este debate en papel mojado.

Y también es decir que vamos a hacer una carta a los Reyes Magos decir que voy a pedir 20 millones de

euros o 200 –pueden ustedes pedir los millones que quieran. ¿Cuántos? Miles podemos pedir–, porque así salen ustedes a la prensa y dirán que han hecho enmiendas por valor de..., en vez de 100, pues pueden ustedes plantear enmiendas por valor de 5.000 millones de euros. Pero la realidad es que ustedes sabrán que el principio de legalidad exige que, antes que empezar una obra, hay que hacer un proyecto, hay que tener a disposición un terreno y después dedicaremos los recursos suficientes.

Fácil hubiera sido para nuestra fuerza política presentar enmiendas que no se iban a ejecutar, porque es evidente que, por más dinero que demos a las obras del colegio de Los Lirios, lamentablemente, no van a empezar porque no se hicieron los deberes en la anterior legislatura. Porque primero habrá que dotarlo económicamente ese proyecto, que nos garanticen que, efectivamente, se empieza en el siguiente ejercicio económico.

Lo mismo ocurre con otra serie de proyectos, que somos conscientes de que no tienen una dotación presupuestaria importante en este primer ejercicio, pero que sí hipotecan el presupuesto del año que viene. Porque es evidente que tenemos que funcionar con criterios de pureza y no de engañar a los ciudadanos diciendo que vamos a gestionar unos recursos que no vamos a gestionar. Y lo mismo ocurre con estas enmiendas al articulado.

Miren, yo hay veces que lo que pienso es que no sé si usted considera que es diputado de La Rioja o es diputado nacional, porque venir aquí a decir cuánto dinero nos va a dar el Congreso de los Diputados cuando apruebe el presupuesto en breve para, por ejemplo, las obras del Sagasta, que coinciden Partido Popular y Ciudadanos, pero que cuando tenían la mayoría suficiente para negociarlo en la anterior legislatura no lo consiguieron. No hay ningún documento y en aquellas declaraciones que también hicieron a la prensa en la pasada legislatura diciendo todo el dinero que se iba a recibir de Madrid, hemos visto en la práctica que ese dinero no ha sido en ningún caso gestionado aquí.

Por tanto, yo les pido seriedad y que dejen de hablar de rodillo y vamos a ver si somos capaces...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Ustedes pueden hablar de lo que les dé la gana, evidentemente, como siempre, pero yo también puedo pedirles, yo puedo pedirles un poquito de seriedad, y un poquito de seriedad implica no plantear aquí enmiendas que saben ustedes fehacientemente que es imposible aplicar, que es imposible ejecutar.

Son unos presupuestos... Esta es la primera intervención que hago hoy y son unos presupuestos que –repito– no son nuestros presupuestos, son los mejores presupuestos que se han podido aprobar o que nosotros hemos sido capaces de negociar. Seguramente ustedes los hubieran negociado mejor, pero estos son los mejores presupuestos que hemos conseguido negociar con el estado de cuentas actual.

Evidentemente, no hay grandes recursos, pero lo que sí vamos a hacer es pedirle a este Gobierno que respete todos los acuerdos y, por tanto, esto se plasmará en el próximo ejercicio con una dotación que garantice que en esta legislatura se acaben las obras del Sagasta, se ejecute el colegio de Los Lirios, se recupere el Servicio de Radiología, se recupere el servicio de Viamed...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y, en definitiva, hagamos a lo largo de estos cuatro años un cambio radical en las políticas que rigen nuestra comunidad autónoma también en materia presupuestaria. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días.

El pasado 23 de diciembre despedíamos el año 2019 con un Pleno de totalidad, un Pleno de totalidad en el que rechazábamos las enmiendas presentadas por la oposición, PP y Ciudadanos, porque su único objetivo era hurtar al actual Gobierno de La Rioja la herramienta fundamental para traer y cumplir con el mandato de los riojanos en las pasadas elecciones, que era precisamente traer el cambio a nuestra comunidad autónoma. Y hoy vamos a comenzar este Pleno, este Pleno de enmiendas parciales, con las únicas enmiendas que quedan vivas, que son también las de la oposición de la derecha, del PP y Ciudadanos, cuya pretensión también parece ser que es desvirtuar en parte las cuentas de este Ejecutivo para que lleve a cabo su función.

Sin embargo, nosotros lo que ya dijimos, y espero que también ocurra efectivamente en este Pleno, es que nos encontramos, señorías, en un punto de inflexión, un punto de inflexión porque, como saben, nos encontramos con unas cuentas prorrogadas desde el año 2018 porque fueron incapaces de ponerse de acuerdo el Partido Popular y Ciudadanos, y por tanto la estabilidad actual la dan las fuerzas progresistas en nuestra comunidad autónoma: Izquierda Unida, Podemos-Equo y, por supuesto, el Partido Socialista como fuerza mayoritaria.

Son unas cuentas, señores, señores del Gobierno, consejeros, consejeras, señora Presidenta, que tienen que hacer frente a una herencia popular, una herencia popular que solamente puede ser calificada como de unas cuentas prorrogadas, unas cuentas absolutamente encajonadas, unas cuentas llenas de deuda y, por supuesto, también unas cuentas que dejaron dormida a toda una comunidad autónoma.

Sin embargo, los riojanos y las riojanas el pasado mayo despejaron de la ecuación esa equis tóxica de las cuentas que nos habían dejado. Y es que, fíjense, el señor Ceniceros empezó a gobernar con 1.520 millones de euros de deuda y salió del Gobierno con 1.720, es decir, 330 millones de euros más en deuda, de los cuales 130 se generaron solo solo en los últimos nueve meses de su gobierno. A cambio, tampoco mejoraron la calidad de nuestros servicios públicos –ya lo vimos, ya lo vimos–, se han ganado de hecho nuevos espacios de privatización y, para colmo, tampoco funcionó la vanidosa baja presión fiscal de nuestra comunidad autónoma, que desde luego no evitó la fuga empresarial e industrial de nuestra región.

Sin embargo, hemos conocido recientemente una estupenda noticia, una noticia de estimación de crecimiento de nuestra comunidad autónoma en torno al PIB que nos saque de los últimos lugares de crecimiento respecto al PIB que nos dejó el Partido Popular, recuerden, últimos en crecimiento de toda España.

Así que, señorías, en el Pleno de hoy vamos a ratificar la herramienta del nuevo Gobierno de La Rioja, que son sus presupuestos, pero el Grupo Socialista también va a aprovechar este Pleno para certificar la deriva en la que se encuentra inmerso el principal partido de la oposición. De hecho, hoy el Grupo Socialista va a intervenir en contra de las enmiendas del Grupo Popular porque nuestro ánimo es precisamente colocar al Partido Popular enfrente a su propio espejo, y, ya se lo digo, ese espejo no aguanta un reflejo más de la incoherencia de la vida política en la que están inmersos. Estamos aquí en un Pleno, en un Pleno de enmiendas pero que el Partido Popular ha interpretado como un Pleno para enmendarse la plana, y no es lo mismo. Miren, les explico, el Grupo Popular ha presentado un total de 292 enmiendas destinadas a gasto, de las cuales 202, es decir, el 70% de todo su trabajo se lo resta al pago de la deuda que ellos mismos generaron. Así que, señores del PP, yo les pregunto: ¿Qué les parece si yo les digo que el 70% de su trabajo es una estafa democrática, les digo que el 70% de su trabajo es absolutamente anticonstitucional, que el 70% de su trabajo es un brindis al sol y no sirve absolutamente para nada?, ¿qué les parece si les digo que el trabajo del Partido Popular en este Parlamento es un engaño a los riojanos y por vergüenza torera lo

debieran retirar? ¡Claro!, si yo digo todo esto probablemente el Grupo Popular se enfade con nosotros y diga: "¡Oiga señor!, que es que hemos trabajado mucho". ¡Ya, ya!, pero es que precisamente esto mismo es lo que decía en su escrito de 12 de enero de 2018 el portavoz del Grupo Popular cuando los socialistas criticábamos su deuda, enmendábamos y causábamos baja para financiar nuestras enmiendas cargándolas a la deuda pública. Es lo que decía el Grupo Popular. Así que yo le pregunto, señor Garrido: ¿usted y ustedes están en contra del 70% de su trabajo?, ¿van a retirar y rechazar el 70% por vergüenza torera de todo su trabajo?, ¿cuándo mienten, señores del PP, antes, hoy o siempre? Podrían decirlo también en este Pleno.

Han presentado también una enmienda, la enmienda número 12, apelando en la justificación a que haya un mayor control del gasto. ¿Ustedes apelando a un mayor control del gasto y cuando perdieron las elecciones se gastaron 4,7 millones de euros endeudando las cuentas, endeudando los presupuestos, y tienen encima el valor de salir a decir que el estado de las inversiones es un desastre sin paliativos? ¡Un desastre sin paliativos fue su último ejercicio, que nos ha dejado unas cuentas claramente hipotecadas, señores del Partido Popular! Eso es lo que es un auténtico despropósito.

Y, miren –ya voy acabando–, han presentado en las enmiendas al articulado un total de 131 enmiendas, de las cuales 113 van destinadas al anexo III, al famoso anexo III, señora Martínez. Es decir, el 86% de sus enmiendas. Insisto en que el espejo se rompe con su incoherencia, ya que en el año 2012 (*el señor Díaz muestra un documento*) ustedes quisieron acabar en la Ley General de Subvenciones con todas las subvenciones nominativas, no de La Rioja, sino de toda España, y hoy el 86% de sus enmiendas al articulado vuelven a recuperarlas. Insisto: ¿cuándo son coherentes?...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., –voy concluyendo–, ¿en 2012?, ¿son coherentes ahora? Díganos cuándo dicen ustedes la verdad.

Y, de verdad, no hablen aquí una vez más de si somos arbitrarios o no somos arbitrarios. Miren, nosotros con la legalidad, nosotros con el artículo 22 de la Ley General de Subvenciones, que el procedimiento ordinario es la concurrencia competitiva, nada está en peligro, nada de lo que han dicho. Las entidades y asociaciones no les creen. Y, por cierto, por la misma regla de tres habría que preguntarles que ustedes solo han metido 113 enmiendas para 130 entidades o 113 entidades...

EL SEÑOR PRESIDENTE: [...].

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... –acabo–, pero en el Registro de Asociaciones hay miles y miles. ¿Dónde están? ¿Cuál es su arbitrariedad? ¿Por qué meten unas sí y otras no? Por favor, señores del Partido Popular, dejen la incoherencia a un lado y dejen a este Gobierno trabajar.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, señor Díaz.

Pasamos al siguiente capítulo, Ingresos.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿quién va a intervenir?, ¿su portavoz, el señor Garrido? Tiene la palabra, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, señora Andreu.

La verdad es que hemos criticado, y la verdad es que desde el principio, estos presupuestos porque entendíamos que eran unos presupuestos totalmente irresponsables. Y eran irresponsables porque se hacían

desconociendo radicalmente cuál es la situación económica de nuestra región, se desconocía la desaceleración económica, se desconocía la mala situación por la que estaba atravesando el mercado laboral, y permítame que le dé unas pinceladas de cómo está..., de cuál es la situación actual.

Desde septiembre hasta el día de hoy, según los datos del paro registrado, dos mil desempleados más. Esta misma semana, el martes, hemos tenido conocimiento de los resultados de la EPA del cuarto trimestre y exactamente fotocopian esa misma tendencia. Señora Del Río, no se despiste, es lo que está pasando en el mercado laboral. Se está desplomando la confianza empresarial según los datos de la estadística oficial del propio Gobierno de La Rioja, desplomando la confianza empresarial, que no es nada más que una previsión de las expectativas futuras, de cómo va a evolucionar la economía en nuestra región. Se ha desplomado la creación de empresas según los datos de la creación de sociedades mercantiles, un 15,2% de descenso. El año pasado se cerraron ciento cuarenta y cuatro comercios y ayer mismo todo el sector agrícola salió a protestar frente a la mala situación del sector y lo que les espera, y, entre otras cosas, quejándose también por la repercusión negativa que va a tener en su sector la subida del salario mínimo interprofesional. ¡Esto es lo que hay!

Ustedes han tomado unas decisiones en un ámbito de la política. ¿Cuáles? Todas en dirección contraria de lo que necesita nuestra comunidad. Ustedes han descendido las inversiones –luego hablaremos, mis compañeros hablarán sobre este aspecto–, ustedes han reducido drásticamente las inversiones, o las transferencias de capital –me da igual–, han reducido las inversiones en un 8%. Eso sí, eso sí, eso lo reducen pero consolidan –¿verdad?– esa subida de altos cargos, esos treinta altos cargos, esa consejería de juguete, esa consejería chiringuito, que ya además está completa porque ya está en su nuevo Palacete, ¿no? O sea, que ya están los señores de Podemos bien contentos en su nueva sede. Eso sí que lo consolidan, 2,4 millones de euros, y, por supuesto, claro, como ustedes son socialdemócratas, con independencia de otra argumentación, es decir, al más puro estilo de "porque yo lo valgo", suben los impuestos, suben los impuestos. Y también suben los impuestos a las clases medias, también suben los impuestos a las clases medias, entre otras cosas porque también sube el recibo de la luz, que eso es lo que ustedes no quieren decir. ¡Qué lejos queda –¡qué lejos queda, señora Andreu!, ¿verdad?– esa época en la que, según Rodríguez Zapatero, bajar los impuestos era de izquierdas! ¡Aquí todo lo contrario!

¡Claro!, ¿cuál ha sido el único mensaje que ustedes han sido capaces de transmitir? Pues el único mensaje que ustedes han sido capaces de transmitir es la mala situación financiera que han heredado. ¡El único! ¡El único! Es decir, ustedes han fundado una cofradía –¿verdad?–, esa cofradía del llanto permanente y de la queja, porque lo que es hacer no han hecho absolutamente nada. Y les di un dato –don Celso, atento–: según los datos del Ministerio de Economía y Hacienda, los dos oficiales, en noviembre La Rioja tuvo un superávit, superávit, del 0,2%, 18 millones de euros. Ya sé que usted va a autocumplir su profecía que lleva hablando desde el principio de esta legislatura y ya sé que usted va a acabar pasando. Fíjese, en un mes usted va a ser capaz de pasar de un superávit del 0,2% a un déficit de 0,4%. ¡Usted solito! ¡Usted solito en un mes! ¡Y todo por llevar razón! ¡Todo por llevar razón! ¡Todo por llevar razón! Le importa un pimiento –eso está claro– la situación...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –sí, sí, sí–, le importa muy poquito la situación de los riojanos. Pero es lo que usted va a hacer en apenas un mes.

¿Cuál ha sido su reacción? ¡Ninguna! ¡Quejarse! ¿Y luego qué han hecho? ¡Nada más! ¡Qué malo es el PPI!, ese es el discurso. ¡Profundo! ¡Profundo! ¡Un discurso veraz, creíble! ¡PP, muy malo! ¡Muy malo! ¡Y ya está! Es así, es así, señora Andreu, y es una caricatura de lo que ustedes están haciendo.

Pero, claro, es que es muy poco creíble. ¿Por qué es muy poco creíble? Porque ustedes no reclaman lo

que es nuestro, no reclaman lo que es nuestro. ¿Han reclamado al Gobierno central lo que pertenece a La Rioja y a los riojanos? ¿No son tan amigos del señor Sánchez? Me da la sensación de que es que usted, señora Andreu, no se atreve a descolgar el teléfono y decirle: "Señor Sánchez, ¿dónde está el dinero del IVA del 2017, de diciembre de 2017?". ¿Dónde está? No es un problema del PP, es que aquí se quejan todos. Todos los Gobiernos autonómicos sensatos que defienden los intereses de sus ciudadanos se están quejando por esto, y usted, señora Andreu, ¿dónde ha estado? ¡De perfil! Usted está de perfil, que es la posición que a usted le encanta, estar de perfil, callada, porque usted no se atreve a reclamar lo que pertenece a los riojanos. Y me da la sensación –¿verdad?– de que el señor Sánchez estará muy ocupado en atender lo que le pidan Podemos, Esquerra, el PNV, el BNG, Compromís, Teruel Existe y Coalición Canaria, y lo entiendo, pero al menos necesitamos que usted descuelgue el teléfono y diga algo, y diga que La Rioja –¡La Rioja!– necesita que se le entregué el dinero que es de los riojanos, y en concreto esos 18 millones de euros. Que es que usted, señora Andreu, es la presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que no está en la oposición, que no está presidiendo un comité de subsecretarios para aprobar expedientes de gasto, que está para liderar. ¡Esa es su obligación y no se puede callar! ¡No está para ir de seguidismo del Partido Popular!: "¡Ay, que el Partido Popular sale protegiendo a la Denominación de Origen Calificada Rioja!, ¡ay, que voy a colocar un tuit y mando una notita de prensa!". ¡Que no, que usted es la presidenta de la Comunidad y se le tiene que oír y los riojanos nos tenemos que sentir orgullosos y amparados! ¡Ese es su papel y por eso nosotros hemos presentado tres enmiendas para reclamar lo que es de los riojanos e incrementar los ingresos de La Rioja en al menos 43 millones de euros! Podíamos haber puesto muchos más, pero hemos intentado ser prudentes, hemos intentado ser prudentes.

Señor Díaz, se le ha olvidado decir esto, se le ha olvidado decir esto. Porque, ¡claro!, usted nos critica... ¡nos criticaba cuando estábamos en el Gobierno por hacer lo que ustedes no querían y, ahora que hacemos lo que ustedes hacían en la oposición, también nos critica! ¡Entonces nos critica siempre! ¡Hagamos lo que hagamos, usted nos va a criticar siempre! ¡Hasta si hacemos lo que ustedes hacían, también mal! ¡Hombre, hombre, por favor, ya somos mayorcitos y ya sabemos de qué va esto! ¡Ya somos mayorcitos! ¡Claro, claro, pero es la realidad!

Volvámonos a la idea central: ¿por qué, señora Andreu, usted no ha dicho públicamente y no ha reclamado públicamente el dinero que Hacienda debe al Gobierno de La Rioja: 18 o 20 o 22 millones? ¡Claro!, es que luego va al Consejo de Ministros la señora Montero y tenemos que oírle que es que se ha pasado el tiempo para reclamar ese dinero. ¡Ya está: se ha pasado! ¡Oiga!, esto es muy curioso: o sea, ¿se pasa el tiempo para liquidar el IVA a las comunidades autónomas pero no se pasa el tiempo para reclamar dinero a los ayuntamientos riojanos? ¡Claro!, o sea, estamos hablando de la liquidación del 2017, ¡oiga!, y sale publicado: "Hacienda reclama el reintegro de casi 2 millones de euros a 109 ayuntamientos riojanos". (*El señor Garrido muestra un documento*). Se debe a la liquidación del 2017. Por supuesto, ustedes callados, callados, callados, "no vaya a ser que nuestro jefe nos diga algo", ¿no? Ahora, tenemos que oírle a la ministra decir que ahí sí que se ha pasado el tiempo para reclamar..., y entonces, ¿pero que somos tontos? ¿Usted se piensa que los riojanos somos tontos? ¡Es que no!, ¡es que esto no funciona así!

Mire, resulta curioso que socialistas y comunistas, que ahora están en el Gobierno de la nación, pretendan apropiarse del dinero de los riojanos. ¡Eso es así! Y le reitero, señora Andreu, que su papel institucional es reclamar ese dinero, igual que su papel institucional es reclamar que se cumplan las promesas del Gobierno de España para obtener dineros con los cuales financiar la reforma íntegra del Sagasta, porque existen preguntas en Cortes Generales en las que su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista en la anterior legislatura –¿verdad?–, de manera clara y contundente, confirmaba el compromiso con la financiación de esa infraestructura, y eso no aparece en su apartado de ingresos y debería aparecer.

¡Y lo mismo con el artículo 46! ¡Nosotros no le estamos diciendo que ponga 60 millones, como ustedes ponían en la oposición, estamos siendo mucho más modestos, mucho más modestos! Se lo dije en el anterior

debate: al menos –menos de una tercera parte de lo que ustedes proponían en la oposición– 18 millones de euros, ¡qué menos! ¡Que es que ustedes lo valoraban en 60 millones de euros –se lo reitero– cuando estaban en la oposición! ¡Qué menos que poner ese importe! ¡Y qué menos que reclamarlo!

¡Claro!, luego resulta que viene aquí el Partido Popular, propone que este Parlamento apruebe una ley para regular por ley nacional esas comisiones mixtas que para ustedes en la oposición eran tan importantes y ustedes ahora dicen que no, que no quieren que eso se regule mediante una ley. ¿Qué credibilidad tienen ustedes? ¡Ninguna!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Termino, termino ya, señor Presidente, simplemente para decir que me temo –me lo temo– que hoy también nos quedaremos de nuevo sin sus explicaciones, señora Andreu. Usted no saldrá aquí a esta tribuna, usted no nos dirá qué es lo que piensa hacer de estas tres enmiendas tan importantes para nuestra comunidad. Pensándolo bien, creo que tampoco pasará nada porque sus palabras, señora Andreu, como las del señor Sánchez, no valen absolutamente nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Abro un turno en contra. ¿Va a utilizar alguien el turno en contra? El señor Díaz, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Gracias, Presidente.

Bueno, pues ya conocemos cuál es el modelo de gastos del Partido Popular –¿verdad?–: gastarse todo lo que podían en año electoral y, una vez perdidas las elecciones, generar una deuda astronómica de 330 millones de euros y encima salir a decir que estas cuentas tienen un esfuerzo inversor absolutamente irreversible, cuando gran parte de estas cuentas precisamente vienen a pagar su fiesta de los convenios. Por tanto, ya tenemos bien claro cuál es el modelo de gasto del Partido Popular. ¿Pero qué han hecho con los ingresos? Sabemos el modelo exacto, pero ¿qué han hecho ustedes con los ingresos? Pues atención porque, ¡claro!, estas enmiendas –tres– que ustedes han presentado también son del libro.

Miren, para financiar sus enmiendas el Partido Popular tenía que hacer una trigonometría espacial, tenía que hacer desde luego un encaje de bolillos prácticamente imposible. ¿Por qué? Porque con su cacareada bajada de impuestos lo que verdaderamente están ocultando es que quieren bajar, bajar y dar un regalo de 16 millones de euros a los más ricos de la Comunidad. Y, ¡claro!, 16 millones de euros son muchos, con lo cual, para financiar sus enmiendas, de algún sitio –¿verdad?– tendrán que sacar el dinero. Una parte ya lo hemos visto: el 70% lo sacan del pago a la deuda que ellos mismos generaron. ¡Vale! ¿Pero en el estado de ingresos qué más han hecho, qué más han hecho? Pues lo que han hecho es, por ejemplo, lo que acaba de decir el señor Garrido, que es el famoso artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía. Miren, el Partido Popular siempre ha venido presupuestando, siempre ha venido presupuestando unos ingresos fantasma de 18 millones de euros por este concepto, por el concepto del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía. ¡Nunca han llegado a La Rioja, nunca se han cumplido, pero ahora los han vuelto a meter!

Miren, con ustedes en un cuarto de siglo jamás llegó a la Comunidad Autónoma de La Rioja una compensación por el efecto frontera. ¡Jamás! ¡Nunca es nunca, de ninguna de las maneras! Pero ahora, por primera vez en años, sí que ha llegado el cambio; ha llegado el cambio al Palacete, ha llegado el cambio a la Moncloa y, por primera vez, vamos a sentarnos a tratar los asuntos con la diligencia debida. Porque, miren, lo que ha hecho este Gobierno, señor Garrido, lo que ha hecho este Gobierno en sus presupuestos, señor

Garrido, es quitar lo que ustedes nunca hicieron y vamos a hacer lo que ustedes nunca presupuestaron; porque, antes de meter ningún ingreso falso o ficticio, en primer lugar, habrá que empezar por donde hay que empezar –¿verdad?–, por los cimientos, es decir, por calcular, por cifrar, por saber con rigor cuál es la cuantía de ese agravio y, una vez cifrado y una vez cuantificado, empezar a trabajar y, efectivamente, si hay que reunirse, pues reunirse, efectivamente, con el Gobierno de España.

Pero ustedes no, ustedes, sin cuantificar nada, otros 18 millones de euros que son absolutamente mentira, y encima ustedes van y se dedican a ir a la justicia, a los tribunales, sin haber hecho el trabajo previo. Sin haber hecho el trabajo previo porque ustedes, señores del PP, nunca han cuantificado nada y desde luego no han cobrado lo que nunca cuantificaron, porque esto es de cajón pero aquí vuelven ustedes con la frustración de siempre a volverlo a meter en este presupuesto.

Más ingresos fantasma: la financiación del Sagasta, la financiación del Sagasta. Miren, piden que se completen aquí estos presupuestos con una financiación extra de 7 millones de euros provenientes del Estado. Y digo yo: si querían ustedes 7 millones de euros para el Sagasta, ¿por qué firmaron esto? (*El señor Díaz muestra un documento*). ¿Por qué firmaron esto? ¿Por qué firmaron este convenio? ¡Es que este convenio, que está firmado por el señor Ceniceros, habla de 800.000 euros! O sea, ¡no habla de 7 millones, ni de 6, ni de 5, ni de 4, ni de 3, ni de 2, ni de 1!, ¡habla de 800.000 euros! ¡De eso es de lo que habla! ¡Yo qué sé!, podían haber puesto una clausulita: "Esta es la primera fase. Este es el primer pago de los demás. Esto es un anticipo del pago total de las obras del Sagasta". Pero, ¡no, no!, el señor Ceniceros se conformó con 800.000 euros y ahora vuelven ustedes aquí a meter 7 millones, así a la torera. Pues podemos meter 8, 20 o 22 porque, total –¿verdad?–, aquí ni hay rigor ni absolutamente nada.

Miren, desde luego que el Grupo Socialista y este Gobierno no van a renunciar a que venga una línea de financiación y más líneas de financiación por el concepto del Sagasta, pero lo que no vamos a hacer es meter un ingreso falso porque no hay la seguridad de que ese ingreso vaya a llegar. Así que, señor González, señor consejero de Hacienda, gracias por presupuestar con rigor, gracias por presupuestar como hay que hacerlo y no generar autofrustración, que es a lo que nos conducían siempre las cuentas del Partido Popular.

Que ahora encima le habla a usted el señor portavoz del PP, le habla a usted del superávit. Mire, si en algo se habría podido ahorrar en esta comunidad autónoma es porque este mismo Parlamento impidió que el último presupuesto del 2019 que presentaba el Gobierno del Partido Popular saliera adelante, señor González. Bueno, de hecho fueron ellos mismos quienes retiraron el proyecto de ley, cosa que jamás se había visto en esta Cámara. Así que, si por algo hay superávit, es porque no se dejó completar su ciclo, que incrementó –como digo– 330 millones de euros en deuda sin ni tan siquiera verse efectivamente en una mejora de la calidad de nuestros servicios públicos.

Y ahora el *bonus track*. El *bonus track* es, efectivamente, las entregas a cuenta por la liquidación del IVA del 2017 pidiendo que el Estado ingrese otros 18 millones de euros por esas entregas a cuenta. Mire, no hable usted aquí de lo que venga de los ayuntamientos riojanos, que es que esto fue por un error de cálculo y de estimación del señor Montoro –¿verdad?, que dónde estará–, y, bueno, ¡en fin!, esto fue responsabilidad del Partido Popular, no se lo atribuya al Gobierno de España, si no les importa.

Y dicen ustedes en su propia nota, cuando hablan de estas entregas a cuenta del 2017, hablan ustedes en su propia nota que conocen que era perentorio el plazo legal para que esto pudiera ser reclamado, y, sin embargo, sin embargo, sí que nosotros intentamos articular un sistema para esa compensación de las entregas a cuenta de la liquidación del IVA del 2017, que fueron los Presupuestos Generales del Estado del año 2019. Y ya sé que no les cae a ustedes –creo– muy bien la señora Cuca Gamarra, pero pregúntenle a ella por qué votó que no a los presupuestos del Estado del año 2019 que revertían esta situación. Por lo tanto, ustedes no pueden ser, una vez más, víctimas y verdugos a la vez, señores del Partido Popular. Por tanto, no se inventan –como digo– ingresos que no existen. Porque insisto en que aquí los máximos responsables de que este dinero tampoco haya llegado a La Rioja son ustedes. Así que, si quieren, pueden

traer los 18 millones de euros, que los pague Génova y a ser posible que sea en A.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Pasamos a la siguiente sección, Gobernanza Pública.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

¡Jo!, la verdad es que hoy ha empezado el Pleno y estamos asistiendo al espectáculo que tantos años hemos visto en la política española, ¿no?, el enfrentamiento entre el bipartidismo, el Partido Socialista y el Partido Popular, esta vez aderezado con otro partido, Izquierda Unida en este caso, olvidándose de la solidaridad interterritorial y además hablando de carta a los Reyes Magos, cuando resulta que pretende construir el colegio de Los Lirios que yo sepa con barracones porque, si no, no llega con ese presupuesto. Debería haber sido más ambiciosa, señora Moreno, o están a tiempo todavía de votar nuestra enmienda para dotar del presupuesto necesario para realmente comprometernos con ello. Y, como les decía, parece que hemos empezado el Pleno y aquí lo único que se ve es el enfrentamiento entre el bipartidismo. Y, bueno, sabrá usted, señor Díaz, porque se lo he dicho en más de una ocasión, que yo no creo en este modelo que a ustedes tanto les gusta de los dos bloques porque entiendo que desde la centralidad y desde la moderación es desde donde tenemos que intentar gobernar la Comunidad Autónoma de La Rioja. Centralidad y moderación que el Partido Socialista olvidó en el momento en que llegó a ese acuerdo con sus socios de Izquierda Unida y de Podemos que le lleva a todas estas medidas, que, bueno, todos conocemos porque están radicalizados, y ustedes, señores del Partido Socialista, están radicalizados, y es la verdad, y es la verdad. Y yo creo que es interesante y es importante decir hoy aquí que nosotros desde el primer momento hemos ofrecido una vía alternativa a estos presupuestos. Me recordarán a mí en esta tribuna pidiéndole a la señora Andreu que desmontara el chiringuito de Podemos, que dedicáramos toda esa partida presupuestaria a mejorar la educación pública y la libertad de los padres a elegir la educación que querían para sus hijos, y recordarán también la respuesta que obtuve de la presidenta del Gobierno de La Rioja.

No obstante, nosotros vamos a seguir insistiendo desde nuestra posición de centralidad, de progreso, de progreso real, en que este Gobierno olvide y se aparte de esas posiciones radicales a las que se ha tirado en brazos. Y, como seguimos insistiendo en eso, por eso nosotros hemos tratado de negociar con todos los grupos de la Cámara y hemos tratado de negociar también con el Gobierno nuestras enmiendas. Y la realidad es que ha sido imposible, bien por una negativa, bien porque había pocas ganas, o bien porque, por ejemplo, en la reunión que ayer por la tarde teníamos concertada diferentes portavoces de los grupos para este asunto, el portavoz del Partido Socialista ni siquiera acudió, ni siquiera acudió, demostrando una vez más las pocas ganas de diálogo que tiene el principal grupo del Gobierno, el Partido Socialista.

Y yo me pregunto: ¿dónde está el diálogo del Partido Socialista? Lo digo de verdad: ¿dónde está?, ¿dónde está? ¡Si ustedes hablan de diálogo y solamente están dialogado con la señora Henar Moreno! Esto es así porque están presos de sus socios radicales, de sus socios populistas de Podemos y de Izquierda Unida. Y es así y no pasa nada, señores, ustedes tomaron esta decisión. Nosotros seguiremos toda la legislatura intentando que el Partido Socialista se modere, que salga del extremo, que vuelva a la moderación, y, si ustedes quieren andar este camino, nos encontrarán. Pero, miren, la realidad es que ustedes saben muy bien, lo saben muy bien porque así nos lo ha manifestado alguno de ustedes en conversaciones, que muchas de nuestras enmiendas las creen necesarias para el progreso de La Rioja y ustedes hoy las van a votar en contra porque vienen de Ciudadanos. Eso en mi idioma se llama "rodillo". Ese rodillo que tanto han criticado ustedes que antes realizaba el Partido Popular y ese rodillo que ahora

practican ustedes. ¡Claro! Pues, mire, nosotros no estamos de acuerdo con todo esto.

De todas formas, creo que también hay que decir, porque estaban hablando ustedes de ingresos y gastos, que ustedes lo primero que han hecho es coger y hacer una lista de gastos y después se han puesto a cuadrar los ingresos y por eso no les cuadran las cosas, y lo que les va a pasar es que dentro de medio año o dentro de ocho meses, cuando no les cuadren las cuentas en ciertas partidas, tendrán que empezar a mover asuntos en el presupuesto, o tendrán que aumentar la deuda pública, o –bueno, lo veremos– empezarán ustedes a justificar que hay que subir más impuestos. Porque esta subida de impuestos que ustedes plantean es la primera fase, ¿verdad?, lo van a hacer ustedes por fases. Bueno, pues lo veremos. Nosotros desde luego vamos a ser el bloque de contención a que ustedes perjudiquen a las familias de La Rioja.

Y, hablando de familias, hablando de familias, la natalidad es uno de los problemas que va a afrontar nuestra comunidad autónoma en los próximos años y ahí hemos introducido nosotros enmiendas, por ejemplo, para ayudar a las familias monoparentales y a las familias numerosas también, todo tipo de familias, porque en nuestro modelo caben todos los tipos de familia, y ustedes van a votar en contra, señores progresistas, de ayudar a las familias monoparentales y a las familias numerosas. Ya nos explicarán qué clase de progreso es el suyo, porque, claro, si no dialogan con nosotros, tampoco sabemos por qué van a votar en contra de esto.

Y, hablando de progreso, también hemos introducido una enmienda para dotar a nuestra comunidad autónoma de vivienda social para jóvenes, que ustedes se olvidan de ella, el Gobierno del progreso. Y ahora digo yo: ¿cómo es posible, cómo van ustedes a justificar que van a votar en contra de vivienda social para jóvenes? ¡Claro!, la idea seguro que les gusta, ¡claro que les gusta!, pero la van a votar en contra, ¿verdad?, porque viene de Ciudadanos, porque ustedes están presos de su acuerdo con Izquierda Unida y con Podemos, y hablan de diálogo y solo practican el diálogo con la señora Henar Moreno, que hablaba de carta a los Reyes Magos y, por cierto, ha conseguido una mejora extraordinaria de los presupuestos, medio millón de euros. No importa, ella sabrá cómo quiere gestionar todo esto.

En cualquier caso, rodillo, señores, lo que ustedes tanto han criticado durante tantos años. Lo que a ustedes tantas veces les hemos escuchado decir que practicaba el Partido Popular ahora lo están haciendo ustedes y en este debate se está viendo. Empieza el señor Díaz diciendo: "Yo voy a confrontar las enmiendas del Partido Popular". ¡Perfecto! Yo quiero que usted me explique por qué va a votar en contra de la vivienda social para jóvenes, por qué va a votar usted en contra de ayudas a las familias monoparentales, por qué va a votar usted en contra de ayudas a las familias numerosas, por qué va a votar usted en contra de aumentar el Convenio de Capitalidad de Logroño, que es una población que da servicio también a otros municipios y por lo tanto incidirá en igualdad, o por qué usted es capaz de decir que nuestra enmienda para mejorar el Bulevar del Mueble de Nájera es una enmienda iluminada. ¡Pues explíquenoslo! ¿O es que usted quiere entrar y quiere seguir con el tema del bipartidismo? ¡Pues yo no lo acepto, señor Díaz! Explíquenos por qué va a votar en contra de nuestras enmiendas que hablan de igualdad, que hablan de progreso, que hablan de servicios públicos de calidad. ¡Explíquenoslo, señor Díaz! Nosotros necesitamos saberlo y el conjunto de los riojanos necesita saber por qué ustedes no dialogan y hoy van a pasar el rodillo. Puede hacer lo que usted quiera, puede seguir confrontando con el otro partido, el bipartidismo, porque son dos caras de la misma moneda, o puede ser consciente de que la realidad política de La Rioja no es esa, hay otros grupos, algunos ustedes ya los tienen apesobrados, no pasa nada, otros estamos haciendo el trabajo de oposición útil, oposición útil que nos han encomendado los riojanos. Y ahí estamos. Y ahí estamos, pero no eluda su responsabilidad de explicar por qué ustedes hoy se van a comportar de la misma manera que tantos años han estado criticando, que tantos años han estado criticando.

Y, mire, les voy a decir una cosa, señor Díaz y conjunto de la bancada socialista: nosotros vamos a votar en contra de estos Presupuestos –ya lo saben ustedes, ya lo hemos anunciado, lo hemos dicho por activa y

por pasiva– y, entre otras cosas, tiene que ver, entre otras cosas, con la falta de diálogo. Y –le repito– ayer hubo una reunión en esta casa a la que usted no acudió y a nosotros nos habría gustado poder tener ese encuentro.

En cualquier caso, señores –insisto–, las enmiendas de Ciudadanos hablan de igualdad, de progreso y de servicios públicos de calidad. Cada grupo decidirá qué quiere transmitir a los riojanos pero, si hoy el Partido Socialista y si hoy los partidos que sustentan o forman parte del Gobierno votan en contra de nuestras medidas, lo que estarán diciendo es que han encontrado el rodillo en la mesa de Presidencia y pretenden seguir utilizándolo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días a todas.

A pesar de saber que dentro de unas horas el Partido Socialista con sus socios comunistas van a pasar el rodillo para no aprobar absolutamente ninguna de las enmiendas del Partido Popular, algo que tanto criticaban cuando estaban en la oposición, a pesar de eso, vamos a intentar visualizar algunos problemas, señor Consejero, a los que antes o después habrá que dar solución. Así que vamos a hablar de enmiendas, y espero que tome buena nota y que, aunque no sean aprobadas, por lo menos las tenga en cuenta.

La restauración de la plaza de la Convención de Santa Coloma, allí donde los alcaldes riojanos soñaron La Rioja, allí donde cada 8 de junio nos juntamos todos a celebrar lo que nos une como riojanos, allí donde se está levantando el mural de la plaza que conmemora este acontecimiento, se está convirtiendo en un peligro porque alguien pudiera tropezar. Pensamos que es labor de este Gobierno mantener un sitio tan significativo para todos los riojanos y no solo para los vecinos de Santa Coloma.

Al igual que la sujeción de las peñas de Quel, una obra que se lleva realizando durante los últimos doce años para que los vecinos de Quel que viven pegados a la montaña puedan dormir tranquilos por las noches. Y son varias las actuaciones que se han realizado en este sentido, pero todavía falta la última fase para culminar este proyecto; un proyecto de seguridad para que todos los que viven allí estén más seguros, ¿no?, una obra de seguridad que no deberían parar a pensar ni un solo segundo su apoyo pero que veo que tendrá que esperar por su irresponsabilidad para apoyarla.

Al igual que una enmienda que hemos metido para que los ayuntamientos puedan afrontar el derribo de los edificios en ruina; un problema de La Rioja vaciada, un problema que atañe a los municipios más pequeños, que, cuando declaran un edificio en ruina y no hay nadie que se haga cargo de él, tienen que hacer el expediente de derribo con un coste extraordinario para sus arcas, algo que muchas veces no pueden asumir. Pensamos que esta es una enmienda que facilita mucho la labor de estos ayuntamientos y que debería ser considerada.

Al igual que una enmienda para el Ayuntamiento de Lardero, que quiere soterrar una línea eléctrica de alta tensión de 66.000 kilovatios que pasa por encima del instituto La Laboral de Lardero y que, al ser de esta potencia, permite la posibilidad de soterrarla; un instituto que recuerdo que, como todos los públicos, es propio del Gobierno pero, aun siendo propiedad del Gobierno, el Ayuntamiento de Lardero se ha comprometido a colaborar para soterrar esta línea, por lo que sería conveniente que la apoyaran para que esta obra se pudiese llevar a cabo.

Al igual que el soterramiento de la línea telefónica, que no embellece, sino todo lo contrario, del monasterio de San Millán de la Cogolla. Ya sabemos que para algunos es solo un convento, pero es Patrimonio de la Humanidad, una de nuestras referencias culturales y turísticas más importantes en la que

tenemos que tener un mimo especial. Señor Consejero, el soterramiento de esta línea es una pequeña cantidad para el enorme monumento que son nuestros monasterios.

Una enmienda para el Ayuntamiento de Alfaro para el 50% de la restauración del puente sobre la vía del tren de acceso a los Sotos del Ebro, un acceso muy importante a uno de nuestros recursos naturales más emblemáticos, como son los Sotos de Alfaro, que sobre todo trata de mejorar la seguridad, algo a lo que sin duda nadie se podría oponer.

Una enmienda para el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada: la segunda fase de renovación de redes de abastecimiento. Una obra de vital importancia, una obra de las que le gustan al consejero y en las que en sus reuniones con alcaldes dice que son las que se van a financiar por parte del Gobierno, por lo que no nos sorprendería que para ser coherentes con su discurso la aprobaran y le ayudaran al Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada a realizar una fase más de la obra de renovación de redes, que está bastante retrasada porque en los últimos cinco años el bipartito PSOE-Izquierda Unida no ha invertido ni un solo euro en la renovación de redes del municipio y para el equipo de gobierno actual en Santo Domingo de la Calzada es vital acometer la renovación de las tuberías.

Si las renovaciones de las tuberías eran las obras que le gustaban al consejero, entiendo que la cubierta del frontón municipal de Igea es de las que no le gustan. Los frontones y sus cubiertas son de las que se están poniendo en cuarentena, no le gustan al consejero. Porque la presidenta, cuando todavía no lo era, se comprometió con los vecinos de Rincón de Olivedo a que les iba a hacer un polideportivo o un frontón. La cubierta de Igea no es ningún capricho, es una obra necesaria que va a dotar al pueblo de un espacio polivalente para realizar numerosas actividades.

También hemos metido una enmienda de 2 millones de euros para alumbrados públicos eficientes. Otro de los grandes mantras de gobierno de la señora Andreu es la sostenibilidad y la eficiencia energética, y no aparece ninguna partida concreta para los alumbrados municipales. Con esta enmienda que presentamos pueden ser ustedes más sostenibles y dotar de importantes recursos a los municipios para que ahorren y sean más eficientes.

O la tubería de abastecimiento general de Treviana: 300.000 euros. Volvemos a los abastecimientos, esos que les gustan tanto. Treviana necesita mejorar su tubería, y es una obra muy necesaria, bastante más necesaria que lo que se va a gastar la que no está aquí, la señora Romero, que se va a gastar más de 400.000 euros en modificar y amueblar la tercera planta del Palacio de los Chapiteles para montarse el chiringuito, y, por cierto, la tubería de Treviana es bastante más barata que esta reforma.

Aquí tienen inversiones reales y realistas, de las que necesitan nuestros pueblos, ya que en los Presupuestos del Gobierno las inversiones bajan un 8% con relación al presupuesto vigente; un desastre sin paliativos cuando, por otro lado, se gastan más en pagar los sueldos de más de treinta nuevos altos cargos y asesores y la nueva consejería de juguete de Podemos.

Respecto a las enmiendas de los demás grupos, las enmiendas del Grupo Ciudadanos en esta sección las vamos a apoyar, tanto el cementerio de Villaverde como su parque infantil, obras necesarias en ese municipio como en tantos otros; así como la urbanización de la calle San Fernando, lo que se conoce como el Bulevar del Mueble, también la apoyaremos, y más cuando siempre ha sido una de nuestras prioridades apoyándola desde donde hemos tenido responsabilidades. Como también la reparación de la pista de hielo de Lobete contará con nuestro apoyo, ya que pensamos que la ciudad de Logroño es la gran maltratada de estos presupuestos, pero no pidan perdón, no pidan perdón a los logroñeses, que son socialdemócratas y, como todo el mundo sabe, los socialdemócratas pueden hacer lo que les dé la gana sin pedir perdón.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Abro un turno en contra.

¿Quiere utilizarlo la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno? Tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, como creo que el Partido Socialista tendrá también mucho que decir aquí, realmente vamos a intervenir muy brevemente para plantear que, efectivamente, vamos a votar en contra de estas enmiendas no porque no estemos de acuerdo con muchas de ellas, sino porque al final gobernar y elaborar leyes implica un ejercicio de opción y de establecer prioridades.

Hablaba de que en las intervenciones primeras parecía aquello la carta a los Reyes Magos y supongo que lo va a seguir pareciendo a lo largo de todo esto. Y vengo aquí a decir que, evidentemente, va a haber muchas enmiendas en aquellos ayuntamientos donde Izquierda Unida tenga representación porque aquí a lo que se viene es a decir para luego contar allí que lo que no ha hecho el Partido Popular en el gobierno durante los últimos años ahora no se va a hacer porque nosotros nos vamos a oponer a ello. Pues, bueno, nosotros en este sentido queremos hacer un ejercicio de coherencia. Y el ejercicio de coherencia implica reconocer a la hora de elaborar unos presupuestos que los recursos son limitados y, como los recursos son limitados, hemos de establecer una planificación y una prioridad en una consejería también como es esta, o en una sección como es esta de Gobernanza, que para nosotros es prioritaria. Y en este sentido sí que vamos a plantear que vamos a votar en contra de esos porque las elecciones las hicimos en la negociación de las enmiendas y a nosotros nos parece fundamental una enmienda que hay precisamente aquí, y esa sí que va a apoyar a los ayuntamientos de todos los colores políticos, que implica dotar a los ayuntamientos de los recursos necesarios para tener asesoramiento jurídico, con los enormes problemas que se les han generado en los últimos años por la falta de ese asesoramiento, que en momentos puntuales implica, después sobre todo de la aprobación de la Ley de Contratos, enormes problemas a la hora de la contratación de servicios, sobre todo en ayuntamientos pequeños. Por eso hablamos y hemos hecho de hecho una enmienda que ha sido ya aprobada en comisión y que va a implicar que hay una partida suficiente para dotar a todos los ayuntamientos, evidentemente sobre todo a los más pequeños, los que más necesidades tienen, de los recursos necesarios para abordar eso.

Dicen que Logroño es la gran perjudicada. Pues estamos en Logroño y es evidente que es la gran perjudicada porque es la gran beneficiada, porque el porcentaje de los recursos que tiene el Ayuntamiento de Logroño también se lleva el mayor trozo del pastel, pero es evidente que hay que perjudicar a Logroño porque no podemos hacer unos presupuestos que den a los municipios proporcionalmente. Debemos aplicar también aquí la progresividad, debemos dotar a los ayuntamientos más pequeños de los recursos necesarios para abordar cuestiones porque, si lo hiciéramos en proporción a sus habitantes, en ningún momento serían cubiertas sus necesidades.

Por eso –reitero– nos gustaría poder votar a favor de estas enmiendas. Debe ser que, como somos republicanos, no vamos a hacer la lista a los Reyes Magos, aunque he de decir que ya saben que considero que los Reyes Magos son los únicos reyes republicanos puesto que no tienen patria. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías y público que nos acompaña.

En primer lugar, quiero felicitar al Gobierno por estos presupuestos que hoy se debaten en esta Cámara. Vamos a dar luz verde al instrumento económico que asegurará el impulso de las políticas públicas en

nuestra comunidad y que servirá para consolidar el marco de estabilidad y de progreso que rige cada paso que los socialistas damos: un presupuesto que, le pese a quien le pese, mantiene en su ADN la igualdad, la justicia, la solidaridad y la cohesión social.

Respecto a las enmiendas y más en profundidad las referentes a ayuntamientos, podemos llegar a la conclusión de que ningún partido de la oposición tiene un proyecto alternativo, y mucho menos mejor. Por un lado, nos encontramos con el Partido Popular, que no consigue superar el duelo, con los ojos empañados que no les permiten comprender lo de la nueva gestión y financiación de los ayuntamientos. Durante años hemos visto y muchos hemos sufrido el reparto desigual y clientelar de los recursos económicos entre determinados ayuntamientos riojanos, una campaña electoral que nada tenía que ver con cubrir las necesidades reales de los riojanos y las riojanas de nuestros municipios. La situación económica que se ha creado en política local debido al gasto comprometido del anterior Gobierno, principalmente por los convenios que se firmaron cuando su Gobierno estaba en funciones, es tal –como nos han informado– que solo permite realizar actuaciones muy concretas reflejadas en el presupuesto; no pretendan con esta situación actual que este Gobierno haga lo que ustedes no han sido capaces de hacer en casi un cuarto de siglo. Por otro lado, en Ciudadanos en tema de ayuntamientos igual tendrían que haberse acordado de ese Ayuntamiento cuando apoyaban al Gobierno anterior.

Por otra parte, han presentado una batería de enmiendas que defenderán más tarde sobre las subvenciones a ayuntamientos para la realización de actividades culturales. Por supuesto que los socialistas trabajamos para colocar la cultura en todos sus aspectos en el lugar que le corresponde, y para eso es fundamental tratar por igual a todos los municipios y apoyar sus iniciativas en materia de cultura. La encomienda de Hacienda ha sido reducir al máximo las subvenciones nominativas, las del anexo III, ya que este anexo debe usarse de forma excepcional. La ley lo que contempla es el acceso a la subvención por concurrencia competitiva, como quedó claro en las sucesivas comisiones de Presupuestos. Las órdenes de subvenciones saldrán como debe ser y se hará todo lo que sea necesario, como siempre se debió hacer, atendiendo todas las iniciativas y apoyando a nuestros municipios, ¡pero a todos, no solo a algunos! No se han eliminado las ayudas, simplemente cambia la forma de gestionarlas para que sean más justas.

Este grupo parlamentario tiene muy claro que los ciudadanos riojanos van a contar con unos presupuestos para nuestra comunidad que, después de muchos años, van a asegurar una financiación justa para todos los ayuntamientos riojanos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Pasamos a la siguiente sección, Agricultura.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, Presidente. Señores Diputados y Diputadas.

Me gustaría empezar primero respondiéndole: señora Loza, nosotros nos acordamos de muchos ayuntamientos. Fíjese si nos acordamos que nos hemos acordado de un ayuntamiento donde no gobernamos, donde además ustedes sí gobiernan y lo hacen con socios que, previsiblemente, a nosotros no nos gustan, como es el Ayuntamiento de Logroño. Creo que es un buen ejemplo. Pero también nos acordamos de ayuntamientos donde de la mano gobierna el Partido Socialista con Ciudadanos, como Nájera. O sea, ¡fíjese si nos acordamos de estos y de otros ayuntamientos! ¡No tenemos ningún problema! ¡Si nosotros lo que queremos es ayudar a La Rioja, no solamente a ciertos ayuntamientos!

Voy a centrarme un poco por venir a esta consejería. En estos presupuestos de esta consejería nos encontramos –como bien hemos hablado muchas veces, continuistas, lo expuso así la consejera– con políticas continuistas, con políticas que se han ido realizando en estos últimos años. Mire, ciertamente,

ciertamente –como bien explica en los plenos y en comisiones–, es que, ¡claro!, están desarrollando los planes plurianuales que todavía están en desarrollo, y por ello, bueno, bastante continuistas pues hay que terminarlos. Perfecto, no tenemos ningún problema.

Evidentemente, entonces el trabajo vendrá después, el trabajo más importante, que es hacer un buen análisis de estos planes para que, una vez finalizados, se puedan preparar los siguientes para futuros años con más garantías, eficacia y sobre todo eficiencia. Tenemos un largo año para trabajar. Tendemos la mano, no nos ponemos a hacer enmiendas locas, pero esperamos que durante el año sí seamos capaces de negociar lo que vendrá el próximo año. ¡A ver si es verdad!

Pero, dicho esto, no implica que no podamos seguir avanzando, miren, en diversas cuestiones de especial relevancia para nuestra comunidad. Un concepto que ya nos han oído y que es un pilar básico fundamental del proyecto de comunidad que tenemos en Ciudadanos es la igualdad, y esta consejería tiene un papel fundamental en ello, y lo decimos porque dentro de la misma cuenta con la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico y –lo hemos hablado muchas veces– es la que debe liderar y velar por el desarrollo de toda La Rioja a la misma velocidad –indicamos a la misma velocidad– y que no nos encontremos con zonas en franca desventaja frente a otras por cuestiones de tamaño o accesibilidad.

Miren, no podemos quejarnos constantemente al Estado –y esto lo hacemos todos– de que nos encontramos en desventaja con otras comunidades por ser más pequeños y, sin embargo, estar permitiendo que en La Rioja ocurra lo mismo: que haya zonas que se estén desarrollando y que tengan inversiones mayores que otras. Es una vía tan transversal que la mayor parte de las enmiendas que tienen que ver con este fin (ayudar a la consecución del objetivo de igualdad entre riojanos y riojanas de desarrollo del entorno rural; enmiendas que mejoran la vida en nuestras localidades como adecuación de riberas; pasarelas que conecten a las zonas de los pueblos en algunos donde ahora mismo están separadas por barreras naturales o por carreteras, por ejemplo), que mejoren y mantengan nuestros municipios y comarcas, sabemos que no corresponden a esta sección. Lo sabemos, evidentemente, pero sí creemos que es quien debe coordinar que todas estas actuaciones estén alineadas con unos objetivos claros de desarrollo, como venimos pidiendo en Ciudadanos.

Sabe, porque lo sabe, que hemos presentado muchas enmiendas que tienen que ver con el desarrollo de nuestras comarcas. Por lo tanto, le pido que, aunque no sean de su sección, sí que, por favor, las apoye y esté velando por ellas.

Debemos poner los mimbres para que los jóvenes, las familias, cualesquiera personas no tengan que quedarse porque no hay otra cosa o porque lo tengan que hacer sin más por simple falta de oportunidades. Debemos hacer que la gente quiera y busque quedarse y asentarse en nuestras localidades porque es ahí donde podrán desarrollar sus proyectos profesionales y de vida. Y para hacer eso es necesario apostar por aquellos emprendedores que quieran instalar su actividad y su residencia en municipios pequeños, apoyándoles, especial especialmente a jóvenes y mujeres. Debemos facilitar unas buenas infraestructuras que permitan la movilidad, apostar por el mantenimiento y mejora del patrimonio, zonas comerciales y de turismo. Un buen número de medidas y enmiendas que sin ser directamente enmiendas de esta sección tienen que ver mucho con ello, medidas que tienen que tener un sentido y un proyecto detrás.

En esta línea y con competencia específica en esta sección tenemos la ayuda, por ejemplo, a personas con dificultades para acceder a una vivienda, a una vivienda social que les permita tener una ayuda para impulsarse hacia sus ilusiones y proyectos. Hablamos de justicia social, de que especialmente los jóvenes puedan acceder a una vivienda que les permita asentarse en La Rioja, y para ello hemos introducido una enmienda de un millón y medio de euros para que, de forma prioritaria en este año, y aun sabiendo que es un problema que acucia a más zonas, pueda reforzarse en este caso en La Rioja Baja la oferta de vivienda social. Y es que, si nos fijamos, por ejemplo, en Calahorra, el crecimiento natural vegetativo es negativo, con una tendencia claramente a la baja desde el 2009 y que desde 2012 se agrava. No es la carta a los Reyes

Magos, es empezar, por algún sitio hay que empezar, y en este caso hemos considerado La Rioja Baja.

No podemos dejar la oportunidad también de hablar de las ayudas y subvenciones referidas a esta sección y a otras, especialmente en esta, en los anexos. Para entendernos, las ayudas que de forma nominativa se otorgaban a entidades, a determinadas asociaciones como, por ejemplo, la Asociación Profesional de Productores del Pimiento Najerano y de Santo Domingo, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Aceite de La Rioja, la Asociación para la Promoción de la Pera de Rincón, Asociación del Queso Camerano, entre otras muchas, por no enumerarlas.

Bien. No hemos presentado enmiendas para su adición porque –y lo digo claramente–, señora Andreu, confiamos en que van a ser fieles a su palabra, confiamos en que van a ser fieles a su palabra y en que esa palabra que les han dado a las asociaciones la van a cumplir, que se va a hacer concurrencia competitiva con seguridad y con plazos que no ahoguen a estas asociaciones. Le damos un voto de confianza en ello porque creemos en la concurrencia competitiva, pero también sabemos que no se ha hecho quizás de la mejor manera.

Porque es verdad que esta región es vino –y esto sí que es para usted, consejera–, y se lo he dicho alguna vez, pero no nos cansaremos de decir que no solo somos vino y que debemos apostar por aquellas denominaciones, como las que le he nombrado, que de forma local permiten el mantenimiento de familias en nuestras comarcas.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Partido Popular tiene la palabra la señora Manzanos. Dispone de diez minutos, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Vale. Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Ya han pasado dos meses desde que el nuevo Gobierno social-comunista de La Rioja nos presentaba su primer proyecto de presupuestos y a nosotros nos pasa que, cuanto más los conocemos, menos nos gustan, y en la sección 5, la sección que se refiere a todo lo que tiene que ver con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, es aún peor, es aún peor porque a estos presupuestos malos se les suman una honda preocupación y una honda decepción.

De aprobarse hoy estos presupuestos, la consejería que capitanea la señora Hita, la Consejería de Agricultura, contará con algo menos de 77 millones de euros, 77 millones de euros para hacer sus políticas agrarias y de vivienda en 2020. Y de esta cantidad, de estos 77 millones y medio escasos, un 20% lo va a tener que dirigir sí o sí a gastos de personal y a gastos financieros, un 68% lo va a tener que usar sí o sí para transferencias tanto corrientes como de capital para otras entidades diferentes a su consejería, un 7,4% va a ir destinado a bienes corrientes y servicios propios y solo un 4,78% estará destinado para inversiones reales y propias de su consejería. Para nosotros, para el Partido Popular, estas cifras son claramente insuficientes, son claramente insuficientes y creemos que con estos presupuestos muy difícilmente el campo riojano puede hacer frente a los grandes retos que le esperan en este año 2020.

Como bien saben, ayer comenzaban las movilizaciones del sector agrario a nivel español y aquí en La Rioja las tres principales organizaciones profesionales agrarias se concentraban juntas para protestar frente a la Delegación del Gobierno, y lo hacían bajo un mismo lema, y el lema no era otro que "por un futuro con agricultores y con ganaderos". Y el sentir del sector que había ayer era de preocupación, de preocupación por este futuro incierto, y a este futuro no ayudan para nada estos malos presupuestos.

Ayer pudimos comprobar de primera mano cómo estos agricultores y cómo estas organizaciones profesionales agrarias nos decían que estaban preocupados y nos daban sus demandas. La señora Moreno, de primera mano, que acudió a esas concentraciones, también pudo ver cómo estos agricultores nos

demandaban precios justos, demandaban una solución para los daños causados por la fauna silvestre, demandaban más ayudas para la contratación de seguros y demandaban, entre otras cosas, que hubiera menos burocracia. Y resulta, señorías, que estas demandas en parte podrían ser resueltas si ustedes aprobasen nuestras 39 enmiendas. Resulta que con nuestras 39 enmiendas podríamos resolver parte de estas demandas. ¿Por qué? Porque, si aprobamos estas 39 enmiendas del Partido Popular, el presupuesto de su consejería, señora Hita, aumentaría en un 11% y el campo riojano podría disponer de 8 millones y medio más.

Les voy a pasar a explicar nuestras principales enmiendas de una forma más o menos detallada. Treinta y nueve enmiendas, señor Reyes, que, comparadas con su única y solitaria enmienda para esta sección, dejan claro quiénes son la verdadera oposición en este sentido contra el Gobierno de La Rioja.

En lo referente a las OPA, nosotros creemos que es necesario reconocer su gran trabajo. Una enmienda de Izquierda Unida que ya ha sido incorporada ya aumentaba la partida presupuestaria destinada para su financiación. Pues nosotros con una de nuestras enmiendas lo que queremos es algo más, queremos que esta partida se aumenta hasta los 400.000 euros, y por eso les pedimos el apoyo para esta partida.

Y, por otra parte, también creemos que es importante para las OPA que se resuelva la cesión del último patrimonio sindical agrario que queda sin resolver. Les estoy hablando de la Oficina Comarcal Agraria de Logroño, del edificio sito en calle Milicias, número 4, 1.ª planta. No les voy a contar la historia de las OPA, pero solamente les digo que en el año 2006 las oficinas comarcales fueron derogadas por una ley de medidas fiscales y entonces su patrimonio pasó a formar parte del patrimonio de la Comunidad Autónoma.

¿Por qué metemos una enmienda en este sentido? Porque en los Presupuestos de 2019 –que no fueron aprobados, como saben– había una partida de 180.000 euros dispuesta para que se reforme ese piso de la calle Milicias y pueda ser entregado a las OPA. Entonces, ¿nosotros qué hacemos? Con nuestra enmienda introducimos una partida de 180.000 euros para que desde la Consejería de Agricultura puedan acometerse esas obras de reforma y así se pueda proceder a ceder ese edificio a las tres principales organizaciones profesionales agrarias, y que lo hagan según les dicta una enmienda que también hemos presentado a este respecto en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Señorías, señora Hita, coménteselo también al señor González, que ahora no está. Si no se aprueban estas enmiendas que presentamos para la cesión de esta cámara agraria, difícilmente podrán ustedes cumplir con un preacuerdo que desde 2018 tienen las tres principales organizaciones profesionales con el Gobierno de La Rioja. Difícilmente, ¿verdad?

También, por otra parte, presentamos una enmienda para que se dé cumplimiento a lo que fue acordado por unanimidad en este Pleno el pasado 5 de diciembre de 2019. Aquí, por unanimidad, los cuatro grupos parlamentarios acordamos que se iba a aumentar la partida destinada a subvencionar los seguros agrarios, y resulta que la partida de 2018 suma 3.120.000 euros, para 2019 al final ustedes han cerrado 3.348.000 euros y ahora para el presupuesto de 2020 presentan 3.280.000, y no podemos permitirlo porque estos son 68.000 euros menos que los utilizados en el año 2019. Por eso nosotros proponemos con una enmienda que se aumente esta partida dedicada a subvencionar los seguros agrarios en 500.000 euros y que así esta partida esté dotada con 3.780.000, que es la cantidad que verdaderamente necesita el Gobierno de La Rioja para poder paliar esa brutal subida que Agroseguro, con el visto bueno del Ministerio, ha hecho en las tarifas de los seguros agrarios.

Otro gran problema que tiene nuestro campo son los daños causados por la fauna silvestre, y en los presupuestos de La Rioja hay un instrumento, hay una serie de ayudas en formato *de minimis* que sirven para ayudar a sectores que estén en dificultades. Estas ayudas se han venido utilizando para ayudar al sector ganadero y para ayudar al sector remolachero, y les han ayudado con éxito. Pues nosotros ¿qué es lo que proponemos? Proponemos que se aumente la partida destinada a estas ayudas *de minimis* en 130.000 euros. Y lo proponemos ¿para qué? Para que también estas explotaciones que son profesionales y siguen sufriendo daños causados por esta fauna puedan ser compensadas y puedan ser ayudadas con estas subvenciones en

forma *de minimis*.

Por otro lado, también es sabido que en el campo riojano tradicionalmente existen ayudas destinadas a subvencionar el asesoramiento agrario, el cese anticipado, la afiliación de conyugues a la Seguridad Social, la primera instalación, los planes de mejora, la adquisición de maquinaria en común, y resulta que todas estas partidas en estos presupuestos se ven minorizadas. Los Presupuestos de 2020 recortan las partidas que van destinadas a todas estas subvenciones. Y nosotros ¿qué hacemos? Pues les hemos presentado una batería de enmiendas, una serie de enmiendas destinadas a que aumenten estas partidas, a que estas partidas recuperen su valor de antaño.

También les proponemos una batería de enmiendas para que todas esas entidades, entidades que son instituciones públicas, instituciones privadas, asociaciones, que han salido de ese anexo III, que han salido de las subvenciones nominativas, vuelvan a entrar. Ustedes han dejado fuera de una forma discriminada a la Asociación de Cultivadores del Champiñón, a las denominaciones de origen protegidas Peras de Rincón, Aceite de La Rioja o Queso Camerano, a las indicaciones geográficas protegidas, han dejado fuera a marcas de calidad como la Nuez de Pedroso, como la Ciruela de Nalda y de Quel, como el Pan Sobado de La Rioja, han dejado fuera a todas estas instituciones privándolas de esa seguridad, y ellas no entienden por qué hay unas que continúan estando en ese anexo en estos presupuestos con una subvención, con un convenio nominativo, y otras no. No lo entienden, no lo entienden y ustedes no se lo han podido explicar y es que esto es inexplicable. Y por eso nosotros presentamos una batería de enmiendas para que vuelvan a formar parte de estos presupuestos, vuelvan a formar parte para que les den seguridad desde primeros de año de que van a recibir una subvención y se dejen de burocracia, se dejen de tener que perder el tiempo, se dejen de preocupaciones y puedan dedicarse a lo que realmente están destinados, que es a promocionar y a defender los productos a los que ponen nombre.

Por otro lado, tenemos que ser conscientes de que vivimos en unos tiempos en los que es imprescindible, ¡es imprescindible!, que intentemos hacer políticas que asienten la población en el mundo rural, y para eso las iniciativas emblemáticas contra el reto demográfico son una buena ayuda. En 2018 fueron quince los exitosos proyectos que se llevaron a cabo y en 2019 se presentaron treinta y siete, pero gran parte de ellos por falta de presupuesto no se pudieron llevar a cabo. Por eso nosotros, desde el Partido Popular, presentamos una serie de enmiendas para que todas las partidas dedicadas a estas iniciativas emblemáticas aumenten en 2 millones de euros y así se les dé un nuevo impulso y se puedan cubrir todos los proyectos presentados. Y, a su vez, con estas enmiendas pretendemos que se corrija un error que arrastran sus presupuestos porque destinan fondos a diputaciones y, como saben, en La Rioja esas diputaciones no existen y esos fondos no pueden destinarse a ellas.

Señorías, termino diciéndoles que nuestras enmiendas nacen del trabajo y del diálogo constante con el sector agrario. Nuestro único objetivo es alejar a los agricultores y a los ganaderos riojanos del maltrato al que van a ser sometidos con estos presupuestos. Nuestras enmiendas van dirigidas a las OPA, a los seguros agrarios, a la fauna silvestre, a recuperar las subvenciones, a recuperar los convenios, al reto demográfico, a las ayudas a la vivienda. Ayer se lo pedían en voz alta las tres organizaciones profesionales...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir acabando, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., se lo pedía el sector. Hoy se lo pido yo, se lo pido yo porque sé que les gustan, aunque no sea más que la 149. Miren ustedes nuestra enmienda 149 y piensen si van a votar en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Abro turno en contra. Solicita la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues brevemente.

Sí. Quiero hacer una referencia primero al señor Garrido, que hablaba de la cofradía –no sé– del llanto permanente. ¡Vean!, a mí, como me gusta Sabina, me gusta la cofradía del santo reproche, y, efectivamente, en esa línea van sus intervenciones a lo largo del día de hoy.

Y, en ese sentido, efectivamente, señora Manzanos, coincidimos ayer en esa concentración, que no es casual que se concentraran frente a la Delegación del Gobierno y no frente al Palacete del Gobierno, así lo manifestaron, porque además estaba dentro de una movilización conjunta en todo el territorio nacional para reivindicar la situación de la agricultura, de la ganadería, de los agricultores y de los ganaderos, poniendo el énfasis en algo que para nosotros es fundamental, y es que para tener unos ingresos dignos es básico también establecer unos precios dignos e informar en todos los niveles del precio pagado al agricultor. Recordaré que Izquierda Unida ya propuso en anteriores legislaturas en el Congreso de los Diputados la información y la transparencia en el sentido de informar a la hora de la venta de los productos agrarios también el precio pagado al productor. Y en ese sentido, bueno, las enmiendas que Izquierda Unida ha planteado en esta línea profundizan en eso y profundizan en ese tipo de cuestiones.

Es evidente que en estos primeros presupuestos no se van a solucionar de golpe y desde el minuto cero todos los problemas y todas las necesidades del sector agrario, ¡ojalá pudiéramos!, porque, efectivamente, cuando yo hablo de la carta a los Reyes Magos o de la falta de seriedad a la hora de abordar las enmiendas, lo que estamos diciendo es que cuando hablamos de destinar más recursos aquí los tendremos que quitar de otros sitios allá, y entonces, claro, esto se resolvería muy fácil.

¿Si lo importante es que se concentren antes de la aprobación de los presupuestos? Pues, bueno, aquí, por ejemplo, estaban los secretarios generales de Comisiones y UGT, concéntrense ustedes el año que viene y les damos 200.000 euros más en los presupuestos o lo que proceda. No se trata de quién se moviliza, siempre teniendo en cuenta que la necesidad básica y fundamental es atender las necesidades de los agricultores en esta materia. Por eso entendemos que las enmiendas presentadas por Izquierda Unida a estos presupuestos mejoran claramente esa situación, cosa que –he de decirles– no hizo el Partido Popular en el Gobierno. Es la primera vez, después de que ustedes cuando sí tenían mayoría absoluta decidieron bajar las subvenciones que se destinaban a las OPA en el 2007 –si yo no me equivoco–, y, efectivamente, no recuperamos en este primer presupuesto, pero si comenzamos a recuperar poder adquisitivo teniendo en cuenta que, efectivamente –y en eso coincido con la señora Manzanos–, el papel que juegan las organizaciones profesionales agrarias en materia de gestión de muchísimas cuestiones es prioritaria. Lamento que no vieran esa necesidad en los presupuestos anteriores cuando tenían la mayoría suficiente, porque entonces ahora igual ya estaríamos recuperando y no iniciando esa recuperación que es lo que tenemos hoy.

Pero también, en ese sentido y en la línea de lo reivindicado ayer, hablábamos de que gracias a nuestras enmiendas se pone una dotación presupuestaria para abordar ese Observatorio de Precios que va a profundizar en que la actividad agraria sea lo suficientemente atractiva. Porque no nos olvidemos de que las personas acudimos a nuestro puesto de trabajo, sea en el sector industrial o sea en el sector agrario, para tener un salario digno del que vivir, y, en ese sentido, si tenemos precios dignos, los agricultores estarán con más ilusión para abordar esta cuestión.

Y algo que para nosotros es fundamental en el sector agrario es empezar también con esa dotación para generar en nuestra comunidad el banco de tierras, que es también una cuestión básica y fundamental para los agricultores riojanos, porque hay muchas veces graves problemas para acceder a la propiedad de la tierra.

Y no podemos dejar de hablar en esta sección de otro punto que para nosotros es fundamental, y es que está también en esta consejería lo que se habla de vivienda. Y, efectivamente, no sé qué necesidades diferenciadoras tienen los habitantes de Calahorra, porque parece ser que según Ciudadanos hay que empezar por Calahorra. Bueno, no sé si tiene algo que ver que el portavoz sea de allí o tiene que ver con otras cuestiones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., pero la realidad es que de lo que estamos hablando es de que se necesita una bolsa de vivienda no solo para jóvenes, lamentablemente, ¡ojalá solo necesitaran vivienda los jóvenes!, sino sobre todo para los sectores más desfavorecidos. Estamos viendo cómo asistimos..., aunque el señor Cuevas lo negará seguramente porque en esta comunidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., según él, no hay ninguna familia con necesidad de vivienda, no hay ningún desahucio sin alternativa habitacional. Bueno, pues lo que nos consta es lo contrario y, por lo tanto, hemos planteado también una nueva partida que dote de los recursos para atender con carácter urgente esas necesidades de vivienda y garantizar algo que está comprometido en el pacto de gobierno, que es que no haya ningún desahucio en nuestra comunidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha concluido su tiempo, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... sin alternativa habitacional.

Y, por último, una cuestión también importante: la lucha contra la despoblación y el reto demográfico, que tiene que estar y ha de estar muy vinculada al transporte. Y va muy vinculada al transporte porque es necesario abordar una comarcalización en nuestra comunidad que garantice que en el pueblo más pequeño se garantice también ese acceso a los servicios. Por eso, gracias a una enmienda también formulada por Izquierda Unida, tendremos como experiencia piloto en la comarca de Nájera en este primer año la experiencia del taxi colectivo, que acercará a algunos servicios a los pueblos más pequeños de nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra la señora López para terminar con el tiempo del turno en contra.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días.

Visto que los demás grupos parlamentarios no hacen referencia a un tema de actualidad, he de decir que el Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista muestran todo su apoyo al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja en defensa del modelo de la Denominación de Origen frente al intento de escisión de Viñedos de Álava. Desde esta Cámara el Grupo Parlamentario Socialista se suma al Gobierno y también manifiesta su absoluto rechazo. El Consejo Regulador cuenta con todo nuestro apoyo con el objetivo de preservar la imagen de la Denominación de Origen Rioja Calificada.

Les voy a decir una frase muy sencilla pero llena de verdad: "Saber gestionar es saber gobernar". Y ustedes han demostrado con creces, dada la situación que nos hemos encontrado, que ni gestionar ni gobernar. Su gestión y sus veinticuatro años de gobierno han sido nefastos para esta comunidad, dada la

deuda que han generado e incrementado sin ningún indicio de responsabilidad, sobre todo en el último año. Estando ustedes en funciones, han incrementado la deuda hasta 1.720 millones de euros.

Los Presupuestos presentados quizá no sean todo los ambiciosos que nos hubiera gustado, pero son unos Presupuestos responsables y honestos. ¿La causa de estos presupuestos? La herencia recibida por su mala gestión de gobierno. Son unos presupuestos reales y con máxima responsabilidad.

El campo riojano, que ayer se concentraba, también ha sufrido su mala gestión, y mucho que la ha sufrido. En las declaraciones de uno de los sindicatos agrarios dan unos datos terroríficos pero ciertos: en veinte años en los cuales ustedes, señores del PP, estaban gobernando se han perdido 1.200 explotaciones. Estos datos dejan muy claro cómo gobernaban ustedes: no haciendo nada, y, si lo hacían, no lo hacían bien viendo los datos y la grave situación que llevan sufriendo los agricultores y ganaderos riojanos por su mala gestión y mal gobierno.

Intenten aprender un poco del nuevo Gobierno en ver lo que es responsabilidad, honestidad y equidad y, sobre todo, en dar soluciones y trabajar para La Rioja y los riojanos. Si les hiciéramos caso, crecería la deuda de una forma desorbitada.

Les digo también que llevamos seis meses en el Gobierno de La Rioja, que recapaciten a ver quiénes son los responsables de la situación en que se encuentra La Rioja. Creo que son ustedes, señorías del PP.

En referencia a la enmienda número 37, les digo que había un convenio en Calahorra para la construcción de unas viviendas de protección que los señores de Ciudadanos y PP echaron para atrás, suponiendo un gasto de 650 millones de euros.

Las enmiendas del Partido Popular. Los convenios de remolacha con los colectivos se han transformado en ayudas incluidas en el capítulo 4, en el programa 4611, con un importe de 106.000 euros para las dos.

La mayoría de enmiendas presentadas por ustedes se corresponden con compromisos adquiridos. La concurrencia competitiva es el régimen general que tiene establecido la Administración pública para llevar a cabo su actividad subvencional, manteniendo al sector de forma transparente, justa, equitativa y competitiva.

En el compromiso público del Gobierno anterior en relación con la cesión y acondicionamiento de las oficinas de la calle Milicias –señora Manzanos, por favor, si le preocupa...

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: ..., no le preocupa–, y que no se ejecutó en tres años siguientes, el Gobierno actual está trabajando para buscar una solución a la cesión de ese espacio.

El apoyo a los seguros agrarios está asegurado bajo el marco normativo de la orden de ayudas.

Los trabajos de fuego bacteriano en peral se están realizando de forma exhaustiva desde octubre de 2019, acción encomendada por el equipo del Gobierno actual. Está incluido en el gasto de los Presupuestos en 2020.

En la enmienda 148 explico que ha habido un error en el texto y se ha procedido a la realización de su corrección, estando dedicada la partida 'agricultura ecológica' en 175.000 euros.

Ustedes, señorías del PP, le quitan 75.000, o sea, enmienda a la baja, en el ejercicio de responsabilidad presupuestaria, dada la situación económica que nos hemos encontrado del Gobierno anterior, en las enmiendas 154, 158 y 417.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Pasamos a la siguiente sección, Salud.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa. Dispone usted de diez

minutos para intervenir.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, miembros y equipo del Gobierno, público y medios en general.

No quisiera comenzar mi intervención sin aprovechar la oportunidad que me presta esta tribuna para manifestar el descontento del Grupo Parlamentario Ciudadanos respecto a la actitud de falta de diálogo de los grupos parlamentarios que forman parte del Gobierno y acordaron su acuerdo programático, es decir, PSOE, Unidas Podemos e Izquierda Unida. Me cuesta creer que, de las más de noventa enmiendas presentadas por mi grupo parlamentario, ninguna de ellas haya llamado suficientemente su atención o les haya parecido suficientemente importante a los diputados de los grupos anteriormente mencionados, pues todas han sido rechazadas. No es un rodillo, señorías, yo más bien prefiero hablar de apisonadora.

Desde la responsabilidad y apelando a nuestro espíritu constructivo, hemos valorado todas las partidas de la Ley de Presupuestos y de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020. Hemos seleccionado las propuestas que nos han parecido más útiles para la sociedad riojana para el siguiente año y las hemos convertido en enmiendas, y desde esta tribuna quiero poner en valor lo que va en nuestro ADN: la defensa de la libertad, la igualdad de personas y municipios, la voluntad de servicio público a esta comunidad y nuestra querencia en el diálogo, el consenso y la coherencia. Por todo ello, señora Moreno, niego la mayor: no es una carta a los Reyes Magos, es fruto de un trabajo minucioso y concienzudo.

Hemos estructurado nuestras más de noventa enmiendas en dos grupos con dos grandes objetivos, que son: el desarrollo autonómico y la cohesión territorial, y los servicios públicos de calidad que garanticen la igualdad y la equidad, y todos ellos relacionados con salud. Por ejemplo, porque es mucho más gráfico, no puede haber igualdad y equidad territorial cuando, por ejemplo, no tenemos infraestructuras o conectividad que permitan la aplicación de nuevas formas de asistencia como la teleasistencia, la telemedicina, etcétera.

Centrándonos en el tema de salud, no podemos saber a dónde queremos ir si no sabemos dónde estamos y a dónde queremos llegar. Se nos propuso un plan estratégico urgente para Atención Primaria y en general para el Servicio Público de Salud que definiera prioridades. Hasta la fecha no sabemos nada y las asociaciones para la sanidad pública, mareas, etcétera, están ya perdiendo la paciencia. Es por eso que hemos propuesto una enmienda para valorar de manera inicial las necesidades sanitarias y sociosanitarias relacionadas que permitan gestionar con eficiencia y garantizar la sostenibilidad, teniendo siempre presente el coste de oportunidad de cada recurso, de cada euro empleado.

Necesitamos saber de qué recursos disponemos (instalaciones, tecnología, personal...), no hay un plan de recursos humanos actualizado en nuestra comunidad. Necesitamos saber qué necesidades tenemos –por ejemplo, no solo es la población por municipio, qué población por edad, qué comorbilidad tiene, qué vulnerabilidad, qué distancias geográficas y en tiempo, las isócronas, la ruralidad, tiempos medios de consulta, demandas de nuevos servicios, etcétera– y qué modelo –para finalizar– de salud queremos. Nuestro modelo debe estar basado en criterios técnicos y objetivos que se autoevalúen de manera constante buscando la excelencia y tener como centro al paciente, sus familias y con los profesionales. En este sentido, como apostamos por la medicina familiar y comunitaria, que no atención primaria, hemos considerado de manera preferente, hasta disponer de su plan estratégico, la construcción de un nuevo centro de salud Rodríguez Paterna, el proyecto de un nuevo centro en la zona oeste de Logroño o el equipamiento del consultorio de la zona este de Logroño.

Y sí, señorías, ¿qué decir del Hospital Fundación de Calahorra de La Rioja Baja? Es el hermano pequeño del Sistema Riojano de Salud y quizás también el hermano pobre. Creado en el año 2000 y dotado de las más novedosas tecnologías y formas de organización, de hecho ha sido premiado en alguna ocasión en los *top 10* de los hospitales y frecuentemente nominado, ha ido languideciendo, ha ido quedándose obsoleto con déficits crónicos de profesionales, deficiente financiación y equipamientos amortizados, y todavía no dispone

de un equipo directivo propio que gestione el hospital.

Por esa razón hemos planteado dos enmiendas porque nos ha parecido raro, o por lo menos no hemos llegado a verlo, que la ampliación del servicio de urgencias no cuente con el equipamiento adecuado, con el presupuesto adecuado, y sabiendo que el Servicio de Radiología no tiene tampoco la tecnología adecuada para su funcionamiento ordinario. Además, si tenemos en cuenta que en estos próximos meses –yo creo que para primavera del 21– terminan los conciertos con el sistema de rayos, habrá que ir pensando en inversiones de su equipamiento en TAC y resonancia –que están externalizados–, o en actualizar su tecnología: por ejemplo, una conveniente radiología convencional digitalizada –que no lo está–, los ecógrafos nuevos –que son de la época prehistórica–, nuevos densitómetros, etcétera. Estos son los fundamentos de las dos enmiendas que hemos presentado para el Hospital Fundación de Calahorra.

Y, como los ejemplos se entienden mejor, cómo se va a entender que los profesionales, cuando se habilite el Área de Urgencias, no tengan dónde sentarse, no tengan ordenadores o no tengan los que ellos personalmente nos han dicho que les pueden hacer falta. En segundo lugar, lo mismo con respecto al sistema de rayos: a nadie se le ocurre que de cuando en cuando es necesario, y sobre todo si vamos a recentralizar servicios.

Entonces, quiero concluir en esta primera fase diciendo que no me puedo creer que ninguna de las enmiendas que hemos presentado les haya a ustedes llamado la atención o les haya parecido suficientemente interesante para debatirla, considerarla, etcétera.

Y, ya [...] estrella, yo quería decir lo siguiente. Hay un trastorno que probablemente muchos de ustedes conocen, bien directamente porque toman el tratamiento, bien indirectamente porque tienen familiares que lo están tomando, que es la arritmia cardíaca. Se la llama por fibrilación auricular, no valvular. No voy a entrar en tecnicismos, pero es un trastorno que, al no contraerse bien el corazón, se pueden formar trombos en ese corazón y tener embolias o trombos en cualquier lugar del cuerpo.

Tradicionalmente, este tratamiento se realiza con un medicamento convencional, que es el Sintrom, muchos de ustedes lo conocerán. Pero desde hace unos diez años existen nuevos medicamentos, llamados nuevos medicamentos anticoagulantes orales, que son mucho más fáciles de administrar, y luego les daré su aporte de valor. No solo los profesionales, sino también los pacientes y sus familiares un día sí y otro también vienen reclamando su uso.

Insisto: como un ejemplo vale más que mil palabras, les voy a decir que, por ejemplo, el otro día, sin ir más lejos, tuve en la consulta un paciente de 38 años que lloraba porque le iban a despedir del trabajo porque llevaba casi dos/tres meses intentando con controles semanales ajustarse, admitiendo que todos estábamos haciendo bien las cosas, y otro caso la semana anterior de una mujer de 93 años que tenía este tipo de trastorno y que prefirió pagarse los 80/90 euros mes que cuesta este tratamiento porque no reunía los requisitos para solicitar su visado. Por supuesto, no les pregunté ni su declaración de la renta ni su patrimonio.

Ni qué decir tiene que esta situación supone una falta de equidad y desigualdad de los riojanos con respecto a los españoles, porque, si tenemos en cuenta la media de España de su uso en este tipo de situaciones, que es el 40%, de nuevo La Rioja se encuentra a la cola en su uso en un 29%, siendo el último Baleares en un 24%.

Si tenemos en cuenta que esta situación afecta al 2-3% de la población general..., en general, que La Rioja tiene 315.000 habitantes aproximadamente, que, tirando por lo bajo, un 2%, estamos hablando de 6.300 riojanos, que el tratamiento por mes cuesta 80/90 euros, por doce meses al año, viene a salir entre los 5/6 millones euros. Sus señorías dirán de golpe: "¡Pero cuánto dinero es esto!". Pues sí, pero vamos a hablar de su aporte de valor.

Son igualmente eficaces, cuando no mejores. Son más seguros. No interaccionan con los medicamentos ni con la dieta. Los pacientes no tienen que ser periódicamente puncionados. Ustedes saben lo que duele

una extracción en un dedo o una extracción venosa, que antes se hacía así. Y, por ejemplo, se pueden imaginar –vuelvo con el ejemplo– un señor..., una pareja –porque esto está a la orden del día– de 90 años y 86, cada día tienen que tomar medio, suspender; otros tienen que tomar tres cuartos... En fin, variabilidad total. Se garantiza la adherencia y la satisfacción de los pacientes, se ahorra también –que eso hay que tener en cuenta, el coste de oportunidad– en equipos y reactivos, en horas laborales de los profesionales, que las podremos utilizar en otros usos, y el desplazamiento y las horas laborales, que también son costes indirectos que hay que tener en cuenta.

Y ya termino, señorías. El tema elegido por su consejería, "curar, cuidar y humanizar", he de reconocer que es muy adecuado y es muy bonito y mi propuesta con toda la humildad sería que este podría ser un empezar a humanizar la asistencia sanitaria en La Rioja. Al igual que yo, entre seis mil y ocho mil riojanos estarían muy satisfechos de su sistema de salud si el tratamiento se realizara con estas nuevas medicaciones.

Señorías, señora Consejera, piensen, reflexionen y reconsideren el sentido de su voto aprobando las enmiendas previamente comentadas para mejorar la calidad del Servicio Riojano de Salud y el bienestar y la salud de los riojanos.

Muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Sí, tiene la palabra el señor Olarte. Dispone de diez minutos, señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señorías, me gustaría defender la sección 06 y la 15 de forma conjunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Puede defenderlas, si usted lo considera oportuno.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Pues muchas gracias, señor Presidente.

Quiero comenzar diciendo que no estamos en ninguna consulta médica y menos en un Servicio de Hematología. Cierto es que los nuevos medicamentos anticoagulantes son mucho mejores que los antiguos, es decir, que el Sintrom, pero, bueno, yo creo que eso es algo que habría que aprobar para el Sistema Nacional de Salud y no traerlo a un debate de un Parlamento autonómico porque yo creo que no tiene sentido. Es ser una medida que se debería tomar a nivel nacional para que todos los médicos pudiéramos prescribir sin necesidad de especialistas los nuevos...

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: [...].

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Sí, ya lo sé, ya lo sé. Pero yo creo que hay que ser más ecuánime porque también hay que ver lo que cuesta ese medicamento, la media por el número de pacientes, antes de entrar en este tipo de debates.

Pero, dicho eso, yo quiero comenzar diciendo que el presupuesto de salud que se ha presentado es una especie de continuación del presupuesto del Gobierno anterior, de ese que es como un demonio con cuernos y rabo que ustedes están permanentemente diciendo, ¿verdad? Pues ese presupuesto de cuernos y rabo es el mismo que presentan ustedes. Y así, en lo que se refiere al personal, las mayores subidas son en altos cargos, en políticos, y además con lo que han presupuestado ustedes saben que no es suficiente para lo que ya se ha acordado con los funcionarios. No lo es.

Prometieron ustedes –por lo que les he oído y lo que he leído– potenciar la atención primaria más que la especializada y el presupuesto, ¡oiga!, refleja todo lo contrario, es decir, es mucho mayor la subida en la atención especializada que en la primaria. Pero, bueno, esto también es una característica del Partido Socialista: hacer lo contrario a lo que dice cuando gobierna. Eso ha sido así toda la vida y seguirá siendo. Se lo pueden mirar, es su memoria, esto es así.

En cuanto a los conciertos, se mantiene todo igual, o sea, es todo lo mismo. Se mantiene la partida para Los Manzanos, la partida para Viamed, frente a lo prometido por ustedes, que era todo lo contrario. Pero, bueno, ¡es que esta es una característica suya siempre! ¡Es desde...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ... –sí, sí, sí– siempre!

Hay, ¡fíjese!, subidas hasta en servicios que van a externalizar. Esos que iban a internalizar, ¡no, no!, ahora externalizan más y externalizan hasta fisioterapia. No sé, es una cosa curiosa.

Además, no presupuestan obras que ya estaban previstas y que ustedes mismos han reivindicado siempre, o sea, el Rodríguez Paterna, el centro de Alberite, las urgencias pediátricas, la ampliación del servicio de hemodiálisis... O sea, ustedes cuando están en la oposición dicen que hay que hacerlo, pero cuando gobiernan no lo hacen. Es una característica suya también. Esto va implícito con ustedes, es una característica singular.

En definitiva, el presupuesto en materia de salud es un despropósito, es un reflejo de la incoherencia y del engaño, demostrando la diferencia de lo que ustedes dicen y lo que ustedes hacen; algo que también es característico suyo, no de ahora, ¡eh!, es de toda la historia. Cuando están en la oposición, dicen tener soluciones para todo, dicen estar en posesión de la piedra filosofal, pero cuando gobiernan ni piedra ni filosofal, ¡nada de nada! Pero esto es y ha sido siempre así, y ahora, después de veinticuatro años en la oposición, ¡oigan!, vuelven ustedes, pero vuelven por la misma línea. ¡La misma línea! ¡La piedra filosofal!

Repiten ustedes de forma cansina y exagerada aquello del derroche de ineficiencia del Gobierno ese que es como un demonio, el de los cuernos y el rabo, y ahora no solo ajustan los presupuestos como debían hacerlo, sino que suben los programas tanto en la sección 6 como en la 15, y mantienen la misma estructura y la misma política. ¿La misma que el demonio ese con los cuernos y el rabo? ¡Pues la misma! Por lo tanto, habrá que estar pendientes y analizar si el aumento en el presupuesto se refleja también en los resultados, que es lo que habrá que seguir con el tiempo. Porque hablar es fácil, pero luego hay que verlo y eso se va a demostrar y se va a demostrar aquí. Porque eso no se va a poder esconder, ¿eh?, eso lo vamos a ver.

Repiten hasta la exageración, ¡hasta la exageración!, eso de que la Primaria es el centro del sistema, el eje vertebrador, que la van a reforzar, que van a desarrollar un plan estratégico, que van a revertir la tendencia de los últimos años, hasta la exageración, y al final sus presupuestos les contradicen: hacen todo lo contrario, porque baja el peso de la Atención Primaria frente a la Especializada una vez más y frente al presupuesto total de Salud y, además, no presupuestan el Plan Estratégico de Salud de Atención Primaria. Y por ello los médicos de Atención Primaria que se manifestaban con el Gobierno ese de los cuernos y el rabo ahora, otra vez, porque dicen que ustedes no les hacen ni caso y que van a seguir saliendo, y emiten un comunicado el pasado 19 de enero diciendo que ustedes no les hacen ni caso. De todo eso que les prometieron ahora ya se han olvidado. Es decir, aquello que les decían cuando estaban en la oposición ahora ya ustedes se esconden. Hacen lo mismo que el demonio con rabo y cuernos, lo mismo. Por lo tanto, la historia se repite.

La subida en el capítulo 1 en Atención Primaria no llega –ni de lejos, ¿eh?– a cubrir lo que ya está acordado con los profesionales y ustedes lo saben (carrera profesional, las treinta y cinco horas, el

cumplimiento de las sentencias), ni los compromisos adquiridos con la Plataforma de Atención Primaria en el mes de abril pasado (el pago de acumulaciones, la cobertura de bajas, vacaciones, sustituciones). O sea, lo que está en este documento (*el señor Olarte muestra un documento*), que ustedes también lo tienen. Esto que está acordado no se presupuesta. O sea, ni una cosa ni la otra.

También ustedes repiten de forma cansina y exagerada, porque para esto son cansos y exagerados, lo de que van a devolver a lo público todo lo externalizado, ¿eh?, señor Ocón, lo van a devolver, lo van a devolver. Pero resulta que el presupuesto no solamente no lo refleja, sino que lo aumenta. ¡La contradicción personalizada! Es decir, lo que hacen siempre. Pero es que no es nuevo, los que somos viejos en esto ya lo sabemos. ¡Es que esto no es nuevo!

En el concierto con Los Manzanos presupuestan ustedes lo mismo, lo mismo, y además externalizan más porque externalizan...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ... –sí, sí, sí, esto es así– la fisioterapia –sí–. Mantienen el mismo presupuesto en el transporte sanitario, el mismo, y llama poderosamente la atención que de las reivindicaciones suyas –las suyas, ¿eh?, que ahora son ustedes altos cargos, no sé qué, consejeros, directores generales, todas estas cosas que da la política–, ¡oiga!, no está ni la ambulancia de Nájera, ni la de Arnedo... ¡No están! ¡Oiga!, pero que ustedes decían estas cosas, ¿eh? Ahora ya se han olvidado, ya esto es otra historia.

Radiología, que está presupuestada en la Fundación Rioja Salud, aumenta el presupuesto. Curiosamente algo que iban a internalizar –como dirían ustedes– ahora no lo hacen.

Las partidas destinadas a externalizar y trabajos por otras empresas resulta que también suben y llama la atención sobre todo en la Dirección General de Salud Pública, en la que además se ha aumentado un alto cargo. Y ya hablaremos de estos, señora Consejera, con tranquilidad otro día, ya hablaremos de algunas cositas que ya, cuando se empieza a hablar, se van viendo por dónde van las personas y qué derroteros tienen.

Y para intentar arreglar este desaguado hemos presentado una serie de enmiendas que no voy a enumerar pero que se pueden resumir de la siguiente manera:

Enmiendas para incrementar el gasto en personal de Atención Primaria y la inversión en la mejora de todos los equipos en cada uno de los centros de salud y partidas en todas las áreas de salud para cumplir el acuerdo alcanzado en abril del pasado año.

Como tampoco se atiende el presupuesto del acuerdo con la Plataforma de Atención Primaria, ni el de la Fundación Hospital de Calahorra, ni la renovación de equipos, pues queremos incorporar nuevas tecnologías a los centros de salud y la construcción de centros de salud en Logroño, Arnedo o Alberite y partidas para ARFES o Asprodema, que han desaparecido.

Con estas enmiendas incorporamos casi 5 millones de euros a gastos de personal funcionario y estatutario de las zonas básicas de salud para cumplir el preacuerdo alcanzado ya con la Plataforma de Atención Primaria.

También 2 millones para dotar de equipos e incorporar nuevas tecnologías a estos centros, evitando así desplazamientos desde las cabeceras de comarca o desde Alberite, Navarrete, Murillo, etcétera.

Partidas compensando olvidos relativos a los centros de salud de Alberite, Rodríguez Paterna o Arnedo.

Y las partidas para ciertas asociaciones que han desaparecido, que ustedes no se han reunido con ellas, no les han dicho nada, pero simplemente han desaparecido, como ARFES, AFA, ACAB, Fibromialgia o el Teléfono de la Esperanza.

Y con esto finalizo esperando que con la bondad de estas enmiendas cumplan ustedes con lo que

ustedes decían, no con lo que decimos nosotros, ¿eh?, sino que con esto se cumple lo que ustedes prometieron y ahora no quieren hacer.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Voy a abrir un turno en contra.

Solicita la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, brevemente porque ahora sí que voy a ser yo la de la cofradía del santo reproche y voy a votar a favor de este presupuesto y en contra de estas enmiendas, a pesar de que lo considero claramente insuficiente, sobre todo en materia de salud, y más a la vista de lo ocurrido y sobre todo en cuanto a Atención Primaria. Y digo que lo considero insuficiente porque es evidente que los centros de Atención Primaria en nuestra comunidad están claramente saturados y eso está generando además una saturación enorme en Urgencias, no solo como consecuencia de las epidemias de gripe –digo epidemias porque al final hay de tantos tipos que no sabemos a cuál nos referimos–, pero también por una falta de médicos y de profesionales sanitarios en su conjunto en los servicios de Atención Primaria que debería ser corregida, y porque, lamentablemente, esperemos que no se ejecute en su totalidad la reducción que se genera en el sector privado o en lo privatizado por los Gobiernos anteriores en los últimos años es muy poco, y solo hay en torno a una reducción en materia de Viamed del 7% y, por tanto, esperamos que en ese sentido se sigan dando pasos para profundizar en ese sentido.

Sí que hemos de decir que además el tema de la comarcalización lo planteaba en materia de agricultura porque también se aborda desde allí la despoblación, la lucha por el reto demográfico, pero para nosotros es fundamental también dotar a los centros de especialidades de los recursos suficientes para intentar evitar desplazamientos que se vienen produciendo desde los centros de especialidades porque no haya disponibles aparatajes en ese sentido. Por eso también hay una enmienda, bueno, que no es exactamente a Salud, sino que es al Servicio Riojano de Salud, en materia de dotación suficiente de aparatos que permitan una atención integral de los especialistas que trabajan en esos centros de especialidades. Pero es básico que se haga un esfuerzo a la hora de ejecutar este presupuesto, porque aquí hay dos partes, cuando hablamos de presupuesto hay dos partes: una es ahora cuando la aprobemos y luego será también cómo se vaya ejecutando. Conocemos desde hace años la política del Partido Popular, que venía contemplando muchas partidas en muchas ocasiones y que luego no se iban ejecutando. Por tanto, pido que se ejecuten en su integridad y que se destinen la mayor parte de los recursos sanitarios posibles a la atención pública y que se reestructuren para garantizar que tenemos una atención primaria de calidad, superando los enormes problemas que se vienen sufriendo en nuestra comunidad en los distintos centros de Atención Primaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para continuar con el turno en contra, tiene la palabra la señora Orradre por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Muchas gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días.

Bien. Pues, francamente, señora Moreno, estamos de acuerdo, ¡claro que puede resultar o puede parecer insuficiente también el presupuesto en materia de salud y claro que hay que hacer muchos más esfuerzos que seguro a este Gobierno también le gustaría poder hacer! También a este Gobierno o a su Consejería de Salud les gustaría poder contar con muchos más recursos para reforzar todos los pilares sobre los que se sustenta el sistema sanitario riojano, como no podía ser de otro modo, para reforzar la Atención

Primaria, para mejorar los servicios de los centros de salud, para incrementar las plantillas de personal y un larguísimo etcétera; pero, lógicamente, no se pueden resolver en cinco meses los desastres acumulados durante casi un cuarto de siglo del anterior Gobierno. Eso es así, en los últimos cuatro años apoyado por el Grupo Ciudadanos también presente en esta Cámara.

Precisamente al hilo de lo que decía la portavoz de Ciudadanos en esta materia, la señora Rabasa, he de decirle que claro que nos llaman la atención sus enmiendas, ¿cómo no nos la van a llamar? Evidentemente, sus enmiendas, seguro que elaboradas de forma absolutamente rigurosa y pensando en las necesidades que tiene esta comunidad en materia de salud, son sin duda ideas bienvenidas y coherentes, ¡claro que lo son! Pero ustedes también tienen que tener en cuenta que lo que ustedes quieren incrementar de gasto en una determinada medida en materia sanitaria también hay que detraerlo de otras, y usted ha hablado fundamentalmente de lo que quieren incrementar pero no ha hablado del recorte de más de 1.100.000 euros que hacen –por ejemplo, hablando en esta sección– en recetas por ejemplo, en la factura en las recetas. ¡Claro!, también eso está en Salud y también hay que pagarlas. Y también además en muchos casos para hacer frente a algunas otras enmiendas que ustedes han planteado para competencias que no son de esta comunidad autónoma, que luego me referiré a ellas cuando hablemos de la sección 9 en materia de infraestructuras, algo que ya ha adelantado también el portavoz del Grupo Ciudadanos. Eso que usted ha venido introduciendo en este debate al hilo de esta sección en materia de salud.

Y, en lo que ha dicho el Partido Popular a través de su portavoz en esta materia, del señor Olarte, pues, mire, la verdad es que ha habido un momento en que pensaba que usted no iba a hablar de sus enmiendas, que es para lo que estamos hoy aquí, para hablar de las enmiendas parciales que ustedes han presentado a los Presupuestos para La Rioja, ¿no? Sí ha hablado al final, no sé si unos treinta o unos cuarenta y cinco segundos, pero casi todo su discurso lo ha empleado en hablar de los presupuestos en materia de salud, un debate que parecía más propio del de la enmienda a la totalidad que el de las enmiendas parciales.

Señor Olarte, como usted ha hablado tan poco de sus enmiendas, permítame que le hable yo a usted de cómo han enmendado ustedes de manera parcial estos presupuestos en esta materia concretamente, que es la que ahora abordamos en esta sección, que es la de Salud. Pues, mire, permítame que le diga, señor Olarte, que ustedes enmiendan en la oposición igual de mal que presupuestaban en el Gobierno y además hacen lo mismo: recortan en lo público a favor de lo privado y en detrimento del interés general, salvo en una cuestión que además llama la atención precisamente en esta área, la de salud.

Usted ha dicho que éramos incoherentes, que no sabíamos muy bien lo que queríamos, que cuando llegamos al Gobierno no nos acordamos de algunas cosas, o que hacía este Gobierno cosas que criticaba antes. Mire, lo que no puedo entender es cómo ustedes también han sido tan incoherentes en sus enmiendas con su propio criterio cuando gobernaban. Lo hemos visto aquí y en algunas otras consideraciones que, si tengo tiempo, también apuntaré.

Y es que con algunas de sus enmiendas parciales, con una parte muy importante de ellas, se han estado también ustedes de alguna manera autoenmendando. ¿Por qué digo esto? Bueno, pues porque, entre otras cosas y después de casi –insisto– un cuarto de siglo engordando los conciertos privados –usted también ha mencionado los conciertos privados, las externalizaciones–, bueno, pues durante casi un cuarto de siglo engordando ustedes en su Gobierno los conciertos privados en la sanidad riojana, ahora han tenido ustedes la desfachatez a través de sus enmiendas parciales de introducir bajas en las partidas destinadas precisamente a los conciertos sanitarios previstos para el año 2020 por valor ni más ni menos que de 4,9 millones de euros, ¡eh!, casi 5 millones de euros. ¿Pretenden hacernos ustedes creer ahora, señores del Partido Popular, con sus enmiendas parciales que han dejado de creer en los conciertos sanitarios? Oiga, si es así, nos parece bien. Si se han caído ustedes del caballo, bienvenido sea este cambio de criterio después –como digo– de veinticuatro años favoreciendo los conciertos de la sanidad privada a través de sus Gobiernos.

En cualquiera de los casos, también he de decirle, señor Olarte, que puede usted estar tranquilo porque, tal y como ya se ha dicho desde este Gobierno en numerosas ocasiones, será este Gobierno progresista y de izquierdas –como ya ha manifestado– el que revierta, eso sí, de forma progresiva. No se pueden revertir en cinco meses, no se puede revertir en un año una política consolidada durante casi veinticinco. Por lo tanto, será este Gobierno el que de forma –como digo– progresiva y coherente revierta esos conciertos sanitarios y devuelva lo público al lugar que se merece. Esto en la parte de incoherencias por su parte.

Ahora pasamos a la parte coherente, esa en la que ustedes recortan en lo que estamos habituados a ver que recortan: en lo público. ¿Dónde recortan también ustedes con sus enmiendas? Pues, por ejemplo, en la Fundación Rioja Salud 3 millones de euros. También recetas, como Ciudadanos, que con los hachazos –permítanme la expresión coloquial– que le mete Ciudadanos y con los que le meten ustedes casi nos quedamos sin dinero en esa partida, ustedes concretamente en 1.689.000 euros. Bueno, y en otras cosas a las que me referiré en la siguiente sección.

Por lo tanto, como digo, señores del Partido Popular, como usted no ha hablado casi de sus enmiendas y sobre todo no ha hablado de dónde cogen para esas enmiendas, porque, ¡claro!, las altas por un lado hay que detraerlas de otro, bueno, pues ya me voy a ocupar de decirlo yo. Como digo, en la Fundación Rioja Salud y en recetas, como por cierto también hace el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Mire, ha hablado usted de la atención primaria. Oiga, señor Olarte, de verdad, no se puede –permítamelo, de verdad, con todo el cariño que le tengo–, no se puede tener tanta cara. Insisto: no se puede pretender en cinco meses revertir una situación de desamparo a la atención primaria consolidada durante casi veinticinco años. Oiga, mire, permita a este Gobierno, dele la oportunidad de que, como usted mismo ha dicho, le dé a la sanidad riojana desde la Atención Primaria ese papel de eje vertebrador que ustedes no permitieron que tuviera durante casi veinticinco años. Cuenta con un presupuesto de 58,1 millones de euros de cara a 2020.

Oiga, insisto: ¿que nos hubiera gustado, que le hubiera gustado a este Gobierno que contara más? Por supuesto que sí, pero –y ya siento repetirme–, como muy bien ha comentado mi compañero el portavoz Raúl Díaz, esto deriva en gran parte de la situación que ustedes nos han dejado y que aspiramos o que aspira este Gobierno a revertir. Por lo tanto, señorías, tiempo, coherencia y, sobre todo, una mirada de atención al cambio de modelo sanitario que este Gobierno tiene previsto aplicar y que además demuestra en estos presupuestos que, pese a esa situación financiera tan lamentable que nos dejó el anterior Gobierno, alcanzan en el caso de salud los 468,13 millones de euros, que es un 6,95% más respecto a los presupuestos prorrogados del año 2019 y es un claro síntoma de refuerzo de uno de los tres pilares del Estado del bienestar en nuestra comunidad como es la sanidad, como no podía ser de otro modo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Pasamos a la siguiente sección, Educación y Cultura.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenos días, Presidente, señores Diputados, consejeros, público y medios asistentes.

Comenzamos esta décima legislatura con las diferentes presentaciones de todos los consejeros y de sus equipos avanzando medidas que iban a llevar a cabo. En la primera comparecencia que hizo en comisión el 7 de octubre, el consejero de Educación nos expuso un cambio de filosofía-paradigma que pretendía en sus distintas áreas, poniendo sobre todo como base la búsqueda de la vocación de la persona, el talento, una atención más personalizada y que atendiera a la diversidad. Y todo ello bajo el prisma de estimular, dinamizar y motivar a todos los agentes partícipes, como son los educadores,

alumnos, deportistas, colectivos y entrenadores y personal asistente a esos deportistas, por ejemplo, entre otros. Todo ello con nuevas metodologías orientadas a las competencias personales, incluidas las no cognitivas.

Lo calificó como una tarea monumental y, efectivamente, así lo interpretamos. Y es por ello que nos sorprende la asignación y el modo de destinar el presupuesto a cada programa o servicio que han propuesto, pero, como esta línea, todo el presupuesto en general con partidas poco concretas e indefinidas. Y esto sucede cuando se hacen unos presupuestos de manera apresurada, asignando partidas sin saber adónde van a ir destinadas específicamente y luego ya las utilizaremos como mejor nos convenga.

Pero entremos en educación. En Ciudadanos defendemos la libertad de elección de las familias, tanto de centros como de modelo educativo, y para ello hay que asegurar eso, la libertad. Si quitamos los conciertos, las familias con menor poder adquisitivo no podrán elegir libremente la educación de sus hijos. Si ustedes reducen y limitan esos conciertos, lo que ocurrirá al final es que solo los que más dinero tengan podrán elegir. Y eso, perdónenme ustedes, ni es libertad ni es igualdad. El compromiso de Ciudadanos es trabajar por respetar los derechos de los padres y de los niños en educación con la enseñanza de valores y de respeto, con la tolerancia y la igualdad. Nuestro voto siempre va a ser "no" en aquellos lugares donde se pretenda retroceder en derechos y en libertades, y aquí en La Rioja vamos por este camino. Ahora bien, si de Ciudadanos depende, no se dejará de impartir cursos en pro de la tolerancia, el respeto y la igualdad, siempre que lo que se enseñe tenga cabida dentro del marco de la Constitución y del ordenamiento vigente jurídico.

Llevaron más de ciento treinta días de gobierno y el plazo que solicitaron para la presentación de estos planes estratégicos –como han dicho también en otras intervenciones– está corriendo y no tenemos todavía información al respecto. Eso sí, van soltando píldoras: primero fue la eliminación de la subvención al Bachillerato, algo que han reflejado en el presupuesto y que por ello lo hemos enmendado; los conciertos educativos se han visto reducidos, y también lo hemos enmendado, manteniendo nuestra propuesta de que no se vean alteradas las cuantías respecto a años anteriores al menos. Como dicen, los presupuestos basados en la igualdad y libertad deben garantizarse en todas las etapas educativas de 0 a 18 años, no aislando al Bachillerato y sí concertando las de la Formación Profesional como previas al ciclo universitario. Esto es incoherente en todo ese planteamiento.

Y, como última píldora, la semana pasada ya nos avanzaron su decisión de poner en marcha la ventanilla única para el próximo curso. Esto sí que rompe con todo paradigma de libertad.

Y, en nuestro ánimo constructivo y con la idea de que se tomen en consideración posturas que nosotros planteemos y que preocupan a otros grupos incluso en esta materia, hemos apoyado esas enmiendas, y consideramos que todo ello obedece al acuerdo que les hace estar cautivos de sus socios para poder llevar a cabo su proyecto. Todo esto viene única y exclusivamente por ese motivo. Desde luego nada progresista lo que pretenden hacernos creer, sino más bien totalitario y con un marcado carácter impositivo. Va por la línea de coartar libertades, señores, libertad que ampara la Constitución a padres e hijos a la hora de elegir centro y modelo educativo para los hijos. Por eso hemos enmendado y presentado todas nuestras enmiendas.

En Ciudadanos apostamos por unos servicios públicos de calidad, ¿cómo no?, incluyendo más dotación de recursos humanos, técnicos, nuevas construcciones y mantenimiento de las existentes. Nuestro planteamiento de enmiendas obedece fundamentalmente a comenzar con urgencia aquellos proyectos que es necesario abordar con absoluta inmediatez, no vemos reflejada la intención de aplicar una hoja de ruta concreta en las partidas presupuestarias, vemos partidas –como les digo– genéricas.

Y, como última píldora, otra vez nos vuelven a decir que van a seguir manteniendo esos presupuestos en una línea abierta sin concretar y sin definir. Así que hemos presentado enmiendas como la construcción del colegio de Infantil y Primaria en el barrio de Los Lirios, no solo con el proyecto –como ha comentado la señora Henar Moreno–, sino con todo el compromiso de que se realice la construcción de ese colegio.

Asimismo, hemos enmendado reparar la cubierta del colegio González Gallarza de Lardero o la cubierta de la escuela infantil de Los Almendros, ya que están todas en muy mal estado. Creemos que eso es muy urgente.

Proyecto constructivo del instituto de Educación Secundaria de la zona oeste de Logroño también, porque deben comenzar su estudio ya si luego queremos empezar con este proyecto. Y, aunque son prioritarias, no son únicas, también se lo decimos, pero hemos propuesto una enmienda para hacerlo con orden y prudencia solicitando un estudio real de las necesidades educativas en toda la Comunidad Autónoma.

Si nos metemos en materia de deporte, en terreno deportivo, el planteamiento del señor consejero fue el de contemplar distintas disciplinas como desarrollo personal y educación en valores, crear un código deontológico, luchar contra el fraude deportivo, promocionar actividades extraescolares, especialmente en el mundo rural, destinar becas orientadas a la inclusión social, fomentar el voluntariado deportivo, dotar de mayor ponderación al deporte femenino y que todos los clubes estuvieran bajo el paraguas del Plan de Igualdad de Género, buenas prácticas de la gestión deportiva, fomentar eventos deportivos, así como planificar adecuadamente el máquetin deportivo y fomentar la alta competición a través de la Fundación Rioja Deporte.

Señores, todo esto son palabras, palabras huecas que no se ven reflejadas específicamente en el presupuesto, y acciones que no están contempladas en ese presupuesto, definiendo las partidas económicas –como digo– de forma genérica como: "otros", "trabajos realizados por otras empresas", "becas", "ayudas deportivas"... ¿Pero a qué? Dígnanos a qué.

Dada esta indefinición y a la espera de saber cuál es ese cambio tan paradigmático que quiere dar a toda su consejería, hemos presentado enmiendas que sí concretan actuaciones y programas específicos, insistimos, prioritarias pero no las únicas, como, por ejemplo, mantenimiento de la cubierta también de atletismo de Calahorra. Como ven, son todo enmiendas muy concretas.

Hemos presentado una enmienda en la que solicitamos la dotación concreta de ayudas a subvenciones a las entidades que desde la libertad –como ya expusimos en Pleno y que además se aprobó por unanimidad– quieran incorporar a la mujer en sus distintos órganos, órganos técnicos o directivos, que deseen promocionar la inclusión de atletas femeninas en sus equipos, clubes que en definitiva quieran tener en su ADN la promoción de la igualdad de género en el ámbito del deporte de forma transversal a las distintas organizaciones. Eso estaba ya debatido y aprobado y no lo hemos contemplado dentro del presupuesto, salvo que me corrijan.

Entrando en materia de cultura y patrimonio histórico, el programa de promoción de cultura en su enfoque también conlleva un cambio de filosofía en el desarrollo de la misma, como toda la consejería. Como en anteriores direcciones generales, no vemos reflejada económicamente dicha intención en los presupuestos; es más, detectamos de nuevo otras partidas definidas como "otros", "trabajos realizados por otras empresas", etcétera, y en este último caso las partidas que se encuadran en el programa concreto de promoción a la cultura queremos dar por válido el criterio que ha defendido desde el Gobierno, y que nosotros compartimos, de que se asignen mediante concurrencia competitiva. Así, hemos incluido enmiendas respecto a las ayudas de creación artística y para actividades culturales, definiendo claramente, por ejemplo, el objeto de la ayuda de concurrencia competitiva –insisto–, como promover ayudas para una Feria Internacional de la Escultura Contemporánea.

Con el mismo criterio hemos concretado como necesaria y urgente la restauración de las murallas de Santo Domingo. Este municipio ostenta el recinto amurallado más importante de la Comunidad Autónoma. En la actualidad, siendo conscientes de la riqueza patrimonial histórica y artística que representa el amurallado calceatense, se han hecho algunas intervenciones en anteriores Gobiernos para recuperar esta muralla, pero aún queda mucho por hacer, y este ejemplo, como otros muchos, tiene que servirnos como base de mejora y restauración de nuestro patrimonio, que además forma parte de los factores clave que se pretenden impulsar

como palanca de turismo en nuestra región.

Un dato. Actualmente en La Rioja hay quince monumentos que están declarados en la Lista Roja del Patrimonio y la tendencia es al alza. Por favor, sigamos poniendo en valor nuestro patrimonio, que es un elemento fundamental para seguir con todos estos proyectos que desde otras consejerías pretenden acometer.

Como ven, son actuaciones todas ellas y enmiendas muy concretas, urgentes y que refuerzan nuestro compromiso con la igualdad, la libertad, los servicios públicos de calidad y la transparencia. Por ello esperamos que estas medidas puedan ser incluidas en estos presupuestos y que reconsideren su voto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿va a intervenir alguien? Su portavoz, el señor Garrido. Dispone de diez minutos, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señora Andreu, señor Cacho.

En materia educativa, la verdad es que estos presupuestos son un auténtico desastre sin paliativos y, sinceramente se lo digo, lo único que tienen de bueno son aquellos aspectos en los cuales usted mantiene los programas y las actuaciones que ha heredado del Partido Popular.

Miren, nunca se me olvidará una afirmación, una aseveración cumbre en el pensamiento político de este país, cuando la hoy vicepresidenta del Gobierno dijo en su momento eso de que el dinero público no es de nadie, ¿no? –eso lo dijo–. Y el dinero público, ¡claro!, es que es de los contribuyentes, es de los contribuyentes y es de aquellos que hacen un esfuerzo muy considerable por rascarse el bolsillo y contribuir en las obligaciones en materia de financiación de los servicios públicos. Y usted con sus políticas, usted con sus políticas está haciendo que el esfuerzo que hacen las clases medias todavía sea mayor, y usted es una suerte de hombre de negro, hombre de negro en materia educativa –es así– y no responsable. No es responsable ni tampoco es honesto, entre otras cosas porque usted ha diseñado una política, un argumentario, un relato que no se sostiene, que no se sostiene y que está construido sobre la falsedad. Usted ha tenido muchas oportunidades de explicar por qué dijo unas cosas, cuestiones y aseveraciones que luego se han demostrado falsas. No ha querido corregirlas, no ha querido demostrar o incidir porque esa..., o no ha dicho simplemente que se equivocó, ¡no lo ha dicho!

Mire, mire, usted se presentó ante la comunidad política riojana diciendo que La Rioja era la tercera comunidad autónoma con mayor segregación socioeconómica en las clases, ese fue su principal lema. Y entonces usted dijo: "Y yo vengo aquí para suprimir esa segregación socioeconómica". Ese es el planteamiento político, el *a priori* fundamental desde el que se construye esto, pero, ¡claro!, llega el informe PISA y da la casualidad de que La Rioja es la comunidad autónoma donde no existe esa discriminación económica que usted afirmaba. ¡Le desmiente, le quita la razón! Ya no sé si mintió usted o no mintió, pero al menos le quita la razón y entonces todo su argumento se cae, se diluye. Y entonces yo le pregunto: ¿cómo es posible que usted pretenda modificar los criterios que actualmente existen para que los padres puedan elegir libremente el centro al que quieren llevar a sus hijos cuando ese sistema tiene como resultado la ausencia de segregación socioeconómica y usted dice preocuparse mucho por que no exista segregación económica? La pregunta es fácil, pero será muy difícil que usted la pueda contestar con coherencia porque lo lógico es no modificar aquello que funciona, y lo lógico es no modificar aquello que funciona y además coincide con el objetivo que usted dice defender. Primera contrariedad que usted debería explicar para que estos presupuestos –¿verdad?– puedan contar con nuestro respaldo.

Segunda. Se lo dijimos en el anterior Pleno y usted también, como la señora Andreu, ha estado callado y de perfil, ¿por qué no nos explica esa incoherencia relacionada con el cheque de bachillerato? Usted... Desde su consejería se dieron señales claras e inequívocas de que en el curso 2019/20 se iba a mantener. Y lo dijeron, y lo dijeron a la prensa y, sin embargo, de la noche a la mañana usted cambia de criterio, no se sabe muy bien por qué, y entonces no lo aplica para el curso 2019/2020. Al menos, al menos, los padres desearían que usted explicara a qué se debe ese cambio de criterio, porque las explicaciones que usted dio aquí –lo siento mucho– no se las cree nadie. ¡Nadie! ¡Nadie! Por lo tanto, por favor, explique algo que sea creíble.

Tercera cuestión. Está la multiplicación de las plazas disponibles en el bachillerato de los centros públicos. Esto es así, una auténtica multiplicación de las plazas disponibles. Según los directores de los centros, área metropolitana de Logroño: 229 plazas libres. Según su directora general, 560. ¡560, más del doble! ¿Es creíble ese dato? ¡Pues no es creíble, señor Cacho! ¡No es creíble! ¿Dónde está la bolita? ¿Qué ha hecho usted para realmente multiplicar y lanzar ese dato? ¡Nos lo tendrá que explicar porque todavía nadie ha dicho nada en su consejería de eso y no es una cuestión menor! ¡Forma parte de su tarea para programar, para programar la oferta educativa! Es un asunto muy importante, muy importante, ¡pero es que no ha dicho nada!, ¡cero!

La última, esta es primicia. Ustedes han dicho muchas veces que apostaban por la formación profesional, la formación profesional iba a ser un eje fundamental de su actuación política. Muy bien, nosotros llevamos mucho tiempo en este tema. Vinieron ustedes con sus nuevos enfoques, nuevos planteamientos... Claro, nosotros, que tenemos un poquito de experiencia, desconfiamos –¿verdad?– y le preguntamos: "Oiga, ¿cuál es la planificación que ustedes tienen con el nuevo centro integral de formación profesional de Calahorra?". *(El señor Garrido muestra un documento)*. Se lo preguntamos por escrito y ustedes por escrito respondieron lo siguiente: "Inicio de la redacción del proyecto en marzo de 2020. Licitación –se entiende de la obra– en octubre de 2020. Adjudicación de la obra –tras la licitación, lógicamente– en abril del 2021. Inicio de la obra, julio del 2021. Ejecución de la obra de julio a marzo..., de julio de 2021 a marzo 2023. Finalización de la obra 2023". Esto es lo que dice usted.

Pero, si luego vamos a la documentación del propio Ayuntamiento de Calahorra *(el señor Garrido muestra otro documento)*, que algo tendrá que decir puesto que el centro está ubicado en Calahorra y el Ayuntamiento es la Administración competente para disponer del solar, etcétera –de esto el señor presidente tendrá seguro también buena información al respecto–, dice lo siguiente –gobierno socialista *(el señor Garrido hace referencia al primer documento que ha mostrado)*, gobierno socialista en el Ayuntamiento *(el señor Garrido hace referencia al segundo documento)*–, va por años, por anualidades: "En el primer año –se entiende que será el 2020– es el plazo previsto para la ejecución de esta inversión de obtención de suelo. –Tienen el suelo, porque a día de hoy con su proyecto no hay suelo, no hay ubicación física; primera–. Proyecto de urbanización y obra que incluye las demoliciones". En el segundo año, según parece, se van a realizar pues las obras de, "labores de derribo de edificaciones", y el tercer año se procederá a las obras de urbanización. Al tercer año, cuando se realicen las obras de urbanización, son en el año 2023; justo el mismo año, el 2023, en donde usted prevé que se finalice la obra.

Entonces, esta es una versión A *(el señor Garrido muestra el segundo documento)*, esta es una versión B *(el señor Garrido muestra el primer documento)*: versión A del Partido Socialista en Calahorra, versión B del Partido Socialista del Gobierno de la región. Conclusión: esta legislatura nos quedamos sin centro integrado de formación profesional en Calahorra. ¡Menos mal que para ustedes esta era una materia importantísima! Y lo que es peor: ¡que es que ustedes no se aclaran, ni entre instituciones ni dentro del propio partido, porque no hay coherencia en la planificación!, ¡no existe coordinación!

Y, mire, nosotros defendemos en este sentido un modelo universal y gratuito y ahí van todas nuestras enmiendas, justo en la dirección contraria de lo que ustedes dicen. Concierto del bachillerato proponemos. En

la legislatura pasada aprobamos la gratuidad a la educación de 0 a 3 años y defendíamos el concierto del bachillerato y proponemos que este curso 2020/21 eso aparezca. Proponemos que por ley se asegure la libertad de elección de los padres, ¡por ley!; que por ley se ampare el derecho de los centros a participar en la recogida de selección de las solicitudes de admisión a los centros, en contra de su ventanilla única; que por ley se defienda el principio de demanda social.

Apostamos por inversiones en los centros públicos de los municipios que usted desaparece. Es más, parece ser que usted consagra el principio de cofinanciación con los ayuntamientos para que se puedan construir colegios. ¡Eso no puede ser! ¡Con carácter general no puede ser esa política! ¡Usted no puede ir a los ayuntamientos pasándoles la gorra para que ayuden a financiar la construcción de nuevos colegios! ¡No puede ser, con carácter general no! Y apostamos ahí 3,3 millones de euros.

Y por otra parte, y por otra parte, también corregimos la infrapresupuestación que ustedes mantienen con la escuela concertada, muy preocupante. Muy preocupante porque parece ser, nos lamentamos, nos tememos –mejor dicho–, nuevos atentados contra la libertad de elección de los centros a lo largo del próximo año, a lo largo de este año 2020, porque de manera clara y objetiva ustedes están infrapresupuestando la educación, sobre todo la concertada.

Termino ya, señor Presidente. Señor Díaz, la verdad es que tengo que decirle que me han decepcionado profundamente sus intervenciones: ha tirado de argumentario, y además malo, pero muy malo. Y, mire, ya que lo dice usted: ¿me puede responder por qué desde las consejerías están llamando a todas las asociaciones excluidas del anexo III para decirles que estén tranquilas?, ¿me puede usted decir, me puede usted decir por qué se les está diciendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –sí, concluyo, señor Presidente, en este asunto que me parece muy importante–, me puede usted decir por qué se les dice desde las distintas consejerías que no se preocupen que van a redactar una orden de subvenciones nominativas para que puedan encajar? ¿Me puede usted responder, porque eso es lo que está pasando de verdad o eso es lo que está pasando de verdad?

Mire, señor Díaz, nosotros, el Partido Popular votó que no a los presupuestos, al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2019 porque traía una reducción brutal en unas inversiones en nuestra comunidad autónoma. ¡Es que era donde más se reducía la inversión del Estado, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, un 38%!, y por eso votamos que no.

Y le voy a decir una cosa. Como...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice, señor Garrido, o tendré que quitarle la palabra.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –sí, termino ya, un segundo–, como consecuencia de eso se adelantaron las elecciones y como consecuencia de ese adelanto electoral la señora Gamarra fue nombrada diputada. Por lo tanto, está poniendo de manifiesto usted, evidentemente, la propia inconsistencia de sus argumentaciones.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Abro un turno en contra.

Solicita la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues quizá sea esta la única intervención donde realmente de lo que voy a hablar es de utilizar el turno en contra para estar en contra de las enmiendas y porque, efectivamente, todas las enmiendas tienden a intentar darle la vuelta, tanto las de Ciudadanos como las del Partido Popular en esencia tienden a intentar darle la vuelta para destinar los recursos a la escuela privada-concertada.

Decía el señor Garrido, usted, que es que le traiciona el subconsciente, que pretende garantizar la libertad de elección de los centros, no de los padres, ha dicho usted la libertad de elección de los centros. Y, efectivamente, eso es lo que les preocupa, que además de la aprobación de estos presupuestos que intentan revertir toda la política privatizadora en materia de educación en nuestra comunidad de los últimos veinticuatro años, ustedes lo que pretenden es consolidar toda esa política privatizadora. Y le traiciona el subconsciente porque precisamente lo que más le preocupa es garantizar que los centros puedan seguir eligiendo al alumnado, porque esto es lo que venimos viviendo en esta comunidad.

Parece ser que también le preocupa a la señora León, del Grupo Ciudadanos, cuando manifiesta que lo que le preocupa no es el presupuesto, es la ventanilla única. Bueno, pues la ventanilla única lo que implica es que se elijan..., que se reparte al alumnado en función de las necesidades de escolarización y no de la libre voluntad de los centros, que es lo que venía ocurriendo con anterioridad. En la medida en que haya múltiples ventanillas donde los propios centros disuaden en muchas ocasiones, esto es una realidad que viene ocurriendo en nuestra comunidad y hacen que en la práctica segreguen ellos mismos al alumnado por razones socioeconómicas. Y por eso vamos a apoyar este presupuesto que, como me ocurría en materia de sanidad, desde nuestro punto de vista es insuficiente, pero, efectivamente, tiene un cambio, un giro, un giro en ese cambio, en esa apuesta por una política realmente que garantice que la educación se convierta, la educación pública, como eje vertebrador conforme al acuerdo suscrito con Izquierda Unida y entre el Partido Socialista y Podemos, ese es el eje fundamental. Y por eso también hemos introducido enmiendas que garantizan que esa infraestructura en materia de educación pública se va aumentando para dejar de luego justificar ese intento de concertar nuevos centros privados, aun cuando no cumplan ni las más mínimas normas básicas, como puede ser no segregar al alumnado por razones económicas o por razón de género, y que están siendo sostenidos con fondos públicos en nuestra comunidad.

Por tanto, demos a la estructura pública de educación, como garantía del principio de igualdad de oportunidades, los recursos suficientes para hacer una oferta justa que garantice una educación igualitaria, universal y gratuita pero también igualitaria. Y ese derecho de escolarización, sobre todo en la educación obligatoria, no es un derecho absoluto –lo decía–, no es que no tengan derecho a educar los padres a sus hijos, no tienen derecho a educarles en el odio y, en cualquier caso, lo que sí tiene que garantizar cualquier gobierno es el acceso a una red pública de educación, que es lo que a partir de ahora se va a hacer. Porque lo que ustedes venían primando es el derecho de las empresas privadas de la educación, en muchas ocasiones, en la mayoría, nuestra comunidad controlada además por las distintas órdenes religiosas, como derecho a ser concertados. Y ese no es un derecho que venga en ningún caso recogido en la Constitución.

Lamento no poder entrar en otra serie de cuestiones, pero sí reconozco que me sorprende, me sorprende que les preocupe tanto el cheque del bachillerato, que, efectivamente, no garantizaba en ningún caso la gratuidad, aunque lo quieran ahora vender así como un ataque a la gratuidad. Es evidente que un cheque de 50 euros sobre un coste de unos 300 euros no garantizaba en ningún caso la gratuidad, mientras esta comunidad era la segunda comunidad de España más cara en tasas de la EBAU. Eso es algo que también se revertirá el próximo año, porque, efectivamente, nosotros queremos los recursos en beneficio de los que más los necesitan y no en garantizar los intereses privados en un sector tan esencial como es la educación. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, turno en contra.

La señora Villuendas tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Señorías.

Defiendo el turno en contra a las enmiendas presentadas por los grupos de Ciudadanos y del Partido Popular, las defiendo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas, por cierto, de ambos grupos que se presentan al presupuesto más social que ha pasado en los últimos veinticuatro años por esta Cámara. Un presupuesto que, a pesar realmente de venir con una nefasta herencia económica, ha hecho que 7 de cada 10 euros se destinen al gasto social; un presupuesto que en educación ha aumentado más del 10,73%, lo que supone más de 27 millones de pesetas.

En resumen y lo más importante, este es un presupuesto que viene a poner orden a la financiación de la escuela privada y de la escuela pública y que racionaliza el gasto en función de las necesidades reales.

Voy a comenzar refiriéndome a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y, miren, tengo que decirles que no vamos a apoyar ninguna de sus enmiendas. En un principio créame que lo sentía, pero, oída la intervención de la señora León, la verdad es que nos lo ha puesto muy muy difícil.

Con todo el respeto y con todo el cariño al Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre todo a la señora León, yo creo que se les nota a ustedes todavía un poco verdes en el ámbito educativo. De hecho, han hecho ustedes o han propuesto –probablemente con buena voluntad– algunas enmiendas que llaman bastante la atención. Por ejemplo, hacen una enmienda para que se construya un centro educativo de Infantil y Primaria en Los Lirios, para lo cual destinan 4.500.000 de euros y lo detraen de la Consejería de Transición Ecológica, así de un plumazo, y lo detraen además y se cargan la partida para conservación de infraestructuras. Con lo cual es como muy atrevido decirles que los proyectos no se empiezan con 4.500.000, los proyectos se empiezan haciendo proyectos para ver qué tipo de centro es el que se va a realizar.

Por otro lado, también nos plantean una enmienda para la construcción, para que se haga el proyecto para la construcción de un centro de Secundaria en la zona oeste. Tengo que decirle que esta dirección general y este Consejo de Gobierno lo que valora, efectivamente, es ver primero las necesidades reales de si se necesita o no se necesita un centro educativo de Secundaria en esta zona.

Con respecto a que presentan ustedes enmiendas a arreglos en centros educativos, en concreto en el centro educativo de Lardero, les tengo que tranquilizar y decirles que en esos centros educativos de Lardero, tanto en los centros de Educación Infantil y Primaria como en la escuela Infantil, podrán acceder lógicamente a esos arreglos a través de la convocatoria que la Consejería de Educación tiene para subvenciones de obras. Y, bueno, aquí se nota muchísimo desde luego en el tema de Lardero el poderío que tienen con su teniente de alcalde en estas enmiendas. ¿Vale?

En el resto siguen ustedes, como ha incidido hoy –ningún problema, ningún problema– en el resto inciden en el concierto de bachiller en los centros privados, aumento de los conciertos, etcétera, etcétera, lectura que ha venido haciendo también en defensa la señora de educación, por parte de la señora León.

Les digo que, bueno, yo he visto que realmente las partidas presupuestarias se demarcan más por el servicio público, cosas que yo alabo, pero en realidad ustedes en principio lo que han tenido y han puesto es buena intención en el fondo, pero les ha fallado totalmente la forma.

Señores del Partido Popular, también les anuncio a ustedes que vamos a votar en contra de todas sus enmiendas de Educación, porque lo suyo en las enmiendas de educación, déjenme que les diga, es de nota. Vienen a enmendar ustedes aquello que no han sido capaces y que no quisieron hacer –supongo yo– en veinticuatro años de gobierno. ¡Que manda narices! Tienen que tener ustedes ahí un doctor Jekyll y *mister* Hyde que no sepan por dónde salir.

Resulta que es cierto que sus enmiendas se elevan a 7 millones de euros destinadas exclusivamente a la educación concertada, digo bien, a la educación concertada, y en ellas nos plantean una partida de 1.000.100 euros para el cheque de Bachiller. Ahí es nada, que estaban en 500.000 y ahora nos plantean una de 1.111.988 euros, y además nos dicen que quieren hacer el mismo concierto que está hecho con Jesuitas. Y, claro, el concierto con Jesuitas viene de la Logse, pero es que es muy curioso, porque resulta que el propio Partido Popular cuando el señor Pedro Sanz gobernaba en La Rioja recurrió el concierto de bachiller de Jesuitas y, de hecho, hay siete sentencias porque el Gobierno no quería, su Gobierno no quería concertar el bachiller de Jesuitas, y ahora resulta que tenemos que concertarlo nosotros. (*Aplausos*).

Bien. No se queda ahí, solicitan también, lógicamente, un aumento en la cuantía económica para los conciertos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Y para eso no ponen en duda tener que sacar partidas como de Gobernanza Pública, Sanidad, Juventud, IER, Cultura, altos cargos, cargándose también al director general de Juventud... Bueno, en su línea.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Y –perdone– todavía hay más. No deja de sorprenderme el grupo parlamentario porque se han convertido ustedes... Miren ustedes, se han convertido en los adalides de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada porque vienen aquí a plantear enmiendas de la mejora de la reducción horaria, de la carga directiva y del pago de la función tutorial. Vienen ustedes aquí con una enmienda cuando fueron ustedes con el decreto Wert los que impusieron no solamente el aumento del horario lectivo de todos los docentes, sino que además lo que hicieron fue aumentar el número de alumnos por aula, y ha tenido que ser un Gobierno del señor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –termino enseguida, termino enseguida–, y ha tenido que ser un Gobierno del señor Sánchez en marzo el que tenga que venir a devolver a los docentes de la enseñanza los derechos que perdieron.

Y, por último, Presidente, por último...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Acabe inmediatamente, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –Presidente, termino ya–, vamos a ver, incluso hay una enmienda en la que tienen la cara, porque no se puede decir de otra manera, de que quieren evitar el despido gratis de los docentes de la privada. Pero, vamos a ver, [...]. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas. Ha terminado su tiempo, lo siento. Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente a la siguiente sección, Sostenibilidad y Transición Ecológica.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena. Dispone de diez minutos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

[...]. Hoy es día 30 de enero, es el cumpleaños de nuestro jefe de Estado y desde el Grupo Ciudadanos queremos felicitar el cumpleaños al jefe del Estado.

Por otro lado, nos gustaría hacer un par de apuntes. El primero, con respecto al tema que ha comentado la señora Orradre referente a que recortamos en recetas sanitarias en nuestra enmienda para los anticoagulantes. Pero es que, ¡fíjense!, se trata de un tratamiento novedoso, un tratamiento que va a hacer que haya un ahorro muy importante en la sanidad riojana, y es que resulta que lo que estamos haciendo es introducir un tratamiento que va a facilitar una mejor gestión y también un tratamiento más humano para los pacientes y ustedes lo critican porque viene de donde viene, ¿verdad? Quizá a lo largo de esta legislatura les veremos introduciendo este tratamiento en los Presupuestos de La Rioja. Lo veremos pero, bueno, ahora mismo viene de Ciudadanos y por eso ustedes no lo van a votar a favor.

Con respecto a la argumentación que acaba de hacer ahora mismo la señora Villuendas sobre el no apoyo del Partido Socialista a las enmiendas de Ciudadanos en la materia que estábamos tratando, pues es que, señora Villuendas, usted puede justificar las cosas como quiera. Lo que es, es un rodillo porque hay muchas de estas ideas que a ustedes les gustan pero las van a votar que no. Bueno, pues rodillo. Cuando se dediquen a..., cuando quieran dialogar, pues quizá podremos llegar a puntos de encuentro. Nosotros seguiremos abiertos, no obstante, a todo ello.

Y sí me gustaría decir una última cosa. Me ha sorprendido bastante que la socia del Gobierno de Podemos y el Partido Socialista, la señora Henar Moreno, haya dicho en esta tribuna a lo largo de hoy, por un lado, que hay que perjudicar a Logroño, o sea, un modelo de desigualdad, oigan, nosotros creemos en un modelo de igualdad; y haya dicho también que la ventanilla única es libertad. ¡No, oiga, esto es falta de libertad! Nuestro modelo es un modelo de igualdad y libertad, y el de la socia del gobierno de Podemos y el Partido Socialista es un modelo de desigualdad y falta de libertad, y hoy mismo (*aplausos*), y hoy mismo ha quedado patente en sus propias palabras.

Miren, nuestras enmiendas referentes a la Consejería de Sostenibilidad hablan de cohesión territorial, de desarrollo, de progreso, también de los compromisos que se han adquirido en este Parlamento. Porque les quiero recordar que dentro del Acuerdo por las Infraestructuras, firmado por todos los grupos parlamentarios de la pasada legislatura, se incluye la necesaria construcción de los enlaces o el inicio de los enlaces a la AP-68 para asegurar la capacidad de vertebración de esta infraestructura de todo nuestro territorio. Esto se incluye y nosotros hemos incluido una enmienda específica al respecto porque queremos cumplir con nuestra palabra y con nuestro compromiso, y espero que el resto de grupos también lo hagan.

De la misma manera hemos incluido una enmienda para obras de mejora de seguridad vial en la N-111, que está incluida también en el Acuerdo por las Infraestructuras. Por lo tanto, nosotros queremos cumplir con lo que se firma y mi pregunta es si el resto de grupos quieren o no cumplir con lo que han firmado.

Hemos incluido también la eliminación de los puntos negros que hay en las carreteras de La Rioja, y el Gobierno socialista y los grupos que sustentan al Gobierno socialista van a votar en contra de que arreglemos los puntos negros detectados por la Dirección General de Tráfico. Oigan, que esto es una cuestión de que no haya accidentes, de que no haya muertos en nuestras carreteras. Pero, ¡claro!, la enmienda viene de Ciudadanos y entonces no interesa, ¿verdad? Bueno, ustedes sabrán.

También introducimos la necesidad de estudiar nuestra comunidad autónoma en cuanto a transportes y conectividad para poder hacer un plan a medio y largo –como tantas veces les hemos explicado– para una gestión más eficiente de nuestros recursos y para poder desarrollar una Rioja avanzada para los próximos años.

Van a escuchar probablemente después que no se puede actuar sobre la AP-68 o la N-232 porque son infraestructuras del Estado y, bueno, yo tengo que negar la mayor, esto es completamente falso. ¿O es que no se actúa sobre infraestructuras del Estado en esta comunidad autónoma vía convenio? Por ejemplo, ¿no existe esa posibilidad? Bueno... Y, si no, reclame el Gobierno de La Rioja al señor Sánchez que nos ayude. Pero, claro, como, dados los acuerdos que ha alcanzado el señor Sánchez con todos los nacionalistas, con todos los populistas, La Rioja va a estar la última en la cola, pues igual por desgracia tenemos que hacer un

esfuerzo nosotros en esta materia.

Dicho todo esto, me gustaría saber qué va a argumentar el grupo de Podemos a su gente, que la legislatura pasada se pasó toda la legislatura colocando cruces en las carreteras de La Rioja, cuando Podemos hoy vote en contra de los accesos a la AP-68 y Podemos hoy vote en contra de arreglar los puntos negros en las carreteras de La Rioja. Igual no argumenta nada porque, como andan un tanto apesabrados, igual no argumentan nada, pero sus votantes deberían saber que Podemos estará votando en contra.

Introducimos también el acceso por las revueltas de Arnedo, que es tan necesario, el señor Ocón lo sabe bien porque es su pueblo; o el asfaltado del Raposal, usted también sabe que es necesario en Arnedo y ustedes parece que no están por la labor de hacerlo, aunque quizá algunas de estas enmiendas les gusten.

Incluimos la mejora de la seguridad vial en la carretera de Arnedo-Soria, el tramo riojano; un aparcamiento de vehículos pesados en Nájera, que me gustaría saber o que me argumente el Grupo Socialista por qué van a votar en contra de esta enmienda necesaria y que su grupo en el municipio entiende que es necesaria.

Incluimos la mejora de la circulación en Calahorra; el acceso a Lardero; la adecuación del río en Nájera; la unión del casco urbano con el barrio de las bodegas en Haro, que también es algo que a muchas de sus señorías les he escuchado decir que es necesario; la pasarela de Los Lirios, la de Villamediana; diferentes cruces de carreteras que hay que arreglar, o la electrificación de zonas de Santo Domingo de la Calzada que necesitan que les demos una ayuda.

En definitiva, estamos hablando de cohesión territorial, de desarrollo, de progreso y de compromisos adquiridos por este mismo Parlamento en la legislatura pasada. Y yo les ruego que reflexionen su voto, les ruego que reflexionen su voto porque todo esto que estamos planteando son medidas prioritarias y necesarias, a nuestro modo de ver, que hay que hacer a lo largo de este mismo año y, si no lo introducimos en presupuesto, no podremos hacerlo.

No obstante, dicho todo lo anterior y a la espera de que el Partido Socialista justifique de cualquier manera su voto en contra de todas estas enmiendas, nosotros seguimos esperando poder dialogar sobre cómo hacer que La Rioja sea mejor.

Y antes de concluir me gustaría anunciarles que vamos a retirar la enmienda número 86 dado que hace referencia a un asunto que habíamos introducido también en otra enmienda que mejora sustancialmente esta enmienda y no creemos conveniente que se mantenga.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra del señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías del banco rojo, señoras y señores Diputados.

Continuamos en este Pleno que en ocasiones resulta plúmbeo, ¿verdad?, pero lo hacemos por responsabilidad ya que, como explicaba el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tenemos dudas acerca de la convocatoria del mismo.

Y vamos ahora a la sección 9, sección que tiene que ver con la Consejería de Sostenibilidad, una consejería que concentra alguna de las áreas que son netamente inversoras. Pero cuando nos hemos aproximado a esta sección, la sección 9, como ocurre con la práctica totalidad de las secciones de estos presupuestos, hemos tenido una gran decepción, ya que fíjense, señorías: sube el presupuesto y lo hace un 3,7% con respecto al del año 2018; suben los impuestos, prácticamente todos, todos y a todos; sube el recibo del agua, a todos y mucho, un 34% a todos los riojanos, a los que tienen más y a los que tienen

menos, y, lógicamente, esa subida va a tener una incidencia más dramática para aquellos que tienen menos. Sube el presupuesto, suben los impuestos, sube el recibo del agua, pero baja la inversión, baja la inversión y lo hace de forma dramática. Baja la inversión al mismo tiempo que sube el costo de los altos cargos, al mismo tiempo que suben los sueldos de los altos cargos y de los asesores, porque sube el número, no porque suban los sueldos, sube el número, se incrementa el número, y mucho, de altos cargos y de personal de confianza. El señor Ocón ya está dando indicaciones. Pero eso es así tristemente. Del 18 al 20 los capítulos inversores pasan de 166 a 154 millones de euros. Cuando un presupuesto crece en un 3,7%, las inversiones decrecen en un 8%, 12 millones menos.

Todo esto también viene aderezado con un anexo de inversiones absolutamente opaco que no han querido corregir a tiempo, un anexo de inversiones donde las partidas no tenían nombre y donde las partidas se iban a ejecutar el 1 del 1 del año 1 y se iban a terminar el mismo día. Como yo les dije en su momento, debe ser la nueva era, la era del señor Celso González.

Suben los impuestos pero, claro, señorías, ¿por qué se nos ocurre a los del PP, malvados nosotros, criticar esto? ¡Si son socialdemócratas! ¡Sí pueden! ¡Sí deben! Es que no tenemos ni que pedir explicaciones. Ya lo dijo el señor alcalde de Logroño, ¿verdad?: "No creo que tengamos que pedir disculpas por subir los impuestos... Somos socialdemócratas". Contrariamente a lo que decía Zapatero hace unos pocos años que decía: "Bajar impuestos es de izquierdas". ¡Menuda melé que tienen! ¡Menudo lío que tienen!

Pero lo cierto es eso, incremento de altos cargos, más de treinta van ya, en todas las consejerías, en todas las consejerías, en todas. La consejería de Podemos, señor Baena y señor Garrido y señoras y señores Diputados, dejen de hablar de la consejería chiringuito, por favor. ¡Dejen de hablar de la consejería chiringuito! Tendrá que ser la consejería palacio, la consejería palacio, la consejería alfombra, la consejería boato. A Podemos ahora le gusta pisar alfombra y le gusta el palacio, no le gusta el chiringuito, no le gusta cualquier sede, *La Bene* se les quedaba pequeña. Consejería palacio de Podemos. ¡Qué contradicción!, ¿verdad? ¿Esto cómo se denominaría? Un oxímoron: consejería no chiringuito, sino palacio.

Y al mismo tiempo, señorías, baja la inversión cuando renuncia el Gobierno a cobrar lo que le corresponde a La Rioja por el IVA de 2017 no cobrado, o renuncian a exigir la aplicación del artículo 46, o renuncian a seguir peleando para percibir aquello que estaba comprometido para el instituto Sagasta. Y salen aquí y se rasgan las vestiduras, dicen que las enmiendas son muy malas, sobre todo las del PP, malísimas, que no nos van a aprobar ninguna. A Ciudadanos igual le aprueban alguna por lavarse la cara, alguna menor, seguramente le aprobarán alguna menor, a nosotros no nos van a aprobar ninguna. Y yo les tengo que decir: "Señores del PSOE, ¡qué decepción!". Tantos años escuchándoles lo malvados que éramos los del PP, si aprobábamos pocas porque aprobábamos pocas, si aprobábamos... ¡Da igual! Yo pensé, en este primer presupuesto socialcomunista nos van a dar una lección de cómo tramitarlo, de cómo dialogar... ¿Dialogar? Una reunión de un cuarto de hora con el señor Díaz para hablar exclusivamente de la Ley de Medidas Fiscales y hasta hoy. No han querido reunirse, no han querido dialogar. Si las enmiendas son malas, entiendo que malas a su entender lo que es la partida de baja, pero algunas de las partidas de alta el destino de esas inversiones algo les tenía que gustar, pues podríamos haber negociado, ¿verdad? "Oye, mira, vamos a presentar una transaccional los dos grupos, o los tres o los cuatro o los cinco –ya no sé cuántos somos porque hay grupos, secciones, hay distintas consideraciones aquí–, pues, bueno, ¿vamos a presentar una enmienda transaccional dónde? ¿Dónde dices que vas a quitar de aquí? ¡Que no se puede! Pues, mira, vamos a restar de esta otra partida que sí se puede". ¡Pero no! ¡No han querido! Los señores del diálogo, los señores que venían a enseñarnos lo que es la democracia, pues resulta que han brillado por su ausencia.

Y todo ello también lo trufan bien trufado mintiendo en torno al déficit, mintiendo en torno a la deuda. Es falso que haya habido el déficit que decían que ha habido; es falso que la deuda de La Rioja sea una deuda extraordinaria. Somos la sexta comunidad autónoma de España con menos deuda en función del PIB, la sexta. Para haber comunidades con mucha deuda váyanse ustedes a la Comunidad Valenciana, a Cataluña,

a Castilla-La Mancha, a Andalucía. Váyanse a estas comunidades autónomas.

Ahora superávit, en La Rioja ahora superávit, y no creo que sea cosa suya, porque ha dicho una diputada socialista que llevan solo seis meses y que no les ha dado tiempo de hacer nada. O sea, que no creo que sea cosa suya que haya en estos momentos superávit, ¿verdad?

Incrementan, como digo, el gasto de altos cargos, los impuestos, baja la inversión y además lo hacen de forma ciertamente cómoda. No veo ahora a la señora Moreno, pero le tengo que decir, señora Moreno, escuchaba..., he salido antes por razones fisiológicas unos minutos, me he ausentado del hemiciclo, y escuchaba a dos personas –vamos a decir– del Partido Socialista que decían: "¡Joer!, qué bien nos defiende Henar, ¿eh? ¿La fichamos?". Dice: "Noooo, si nos sale muy barata donde está". 500.000 euros. Sus enmiendas, 500.000 euros. ¡500.000 tristes euros! Y encima sale la señora Moreno aquí a justificar cosas... ¡Ojo!, que yo alguna de ellas comparto, ¿eh? Ha dicho una cosa muy al principio del debate que dice: "¡Oigan, señores!, antes de la obra tiene que haber proyecto". ¡Efectivamente! Efectivamente, señora Moreno –gracias por incorporarse–, antes de la obra tiene que haber proyecto. ¿Pero se ha dado cuenta usted de que cuando interesa a este Gobierno en el mismo presupuesto se hace constar proyecto y obra, dos partidas distintas? ¿Se ha dado cuenta usted? Es decir, cuando el Gobierno quiere, cuando este Gobierno quiere y para lo que quiere, fíjese en la sección 9, hay dos obras concretas que cuentan con dos partidas cada una: proyecto por un lado, obra por otro. Fíjese en el destino de esas obras. ¿Eso es clientelismo? ¿Eso es arbitrariedad? ¡Pues alguien lo tendrá que explicar!

En todo caso, nosotros hemos presentado desde la humildad y con la experiencia que tenemos cincuenta y una enmiendas a esta sección, la mayor parte de ellas tienen que ver con las infraestructuras, tanto infraestructuras básicas como conservación de las mismas infraestructuras, que beneficiarían a más de cuarenta municipios de forma directa.

Y hemos utilizado las partidas de deuda, efectivamente, pero hemos utilizado también las partidas de intereses de deuda, esas partidas que, señora Moreno, yo creo que el consejero de Hacienda les está engañando a ustedes porque dice: "Es que necesito 21,5 millones de euros para el pago de intereses" y no es cierto. Hágame caso, no es cierto. Veremos luego qué destino tienen esas partidas que hoy se denominan "intereses de deuda", veremos adónde van.

Desde luego también presentamos enmiendas para incrementar el compromiso de este Gobierno con la economía circular de la que tanto hablan, o para mejorar la gestión eficiente del agua, o para mejorar e incrementar las partidas destinadas a repoblaciones forestales, que son tan necesarias en estos momentos en los que tanto se habla de cambio climático, o para incrementar las ayudas a los ayuntamientos para mejorar la eficiencia de los alumbrados públicos.

Y me va a permitir el presidente muy brevemente dos cuestiones. Una: hay una sección... Bueno, hay varias sesiones de las que directamente no vamos a debatir hoy: una de ellas es, por ejemplo, el Consejo Consultivo; otra de ellas es el Defensor del Pueblo. Sin embargo, en la del Defensor del Pueblo sí que hay una enmienda, hay una enmienda que le afecta y es una baja que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Popular para eliminar esa sección del Defensor del Pueblo que ustedes crean. Eliminar (300.000 euros) toda la sección. ¿Y adónde la destinamos? A la carretera de Préjano. 300.000 euros, toda la partida, a mejorar la carretera de Préjano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Voy concluyendo, señor Presidente.

Porque, miren, se quejan ustedes de que el anterior Gobierno y este humilde riojano que les habla hemos gastado mucho, hemos gastado mucho, hemos comprometido mucho gasto. Me lo tenían que agradecer; si

no llega a ser por nosotros, sus capítulos inversores se quedan escuálidos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Solicita la palabra... Perdón, señora Moreno. Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Señor Ocón, ¿desde el escaño?

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Gracias, Presidente. Gracias, señor Cuevas.

Nos permitimos tomar la palabra, yo en este caso. Ha hablado de casi todo menos de la sección que se estaba debatiendo.

Mire, yo solo voy a decir dos cosas. Escuchándoles todavía no sé exactamente que ha hecho el Gobierno de La Rioja durante veinticuatro años con la de cosas que quedan por hacer, ¡y llevan veinticuatro años!

Y solo le voy a decir una cosa por la broma esta de chiringuito. Para chiringuito, y usted ya estaba ahí, el que tenían montado ustedes con Juan José Muñoz en la Consejería de Hacienda e Industria. Eso sí que era un chiringuito.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Voy a abrir un turno, voy a abrir un turno en contra de la defensa de las enmiendas.

Tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues por alusiones, aunque utilice el turno en contra, pues, oiga, felicidades porque han conseguido ustedes tener a alguien entregado. Parece ser, que yo no sé por qué, pero cada vez que salgo a esta tribuna hay alguno por allí que se retuerce un poco. Pero, bueno, debe ser que lo que le pasa al Partido Popular es que fue incapaz de llegar a acuerdos para aprobar los presupuestos en la anterior legislatura con el partido que apoyó la investidura porque son los que son incapaces de negociar, aunque ahora vengan a darnos lecciones.

Y, efectivamente, decía que 500.000 es poco. Bueno, yo no sé si ustedes escuchan, pero cuando el Gobierno presenta este presupuesto ya había negociado con nosotros varias integraciones en el presupuesto; no son enmiendas porque ya provenía de una negociación previa. También había una serie de cuestiones que planteábamos que íbamos a seguir incidiendo y exigiendo, y así se ha hecho.

Y, efectivamente, bueno, pues yo no sé si el consejero de Hacienda nos engaña, pero no se preocupe, que voy a estar al quite para ver, si no se paga la deuda, dónde vamos a poder destinar esos recursos, que no va a ser, como hacían ustedes, a financiar a la empresa privada y a aumentar la desigualdad y la discriminación en el territorio, sino que va a ser para atender las necesidades más básicas de la población. Y en este sentido decía en el capítulo de Agricultura, porque está allí también el reto demográfico, que teníamos una enmienda que está allí encuadrada pero podría estar aquí, que es el tema del taxi colectivo, porque es evidente que el transporte en nuestra comunidad debe servir para vertebrarla y la apuesta por una infraestructura desmedida muchas veces no garantiza un equilibrio territorial justo tampoco. Por tanto, entendemos que es básico apostar por una infraestructura lo más justa y lo más equitativa.

Y sí que he de decir que cuando hablamos de enmiendas evidentemente ustedes solo vienen aquí y explican el aumento de gasto, pero no dicen de dónde lo sacan. Porque, por ejemplo, evidentemente, no podemos apoyar una enmienda que pasa por eliminar una enmienda introducida por esta fuerza política desde el minuto cero, que es aquello de adquirir los terrenos de La Barranca para generar un centro de

interpretación. Eso ustedes se lo cargan porque deciden destinarlo –¡cuánto mejor!, ¿verdad?– a los accesos de la AP-68, aunque luego no se haga, la cosa es decir que vamos a hacer y atender muy poquito la memoria histórica. En este Pleno, en el que parece ser que queremos recordar el Holocausto porque fue el aniversario el pasado día 27, me parece bastante incongruente que decidan quitar recursos a la memoria histórica de este país, donde también hubo un gran exterminio de la población por la represión de la dictadura para destinarlo a determinadas cuestiones sin justificación alguna.

Por tanto, decía: ¿es poco dinero? Puede ser que poco dinero, pero lo que es una realidad es que hemos puesto las bases para aumentar esa infraestructura pública en sectores tan estratégicos –decía– como es la educación, pero también la sanidad y también otro tipo de cuestiones que abordaremos en la siguiente sección, que son los servicios sociales, que son básicos y fundamentales porque los recursos son los que son y debemos redistribuirlos de manera equitativa y de manera justa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para proseguir con el turno en contra, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días de nuevo.

Bueno, ¡madre mía!, ¡madre mía, señor Cuevas, portavoz en la materia del Grupo Parlamentario Popular! Mire, ya lo he dicho antes en relación con la sección de Salud: ustedes presupuestan o enmiendan, mejor dicho, ahora en la oposición igual de mal que presupuestan en el Gobierno, y así lo demuestran estas enmiendas que han presentado ustedes. Ahora me voy a referir a ellas, a pesar de que usted apenas se ha referido precisamente a las enmiendas de su sección. Han sido incoherentes con su propio criterio, algo que también voy a contemplar si me da tiempo en esta intervención.

Pero, mire, lo primero que les voy a decir o lo primero que le voy a recomendar a su grupo, a su grupo parlamentario y a ustedes especialmente, y sobre todo a usted porque estuvo en el Gobierno, es que empiecen a entender ya que ustedes están en la oposición. ¡Ustedes ya no están gobernando, ustedes no pueden ahora a golpe de enmiendas en los Presupuestos del Gobierno de La Rioja para el año 2020 hacer o implementar una forma de política que los ciudadanos les negaron en las urnas el pasado mes de mayo! O sea, no lo pretendan y empiecen ustedes a entender que están en la oposición, porque es que ustedes a través de sus enmiendas aplican el mismo modelo arbitrario y clientelar de reparto de fondos –y usted además es uno de los máximos exponentes de ese modelo arbitrario– que estuvieron practicando durante veinticuatro años; un sistema que ya no tiene lugar en este nuevo Gobierno y que los propios riojanos –insisto– han rechazado, tal y como quedó demostrado en las urnas. ¿Y sabe por qué le digo esto? Mire, pues les voy a dar unos datos para que ustedes lo entiendan mejor.

Ustedes a través de sus enmiendas aumentan las partidas destinadas a municipios gobernados por su partido –esto les va a sonar, ¿verdad?–, a municipios gobernados por su partido y concretamente introducen enmiendas para proyectos diversos en municipios gobernados por el Partido Popular, en treinta y siete concretamente, por valor de 7.882.966 euros concretamente. Y mientras también introducen enmiendas –vamos a decirlo, sí–, también introducen enmiendas para proyectos diversos en municipios gobernados por el Partido Socialista, un total de doce –doce frente a treinta y siete– gobernados por el Partido Socialista, por un valor de 4.440.000 euros. Señor Bengoa, ¡4.440.000 euros! Es decir, señor Bengoa, por si acaso no lo sabe, por si acaso no lo sabe todavía su grupo, ¡el 80% de los ciudadanos y ciudadanas de La Rioja tienen un alcalde o una alcaldesa socialista pero ustedes, el Partido Popular, prefieren engordar las partidas presupuestarias para treinta y siete municipios gobernados por el Partido Popular frente a doce gobernadores por el Partido Socialista! (*Aplausos*). Eso es lo que ustedes hacen con sus enmiendas, ¡pretenden ustedes –insisto– a golpe de enmiendas a los Presupuestos para el año 2020 del Gobierno de

La Rioja perpetuar un modelo clientelar de gobierno que es el que ustedes han practicado durante casi un cuarto de siglo en esta comunidad autónoma!

Y luego, una vez más, les vamos a decir pero si es que las enmiendas que ustedes plantean son enmiendas *fake*, enmiendas falsas, son irreales y lo saben, porque se basan en parte –como también ha dicho muy bien mi compañero el señor Díaz– en ingresos que ustedes incrementan echándole creatividad. Pues como ha dicho mi compañero Raúl Díaz, ¿no? Pues el instituto Sagasta que le ponen 7 millones cuando ha quedado enormemente demostrado por activa y por pasiva a través de un documento que firmó el señor José Ignacio Ceniceros hace poco más de un año que solamente había un compromiso de 800.000 euros. Pero en cualquiera de los casos no se preocupen, que este Gobierno trabajará para que ese compromiso se cumpla en materia de financiación del Sagasta y de cuantos proyectos necesite La Rioja que vengan también del Gobierno de España.

Y el artículo famoso 46 que también ha mencionado el señor Cuevas, pues no me voy a resistir yo también a mencionarlo de nuevo. Es que ustedes intentan de nuevo otra vez engañar a los ciudadanos con este asunto. ¿Cómo puede el Partido Popular ahora cuantificar a través de los ingresos o cómo ustedes enmiendan los ingresos a estos presupuestos en 18 millones de euros, lo que le correspondería a La Rioja en función del artículo 46? ¿Pero qué broma es esta, señor Cuevas? ¡Qué falta de seriedad! O sea, ustedes, el Partido Popular en el Gobierno durante veinticuatro años, han presupuestado un ingreso que nunca hicieron, que nunca reivindicaron. Es decir, no diga, señor Cuevas, que renunciamos porque es que no hay nada a lo que renunciar porque ustedes nunca reivindicaron nada a propósito del artículo 46. Y, por supuesto, tampoco lo cuantificaron, porque para cuantificar lo que le corresponde a La Rioja en función al famoso artículo 46 había que haber hecho una comisión bilateral que ustedes nunca hicieron, que nunca hicieron, que nunca convocaron. ¿Pretenden ahora que el Gobierno de Concha Andreu haga lo mismo y se permita el lujo de cuantificar lo correspondiente al artículo 46? En 18 millones de euros, ¡oiga!, señora Andreu, cuantifíquelo en lo que quiera, como si quiere cuantificarlo en 36, con los que dicen aumentarían, ¡claro!, los ingresos de la Comunidad Autónoma. ¡Pues esto no lo va a hacer el Gobierno de Concha Andreu porque es un Gobierno mucho más serio que el que llevaron ustedes adelante! Por lo tanto, como esto es falso y muy poco serio, les puedo garantizar –y lo hago, permítame el Gobierno que lo haga desde esta tribuna como portavoz adjunta del Grupo Parlamentario– que el actual Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno socialista y progresista de la señora Andreu, va a aportar la seriedad que ustedes nunca aportaron a este asunto y tratará las compensaciones a La Rioja en virtud del artículo 46 donde tiene que tratarlas, que es en una comisión bilateral para que este asunto salga adelante precisamente como debería haberse hecho y nunca se hizo con el Gobierno del Partido Popular.

No me va a dar tiempo de mucho más pero, mire, por ejemplo, en sus enmiendas, señor Cuevas, ustedes practican bajas de más de 2 millones de euros, concretamente de 2.024.000 euros para, por ejemplo, soterramiento del ferrocarril, para la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril. Ustedes con sus bajas a través de las enmiendas que han planteado en estos presupuestos pretenden que el Gobierno de La Rioja no pague la parte que le corresponda. Sí, es así, señor Cuevas. Pretenden que el Gobierno de La Rioja no pague la parte que le corresponde como Administración implicada en la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril.

Y, respecto a las enmiendas presentadas por Ciudadanos, señor Baena, mire, ustedes tienen un problema porque tienen –lo que yo voy a denominar si me permiten– el síndrome de pérdida de representación institucional. Ustedes han perdido la representación institucional en el Congreso de los Diputados y pretenden compensar a través de su representación aquí en este Parlamento que, ¡oiga!, bueno, tiene su mérito porque proporcionalmente tienen ustedes más representación en este Parlamento que la que tienen en el Congreso de los Diputados, pero, bueno, eso no implica que a través de este Parlamento pretendan ustedes traer al presupuesto del Gobierno de La Rioja competencias en materia de

infraestructuras que son competencia del Estado. Señor Baena, no vamos a pagar desde el Gobierno de La Rioja competencias de la AP-68, infraestructuras de la AP-68, de la N-111, que son competencia del Gobierno de España y que, por cierto, para su tranquilidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... –termino, Presidente–, ya le anticipo que el Gobierno de La Rioja trabajará para conseguir la financiación necesaria.

Y es que ustedes, mire, aquí tengo su enmienda, se la voy a enseñar (*la señora Orradre muestra unos documentos*), las bajas que practican en el presupuesto para pagar, por ejemplo, infraestructuras que no corresponden a la competencia de esta comunidad autónoma, a costa de: recetas, 1.065.000 euros; de 350.000 euros en servicios básicos para municipios; en igualdad, que se han cargado ustedes la Dirección General de Igualdad por completo...

Por lo tanto, señorías, entiendan ustedes lo primero, aclárense con cuáles son las prioridades de la Comunidad Autónoma que son competencia de esta comunidad autónoma y después entiendan también dónde practican sus bajas y cuánto de prescindibles es para ustedes o son para ustedes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Orradre, tiene que concluir.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... las políticas en materia de igualdad que han suprimido a través de sus enmiendas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Proseguimos con la sección de Hacienda.

Por el Grupo Parlamentario Popular va a intervenir el señor Pérez. Tiene la palabra, dispone de diez minutos.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente, Señorías.

La enmienda es de adición y propone incorporar un nuevo concepto al capítulo 4 de la actividad ejecutiva del Gabinete de la Presidencia, que es donde se ha enmarcado la gestión de la publicidad del Gobierno.

En una política transversal como es la comunicación se abre un proceso participativo de las consejerías y entes públicos, estableciendo una metodología de trabajo común para todos. Al menos esa es nuestra opinión y nuestra sugerencia.

El objetivo de esta enmienda es recuperar un programa, el programa "Comunicación para todos", que se venía trabajando en la legislatura anterior dotándose con 151.000 euros, 151.000 euros que se detraen de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, de una superpartida por su importe destinado a publicidad y propaganda en la Secretaría General Técnica de dicha consejería.

Sorprende que mientras todas las consejerías tienen o contemplan una partida de 2.000 o 3.000 euros para atender algún tipo de folleto o publicación menor, la Consejería de Participación Ciudadana cuenta con más de 150.000 euros, evidenciando esos desvaríos complacientes del Partido Socialista, que ha disminuido precisamente en esa cantidad la gran partida económica destinada al Plan de Medios, una partida que, como ha señalado anteriormente, atiende esas necesidades publicitarias de todas las consejerías que centraliza en Hacienda y que asciende en este presupuesto a 1.360.000 euros.

Las consecuencias de restar al Plan de Medios 151.000 euros que solo va a poder gestionar Podemos hacen saltar por los aires algunos de esos propósitos de la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional, que fue aprobada por unanimidad en esta Cámara. El primero de ellos, el de configurar un comportamiento corporativo unificado de la Administración riojana en sus procesos comunicativos a través de una serie de principios, prohibiciones y obligaciones, también. Está claro que con esta decisión el comportamiento corporativo del Gobierno del PSOE va por un lado y el de Podemos por otro, teniendo ambos, si no se aprueba la enmienda, la misma partida pero con distinto control sobre la gestión publicitaria, distinta rendición de cuentas e incluso distinta ética y respeto de los códigos deontológicos simplemente por ideología. ¿Es este un nuevo peaje para la presidenta del Gobierno por lograr su investidura?

El Grupo Parlamentario Popular propone devolver esa partida de 150.000 euros al Gabinete de la Presidencia para continuar desarrollando un programa que fortalece el derecho de acceso a la información de todos los riojanos, y el programa "Comunicación para todos" va dirigido especialmente a esos grupos más vulnerables.

Las acciones, las actividades, los esquemas que funcionan no deberían suprimirlos por sistema. En la pasada legislatura, "Comunicación para todos" ha sido un programa que ha servido para extender el conocimiento de algunas normas gracias a la lectura fácil; hacer más accesible la información gracias al braille y gracias también a suplementos periodísticos redactados y supervisados por personas con capacidades; a fomentar también un fondo de medios locales y comarcales con vocación social gracias al compromiso de estos medios para promocionar a personas en riesgo de exclusión informativa; y para conectar la Agenda 2030 a la acción comunicativa del Gobierno y a su objetivo de promover sociedades más justas, pacíficas e inclusivas.

Sé que esta enmienda puede tener poco recorrido ya que..., bueno, ya se nos adelantó en una pregunta realizada por la diputada Begoña Martínez en diciembre en una contestación del consejero de Hacienda, que más parecía un oxímoron, decía: "Comunico que este Gobierno no tiene previsto continuar con el programa 'Comunicación para todos' y actualmente está en fase de estudio". O lo uno o lo otro. Ahora hemos visto que es lo otro.

Creo que la presidenta, la señora Andreu, que apeló precisamente en unas jornadas sobre objetivos de desarrollo sostenible, organizadas por el anterior Gobierno, a la necesidad de combatir la desinformación, no debería negarse a apoyar esta enmienda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez. Muchas gracias.

Abro turno en contra. Lo solicita el señor Juárez por el Grupo Parlamentario Socialista, desde el escaño.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pues gracias, señor Presidente. Brevemente, desde el escaño.

Como ha dicho el diputado del PP, es una enmienda de poco recorrido. Le comento que la enmienda establecida desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que adolece de rigor ya que precisamente no es necesario incrementar esos 150.000 euros en la Oficina de la Presidenta para "Comunicación para todos" dado que ya cuenta precisamente con su partida correspondiente y suficiente para hacer frente a las necesidades publicitarias y de comunicación establecidas al respecto; además, nos consta precisamente que se ha hecho una planificación clara y concisa.

Y también tenemos que saber, y así aparece reflejado, que cada consejería tiene una partida establecida de comunicación y que precisamente de donde se quiere detraer, de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, tiene importantes proyectos en los ámbitos de su actuación que en cualquier caso justifican esta enmienda. Sí que llama la atención a este grupo parlamentario precisamente

que plantee esta enmienda el Grupo Parlamentario Popular cuando ellos dijeron que gastarían en publicidad y en propaganda 4,8 millones y al final gastaron 15,1.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

Pasamos a la siguiente sección, del Servicio Riojano de Salud, que, como sus señorías ya conocen, ha sido defendida por el señor Olarte en el anterior turno.

Abro, por tanto, un turno en contra. ¿Hay algún grupo que quiera utilizar el turno en contra? Parece ser que nadie.

Pasaremos a la siguiente sección, Desarrollo Autonómico.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos solicita la palabra el señor Reyes. Dispone de diez minutos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy bien, creo que este Pleno está siendo el claro ejemplo de los diferentes modelos que cada grupo tenemos. Por un lado tenemos a Izquierda Unida, que viene con su libro, siempre su libro, pero es cero constructivo. Partido Popular-PSOE que están en esta guerra bipartidista, que "tú hacías más, yo menos", "es que tú robas más, yo robo menos"... bueno, en esa guerra. Y, miren, lo que para unos ha sido traer insuficientes enmiendas como nos han comentado –y algunas ni interesan, ¿verdad, señor Olarte?, como bien ha dicho, ¡que vaya intervención!, ¡para no interesar la intervención de mi compañera, vaya intervención que se ha gastado usted!–, o que estamos, por el otro lado, haciendo una carta a los Reyes Magos. Lo que tratamos de hacer son enmiendas que ayuden a esta comunidad.

Si podíamos haber traído seiscientas, ochocientas, mil. Si enmiendas podíamos haber hecho todas las que quisiéramos, pero lo que queríamos poner de manifiesto son aquellas cosas que queremos y que creemos que son de manera prioritaria y, si no estamos de acuerdo, lo dialogamos, lo discutimos y lo acordamos, ¡pero para eso hay que dialogar! ¡Es que no ha habido oportunidad de dialogar en ningún momento! Si tan mal hacemos las enmiendas, si tan malas son nuestras enmiendas... Pero no, "estamos a favor de lo que ustedes dicen, pero del gasto de donde lo quitan no". Oigan, ¡se hace una transaccional y aquí paz y después gloria! Pero no, no, ¡es mejor venir aquí y criticar y hacer bloques! ¡Que no, que esto no va de bloques!, ¡que lo que queremos es que aquí se debatan y se llegue a acuerdos entre todos los grupos parlamentarios! ¡Ese es nuestro modelo!

Miren, por ceñirme específicamente a Desarrollo, hoy nos ha sorprendido en estos presupuestos que la consejería que debe ser el motor de nuestra comunidad, la que debe impulsar los cambios, la innovación, el progreso, impulsar la imagen de La Rioja entre otras cosas, pierda peso en los presupuestos de este Gobierno. Y es que no hay mayor progreso que una comunidad que está a la vanguardia y que permite generar puestos de trabajo cualificados, estables y bien retribuidos. No hay mayor igualdad que una comunidad que crece de forma conjunta, sin diferencias entre zonas o comarcas. No hay sociedad más sostenible que aquella que apuesta sin titubeos por la innovación, la investigación y las nuevas tecnologías para ser más eficientes y sostenibles. Creemos que hay que pensar más en el futuro y trabajar por una Rioja que avance en todas sus facetas a la misma velocidad, que no haya una brecha que favorezca las desigualdades entre riojanos y tampoco entre nuestra comunidad con el resto de regiones.

Las enmiendas que presentamos desde Ciudadanos en esta consejería suman un total de 8,2 millones de euros, una cantidad importante resultante de la suma de las actuaciones prioritarias que nuestra comunidad debe asumir y abordar con mayor celeridad. Y no es un capricho, como les he explicado, en Ciudadanos somos conscientes de que, si queremos preparar a La Rioja y hacerla tan competitiva como otras, debemos poner las bases ya este mismo año.

Empezaré defendiendo las que tienen que ver con el tejido industrial. Miren, hemos impulsado desde Ciudadanos la necesidad de que nuestros polígonos industriales tengan fibra óptica y así lo trajimos, y no es algo baladí: o tenemos polígonos que tengan servicios mínimos de calidad o veremos cómo dejan de instalarse nuevas empresas y las que están que no vemos desfilar que se van al otro lado del Ebro; o peor, que no se haga y al final la gente que quiera iniciar su negocio se pondrá en aquellos sitios donde tenga servicios, donde mejor hacer su negocio, evidentemente. Pues, si no hay infraestructuras, difícilmente.

Pero hablamos también de realizar un estudio de conectividad de todas las áreas industriales de nuestra comunidad. Miren, en un mundo globalizado en el que las Administraciones, todas las Administraciones, cada vez piden más que se realicen a través de la red trámites *on-line*, o en el que la posibilidad de mercado que hay a través de red es inmenso o simplemente contactar con alguien a través de un *e-mail*, ¿cómo es posible que haya zonas industriales que no estén preparadas con una conectividad a la altura? Si hablamos de investigación, de innovación, de ayudar a nuestro tejido empresarial a ser más competitivo, debemos poner todos los recursos posibles.

Hemos presentado enmiendas por más de 6 millones de euros destinados a diferentes agentes y todas con el mismo objetivo: desarrollo de las empresas. Los centros tecnológicos son un puntal en la investigación y ayuda en los sectores más importantes de nuestra comunidad (calzado, tecnología alimentaria, industria cárnica, champiñón...), pero también otras como pueden ser la investigación biomédica o la lengua española. Por eso mismo creemos necesario dotarlos de más inversión para que puedan ampliar y mejorar su propio trabajo.

En relación con las ayudas para las líneas de investigación e innovación, así como las de emprendimiento, nos parece fundamental mantener los niveles de inversión. Así se lo hemos hecho constar varias veces. Y fíjese que digo inversión y no gasto. Estas ayudas que gestiona la ADER no pueden verse disminuidas por la razón –permítame, señor Castresana, que le diga– algo vaga y triste de "como no se ejecutan, como no se ejecutaban, como no las solicitan las empresas". Sé que está de acuerdo conmigo y que esa no es la respuesta. La respuesta es qué hay que hacer para salir a explicarles a nuestras empresas que tienen esas ayudas; salir a ayudar a las empresas para que puedan tener una visión externa que les permita ver la necesidad e importancia de la investigación, el desarrollo y la innovación; en definitiva, cambiar la visión de la ADER para hacerla más eficaz y más proactiva, algo en lo que sé que coincidimos.

Si, como dijo el señor consejero, los objetivos que se marcaban son sostenibilidad social y medioambiental, la competitividad y un nuevo modelo más inteligente, no solo creemos que deberían apoyar estas enmiendas, es que creemos que deberíamos habernos sentado y hacer una transaccional para hacerlas mayores todavía.

Como ven, Ciudadanos quiere construir, construir, y quiere hacerlo pensando en el medio y en el largo plazo. No nos vale que nos digan que no hay dinero, que tienen herencias de Gobiernos anteriores, porque para lo que han querido, para lo que han querido sí ha habido dinero. ¡Es una cuestión de voluntad, de prioridades! ¡Las tuyas, por activa o por dejarse arrastrar algunos, son otras! Tengan, por ejemplo, el coraje de incorporar lo que dicen que van a lograr del presidente del Gobierno del Estado, de España, lo que nos deben, y comprometan esos recursos a inversión en La Rioja, apostar por invertir en nuestros investigadores, en buscar métodos de trabajo más sostenibles y eficientes, productos con más valor añadido, y de esta forma hacer de esta una mejor comunidad donde vivir y trabajar. E insisto: donde vivir y trabajar, porque hay mucha gente que vive en La Rioja pero se pasa al otro lado a trabajar. Y es que, mientras los nacionalistas que están al otro lado del Ebro ya están presionando para traer otro cuponazo a sus arcas, como otras veces ha pasado con otros Gobiernos, el señor Sánchez se rinde a los encantos de Esquerra Republicana y usted, señora Andreu, no se atreve ni a exigir ni a comprometerse. Desgraciadamente, tanto su actitud como la del señor Sánchez acabarán agrandando las desigualdades entre comunidades autónomas y ya no hablaremos de brecha, hablaremos de comunidades de primera y comunidades de segunda.

Por último, nos gustaría hacer referencia a las enmiendas que tienen que ver con la imagen de La Rioja, con lo que transmitimos, con lo que queremos transmitir. En Ciudadanos diferimos de su modelo, aquí sí y mucho. Su misión es construir una enorregión, así lo han trasladado; para nosotros, potenciar La Rioja, la marca Rioja. Pero no solo por el vino, ¡que también, evidentemente!, sino con otros pilares también como pueden ser el patrimonio, los recursos naturales, la gastronomía o nuestra historia.

Y dos apuntes, señores diputados. Tenemos dos cosas con un potencial muy grande y que hemos explotado muy poco: una es que somos la cuna de la lengua castellana y por esa maravillosa tierra además, por esta maravillosa tierra también transcurren algunos de los tramos más bonitos del Camino de Santiago; dos déficits que tenemos que mejorar considerable.

Creemos importante la realización de un estudio de definición de marca y arquitectura de marca, así como de diseño de identidad del turismo de La Rioja; que esto puede sonar un poco rimbombante o enrevesado pero es tan sencillo como saber qué opinan de nosotros, qué esperan de nosotros y, por otra parte, qué somos y qué nos gustaría ser, y entonces construir nuestra marca, ¡la de todos!, nuestra seña de identidad. No podemos serlo todo, pero tampoco podemos ser solo vino.

Evidentemente, esto debe ir acompañado de otra de las enmiendas que hemos presentado, como es el Plan Director de Turismo, otra enmienda que habla de que aúne los objetivos de la Comunidad con los de las diferentes zonas, comarcas y municipios. ¡Que sigan las mismas líneas! Tan sencillo como seguir las mismas líneas. Porque, aunque cada uno tenga sus particularidades, debemos tener un objetivo común: que haya una conexión real y efectiva entre las Administraciones dedicadas al turismo.

Y, por último –y con esto concluyo– y no menos importante, el apoyo al turismo rural y a todas las casas rurales, así como negocios y localidades que de forma indirecta se ven favorecidas por su desarrollo. Este año es el año Mundial del Turismo Rural, una oportunidad que no podemos perder y que tenemos que potenciar, fomentar y mejorar en nuestra comunidad. Por ello debemos dotar de una partida para su fomento, para el fomento del turismo rural, así como otra para ayudar en la creación de una web de alojamientos rurales intuitiva, moderna, accesible, en varios idiomas, que permita la incorporación de información de interés de la vida de cada una de esas localidades. Espero que realmente recapaciten en este sentido.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Popular para defender sus enmiendas, tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, señorías.

Bien. Desde el Partido Popular vamos a justificar las enmiendas que hemos presentado a la sección 19, a la sección de Desarrollo Autonómico. Estas enmiendas tienen mucho que ver con el desarrollo económico de nuestra región, con el apoyo a nuestro tejido empresarial, comercial, a nuestros emprendedores, a nuestros empresarios, a nuestros autónomos, a ese impulso necesario del emprendimiento y a sectores estratégicos como es el calzado, como es el mueble o como es el turismo en nuestra región. Son enmiendas que tienen que ver con la seguridad jurídica y con establecer un entorno de crecimiento económico para nuestra región, sobre todo si tenemos en cuenta los avisos que ya están llegando. Ayer, por ejemplo, la Federación de Empresarios de La Rioja se refería a que la economía se había debilitado en la última parte del año. Avisos que también están referidos con ese incremento del paro, incremento del desempleo en el último cuatrimestre. Son avisos y, señor Consejero, en este sentido creemos que usted los va a tener muy en cuenta a la hora de poder aceptar o no aceptar estas enmiendas.

Señora Orradre, evidentemente nuestras enmiendas ni son clientelares, ni son arbitrarias, ni son falsas ni mucho menos son innecesarias, obedecen exclusivamente a mejorar unos presupuestos que creemos

sinceramente que fácilmente se puede hacer.

Y desde luego, señor Ocón, usted que es muy dado a ese debate y por supuesto también a cierta polémica, y ahora que estamos en materia de presupuestos le voy a recordar una partida, seguramente no le diga nada porque es de los presupuestos de Andalucía, es la partida 31-L. Si esa partida le digo yo que fue definida por un alto cargo del Partido Socialista, un director general, como "fondo de reptiles", seguramente ya igual le suena más, y si usted recuerda que por ahí o por esa partida tuvo lugar el mayor proceso penal de corrupción contra un partido político y contra un gobierno, seguramente ya sabe de qué estoy hablando, estoy hablando de dos presidentes condenados, de seis consejeros, de dos viceconsejeros, de ya no sé cuántos directores generales y secretarios generales técnicos, creo que entre nueve. Mire usted si son altos cargos que han sido condenados en firme por una sentencia penal por corrupción y por malversación de fondos. *(Aplausos)*.

Pero para que no se me acuse de que con todo esto lo que quiero es no hablar de las enmiendas, les voy a hablar de las enmiendas que presentamos y sobre todo las voy a agrupar de alguna manera para hacerlo más sencillo.

¡Bien! Seis de las enmiendas que presentamos contemplan partidas destinadas a promover el turismo en nuestra región, así como mantenimiento de oficinas de turismo que tan buenos logros están consiguiendo en nuestra comunidad y a convenios con ADRA y también con la Fundación Cajarioja. Todas estas actividades están relacionadas con el desarrollo del turismo. Entendemos que de alguna manera se van a mantener por la consejería, aunque no sabemos cómo será.

Bien. Otro grupo de enmiendas tienen que ver con la extensión de la banda ancha, a la conectividad 5G también en el medio rural y sobre todo con el mantenimiento de un convenio de colaboración que nos ha dado muy buenos resultados y que a lo largo de estos años ha permitido el desarrollo tecnológico de nuestras empresas y de nuestra comunidad. Estoy refiriéndome a Aertic, concretamente a la Asociación de Empresas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de La Rioja.

El tercer grupo son ocho enmiendas que recogen diversas líneas de apoyo a actividades desarrolladas por tres entidades que entendemos que no tienen ninguna sospecha para ustedes, como son la Federación de Empresarios de La Rioja, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja y el Club de Marketing de La Rioja. Instituciones que son fundamentales en la defensa de nuestro tejido empresarial, en la promoción también de la actividad empresarial, comercial y de nuestros emprendedores, y que el apoyo y protección a lo largo de estos años ha sido sin duda alguna o ha dado sus frutos también para colocar a la región ahí donde está. Tienen mucho que ver con la estrategia empresarial y sin duda alguna con el diálogo social al que también se han referido a lo largo de las intervenciones de hoy.

Sus señorías, el bienestar social de nuestros ciudadanos depende de nuestra capacidad de generar empleo de calidad, por supuesto, y de la actividad económica que seamos también capaces de generar. Esta actividad económica la van a hacer los empresarios, pero necesitan el impulso y el apoyo del Gobierno, que tiene que estar ahí. Sin duda alguna no corresponde al Gobierno crear empleo, pero sí fijar y establecer las condiciones para que nuestros empresarios puedan generar ese empleo de calidad a través de empresas.

¡Bien! Desarrollo económico, diálogo social y, por supuesto, desarrollo social están íntimamente vinculados y relacionados. Por eso proponemos también una serie de medidas que ayuden a impulsar este desarrollo social, como son el Plan Riojano de Fomento a la Exportación, el Plan Riojano de Apoyo al Pequeño Comercio, partidas también destinadas al fortalecimiento empresarial y al apoyo a la transición energética del sector industrial.

¡Bien! Las últimas enmiendas a las que me voy a referir tienen que ver con el mantenimiento de determinadas líneas de actuación que se han llevado a cabo con ayuntamientos o con asociaciones y que, efectivamente, a lo largo de esta mañana ya se ha hablado de que de una manera injustificada han desaparecido del anexo III. ¿A cuáles me estoy refiriendo? Pues al convenio con el Ayuntamiento de

Calahorra para acciones de dinamización comercial; a la Feria del Mueble de Nájera, convenio que se llevaba a cabo con la asociación; al convenio con la Asociación de Libreros de La Rioja para la Feria del Libro; al convenio con AICCOR, Asociación de Industrias del Calzado y Conexas, o al convenio de Iberaval.

Bien. El señor consejero de Desarrollo Autonómico justificó la eliminación de estas partidas del anexo III fundamentalmente en cuatro argumentos el día su comparecencia: es necesario promover una competencia competitiva, una mayor agilidad en la tramitación administrativa de estas líneas de ayudas, mayor seguridad jurídica para el beneficiario y, por último, informes de la Intervención General que aconsejaban su supresión o eliminación del anexo III.

Bueno, lo primero que nos llama la atención es que, si estos argumentos fueran ciertos, tendrían que haberse sacado absolutamente la mayor parte, no solamente ciento sesenta y siete, sino la mayor parte de las trescientas líneas de ayuda que figuraban en el anexo III, y sin embargo se mantienen algunas, no en contra de nuestro criterio, es decir, se mantienen, por ejemplo, unas jornadas medievales en un municipio, cuando perfectamente otros municipios podrían concurrir también a celebrar ese tipo de jornadas o este tipo de eventos. Es decir, por qué se mantienen unas y por qué otras no es algo a lo que todavía seguimos sin encontrar una justificación, ni se ha dado en sede parlamentaria ni se dio tampoco en las comparecencias de los consejeros.

Hablar de mayor seguridad para el beneficiario. Pues les diría que, por ejemplo, pregunten hoy mismo a la Asociación del Mueble de Nájera si hay una mayor seguridad. Una feria que se tiene que organizar o se tiene que celebrar en el mes de abril y todavía están esperando saber si van a tener las partidas presupuestarias necesarias para poder ponerla en marcha, los organizadores están pendientes de hablar ya con las empresas que tienen que montarlo. Bueno, pues a estas fechas de abril creo que tranquilidad y seguridad no tienen absolutamente ninguna. Y, cuando hablamos de concurrencia, pues no sé si ustedes están pensando llevarse la Feria del Mueble a otra localidad o están pensando en que no la tiene que organizar la Asociación en este caso, sino que la tendría que hacer otra entidad. Creo que no, que no era su intención, sino que se les ha ido un poco de las manos a la hora de establecer un criterio para cuáles se quedaban y para cuáles se iban.

¿Agilidad administrativa? Bueno, pues aquí tengo que decirles que creo que desconocen un tanto el funcionamiento de la Administración en cuanto a la gestión administrativa. La transparencia se consigue en este Parlamento, en este Parlamento cuando se ven las partidas todo el mundo sabe qué es aprobado y todo el mundo sabe cuáles son las líneas de financiación y de ayudas. Por tanto, transparencia más que aquí no la van a conseguir y en gestión no es lo mismo un convenio, no es lo mismo un convenio aprobado en el Parlamento que una orden de concurrencia cuya tramitación, como ustedes comprobarán dentro de poco tiempo, es bastante más farragosa.

Por lo que respecta a ese criterio de la Intervención, mire, efectivamente, si en algún supuesto la Intervención ha podido manifestar que tiene que justificarse la concurrencia, tiene que hacerse. Pero yo les he de decir y creo que ustedes lo saben perfectamente que la justificación de que no procediera concurrencia se ha hecho en muchísimos expedientes y que eso ha hecho que ese convenio no tuviera ninguna tacha de ilegalidad ni por parte de la Intervención, ni por parte de los Servicios Jurídicos, ni del Consejo Consultivo. Por lo tanto, de verdad, cuando están hablando en este caso de mejorar la transparencia yo creo que ustedes lo que hacen es que haya más discrecionalidad y desde luego no han justificado por qué unas sí y otras no, y entenderíamos que en esto casi se puede hablar de clientelismo.

A lo que había seguridad jurídica ustedes han metido incertidumbre, ahora las asociaciones no saben, han metido inestabilidad y han metido inseguridad. Y, en cuanto la eficiencia, podrán comprobar pronto la complejidad del asunto en el que se han o se van a ver inmersos y que desde luego no va a facilitar en nada esa gestión. Por eso –les insisto– tengan en cuenta estas enmiendas, porque estoy convencido de que el consejero participa de los mismos objetivos que los que aquí se han planteado, que son el crecimiento

económico de esta región, el apoyo a las empresas y por supuesto también a aquellas entidades que íntimamente trabajan con el sector empresarial. Por eso les animo a que sean capaces de aprobar algunas enmiendas presentadas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Abrimos turno en contra.

¿Va a utilizarlo la portavoz del Grupo Mixto? Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, como me pide el diputado Juárez que le ceda más tiempo voy a ser muy breve y me voy a centrar en dos cuestiones muy concretas.

Y es que yo creo que este apartado es básico, entrar a hablar de los derechos de los trabajadores y de los derechos de los estudiantes, así comenzaba yo mi intervención en la primera comisión del consejero de Desarrollo Autonómico. Y en ese sentido creo que las enmiendas que ha hecho esta fuerza política en este presupuesto van encaminadas a revertir una política que venía teniendo el Gobierno del Partido Popular con anterioridad, que consistía en dar subvenciones en función de quienes fueran más conformistas o más firmantes con el Gobierno. En este sentido, bueno, hemos presentado una enmienda para aumentar la dotación presupuestaria en materia de sindicatos de trabajadores por un lado para conseguir que se equipare lo más posible la proporcionalidad de representación y no a que nos gusten más o menos los sindicatos. Por eso esto se hace mediante un incremento a los sindicatos mayoritarios lineal, Comisiones Obreras y UGT, que garantizará el aumento de esa proporcionalidad si no se consigue en su integridad.

Pero es que además es básico también, y esto no va tan claro en presupuestos pero sí el no gastar tanto en dar ayudas, porque entendemos que hay que hacer —y eso está dentro del acuerdo también de gobierno— un inventario, una auditoría de cómo están funcionando las subvenciones y las ayudas en materia de contratación, porque no solo nos interesa que se contrate, sino que se vigile y se cumpla el criterio de empleo de calidad. En la línea de lo que ya ha sido aprobado en el ámbito estatal del aumento del salario mínimo interprofesional, el salario digno debe ser también un eje fundamental dentro de esta consejería.

Es evidente que hay que crear empleo, en eso coincidimos con todos, pero también es evidente que debe hacerse también escuchando a los trabajadores porque la Constitución española recoge claramente el derecho de participación de los trabajadores en la empresa y es necesario y ha llegado el momento de escuchar a los trabajadores para ver cómo no solo conseguimos crear empleo, sino cómo conseguimos hacerlo con criterios de calidad. Y en esa línea también está, dentro de escuchar y mediar y negociar y fomentar las relaciones laborales, la enmienda que prevé un aumento también de la dotación para el Tribunal Laboral como instrumento también dentro de una línea... Entiendo que esa la votarán todos los partidos porque se hizo un desayuno ya en su momento y había una coincidencia clara también en aumentar la dotación para aumentar la mediación sobre todo en lo que tiene que ver con lo colectivo.

Y, por último, no viene en los presupuestos tal cual pero para nosotros es fundamental, porque se regulará por decreto de Hacienda, la reducción de las tasas de la EBAU para garantizar que en el acceso a la Universidad no son obstáculos los criterios, y se hará próximamente, que pasaremos a ser de la segunda más cara en tasas de EBAU a la más barata de todo el territorio nacional. Eso sí es avanzar en igualdad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para proseguir con el turno en contra, tiene la palabra el señor Juárez por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pues buenos días, señorías.

Por fin estamos más cerca de tener unos presupuestos realistas y progresistas que den carpetazo a más de veinticuatro años de políticas infaustas del Partido Popular.

Señor Bretón, mire, yo no le voy a permitir que hable usted y se dirija al Partido Socialista y hable de corrupción cuando el PP ha sido el primer partido condenado por corrupción, no lo olvide. (*Aplausos*). Y en estos días nos estamos levantando precisamente con el juicio del exconsejero Juanjo Muñoz por tráfico de influencias, por blanqueo de capitales y por estafa. Entonces, no vengan a dar lecciones de nada.

Las enmiendas que voy a defender en este turno en contra abarcan distintos aspectos que voy a intentar agrupar en estos minutos, y me gustaría empezar por las enmiendas relativas a la conectividad por fibra óptica recordando al señor Baena precisamente que algunas de las enmiendas son de su grupo parlamentario, que ha sido la mano derecha de la derecha durante estos cuatro años y que por lo tanto su grupo parlamentario, su partido, podía haber dado ese gran impulso que tanto pide de la fibra óptica. Pero, bueno, es que en estos cuatro años que usted ha sido el socio de gobierno su grupo parlamentario debe haber estado en una zona gris de cobertura, señor Baena.

En lo que respecta a la instalación de fibra óptica en diversos polígonos industriales, ya lo hemos debatido en sendas proposiciones no de ley, existe un plan de extensión de banda ancha con una dotación presupuestaria de 900.000 euros para el año 2020 que tiene como objetivo –lo hemos comentado– extender la banda ancha a todos los municipios y a todos los polígonos industriales, empresas diseminadas y a trabajadores autónomos. Es una gran apuesta de la Consejería de Desarrollo Autonómico y hay que decir que será todo un éxito.

Señores del PP y señores de Ciudadanos, las enmiendas que establecen adolecen de rigor porque cabe recordarles simplemente de una manera rápida que cualquier ayuda que se realice en banda ancha y que se realice con dinero público está regulada por la Unión Europea y, por lo tanto, para que sea compatible con el mercado interior es necesario utilizar las vías de notificar la ayuda a la Unión Europea, el dictamen con la aprobación o también a través de la ayuda [...] que –como ya saben– tiene una importante limitación del gasto a 200.000 euros. Por lo tanto, todas estas limitaciones reflejan la imposibilidad de acometer la extensión de banda ancha a través de las iniciativas puntuales en línea con las enmiendas que ustedes han planteado, ambos grupos de la derecha, y requieren el concurso de un plan que hemos visto que ya se ha anunciado por parte del consejero relativo a la extensión en los próximos años de la banda ancha.

Bueno, otra de las áreas que sí me gustaría hablar al respecto son las enmiendas orientadas a bonificar la tarifa a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos. Y es que, señores del PP y señores de Ciudadanos, ya se lo he dicho en más de una ocasión: La Rioja pierde autónomos, pierde tejido empresarial y ahora ustedes con estas enmiendas no pueden ir de salvadores; no pueden ir de salvadores de los autónomos cuando en todo este tiempo no han hecho absolutamente nada.

El Partido Socialista lo ha dicho, los autónomos son generadores de riqueza y las enmiendas precisamente que ustedes por ambas derechas han establecido no dejan de ser redundantes. No dejan de ser redundantes ya que precisamente la ADER cuenta en la actualidad con las líneas de ayuda específicamente dirigidas a emprendedores e, igualmente, con respecto a lo de extender la tarifa plana para autónomos. Ya saben que existe una tarifa plana nacional durante veinticuatro meses para nuevos autónomos empadronados en municipios mayores de cinco mil habitantes y que en La Rioja existe una extensión de la tarifa plana de 60 euros durante veinticuatro meses.

También hay que destacar, también hay que destacar en referencia a la enmienda relativa al fortalecimiento empresarial, que los fondos, si ustedes se han estudiado los presupuestos relativos a las líneas de ADER, alcanzan un incremento del 216,89%, hasta alcanzar la cifra de los 4,7 millones de euros.

También –¿por qué no?– vamos a hablar de turismo, como ha dicho el señor Bretón, y es que llaman la atención precisamente las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular diciendo de consolidar la marca Rioja

cuando han sido ellos precisamente quienes han puesto a La Rioja en el furgón de cola de las comunidades.

¿Y del Grupo Parlamentario Ciudadanos qué tengo que decir? Pues que no ha aportado absolutamente nada. Ustedes escucharon en esta Cámara cómo dijo el consejero de Desarrollo Autonómico que la consejería precisamente trabajaba en una reorientación política turística que tiene como objetivo precisamente pivotar sobre el enoturismo y la gastronomía. Ustedes lo han escuchado en esta Cámara y precisamente el presupuesto contempla, la contempla, contempla una partida específica para la ejecución del Plan de Excelencia Turística y por ello se ha previsto una dotación de 163.500 euros.

Bueno, con respecto a las enmiendas establecidas para I+D+I, bueno, también tengo que decir que la dotación asciende a 6,7 millones de euros y precisamente vuelvo a repetir que la ADER cuenta con líneas específicamente establecidas para promover la inversión en proyectos de I+D+I.

Pero, bueno, es que también llama la atención que aquí vengan los señores del PP y los señores de Ciudadanos a hablar de reindustrialización cuando en su etapa, en este caso de gobierno y de apoyo, se ha pasado de 720 sociedades en 2015, de 720 empresas a 660 empresas. ¡Si es que van cerrando las empresas! Han cerrado Altadis, Solari, Cerabrick, y no pueden predicar con algo en lo que no dan ejemplo.

Con respecto al desarrollo de un plan riojano de apoyo al pequeño comercio, el Grupo Parlamentario Socialista es consciente de que primero hay que redefinir las líneas destinadas a la promoción comercial. No podemos empezar la casa por el tejado y fundamentalmente después de la pésima gestión que ha realizado el PP en estos veinticuatro años. Y después para eso está la ADER, para vincular esas líneas íntimamente relacionadas con los autónomos, porque precisamente autónomos recuerdo al Partido Popular que modificó 4 millones de euros destinados a ayudas para emprendimiento y lo movió a la consejería del señor Cuevas. Ya se lo he dicho en esta Cámara: así es como ustedes apoyaron, moviendo emprendimiento a infraestructuras, al pequeño comercio.

Bueno, simplemente recuerdo con respecto a las enmiendas orientadas a la reincorporación de transferencias nominativas en el anexo III, les comento que la ley indica que para conceder ese tipo de ayudas precisamente hay una vía ordinaria, que es mediante contratos de concurrencia competitiva, y que la inclusión en el anexo III –como ya hemos indicado en varias veces– es una vía extraordinaria que requiere el cumplimiento de una serie de requisitos de forma que el proceso sea más transparente y se utilicen criterios objetivos. Si precisamente por algo se caracterizan estos presupuestos es por ser transparentes y centrados en la persona, algo que ustedes no han conseguido ni de lejos en todos estos años.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Desde el escaño, señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL (consejero de Gobernanza Pública): Gracias, señor Presidente.

Casi por alusiones. Señor Bretón, me gusta que me presten tanta atención y cariño. Les aseguro que es mutuo por mi parte.

Mire, le acepto los consejos que me ha dado. Las recomendaciones de verdad que se las acepto con agrado. Me permitirá que, por ejemplo, el Gobierno de Concha Andreu no le acepte igual algunos consejos, los que les puedan venir por la parte económica de lo que le decía Rodrigo Rato, o en medioambiente Jaime Matas, o en trabajo Eduardo Zaplana. Esos nos permitirá usted que no se los vayamos a aceptar porque tendríamos que ir a algún sitio poco agradable para escucharles cómo nos lo cuentan.

Le voy a dar uno como secretario general del PP: a ver si es el primero que explica cómo pagaron su sede de Logroño, señor Bretón.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Señorías, vamos a pasar al debate de las enmiendas correspondiente a la última sección que tiene enmiendas vivas, que es la de Servicios Sociales, y posteriormente al debate procederemos a la votación.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos solicita la palabra la señora León. Dispone de diez minutos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias. Buenos días de nuevo.

Bueno, me voy a permitir un minuto para dedicarles unas palabras a la señora Villuendas, con el mismo aprecio y cariño que me ha tratado, y a la señora Orradre con el respeto y a todo el resto de intervinientes con el respeto que creo que se merecen para aclararles cuatro cosas.

Nosotros, nuestro grupo, en todas las materias hemos hecho un estudio concienzudo de todas las partidas, concienzudo, y hemos atendido todas las peticiones de todos los municipios independientemente de los que gobernamos. Insisto: ¡de todos! No nos digan que solo porque aquellos que gobernamos los hemos enmendado, ¡no! Así es que no nos pongan, por favor, esa etiqueta.

Precisamente y al hilo de lo que han apuntado, no queremos que se hagan las actuaciones de forma desordenada –como bien dicen– y por ello hemos presentado una enmienda de solicitud de necesidades educativas y otra de necesidades sociosanitarias y otras muchas para atenderlas todas con criterio. Por eso hemos pedido esos estudios, no lo hemos hecho de forma arbitraria. Ahora bien, hemos hecho enmiendas porque consideramos que son prioritarias y urgentes.

Respecto a cómo este grupo ha realizado sus enmiendas, me va a permitir que le diga lo mismo que he dicho en mi intervención. Hemos utilizado partidas para destinarlas a nuestras enmiendas que no hemos percibido, y así lo demuestra su presupuesto, como concretas. Así que la aplicación de las partidas obedece a criterios que ustedes han planteado como "varios", cajón de sastre en todas las consejerías. Les puedo asegurar que si de algo sabemos es de conocer esos presupuestos y, además, de que los cajones de sastre en los presupuestos son y sirven para usarlos de forma discrecional. Estos presupuestos están llenos de esas partidas y por eso hemos dicho y los hemos utilizado con ese criterio. Si son "otros", son "varios", me da igual de qué consejería lo digan. Pero, como ha dicho mi compañero, si hubiera voluntad de dialogar y negociar, hay muchas formas de hacerlo, se pueden transaccionar; pero no han querido negociar, no han querido dialogar. Entonces, no hemos podido hacer ese ejercicio que hubiera podido depurar y generar unas enmiendas quizás más rigurosas, como ustedes dicen.

Y en la repetida mención de que no son rigurosas nuestras enmiendas porque dependen de otros organismos como están diciendo, como el Estado, la Comunidad Económica Europea, etcétera, voy a decir una frase que en la Agencia Tributaria se utiliza mucho y que el señor Celso González compartirá conmigo: "Primero paga y luego reclama". Señores, empecemos los proyectos prioritarios para poder arrancar y avanzar pagándoles mediante fórmulas desde la Comunidad Autónoma y después..., porque eso sí se puede, ¡eh!, no lo duden que eso sí se puede, y después hagan su labor de reclamárselo a esos organismos que corresponde o que ustedes dicen que son responsables.

Pero, bueno, esta intervención va orientada a lo que es la consejería de servicios públicos y asuntos sociales y desde Ciudadanos queremos decir que compartimos los objetivos y marcos de actuación que desde esta consejería han planteado desde su presentación en la Comisión; retos que quieren poner en marcha de la mano de los trabajadores y funcionarios de la política social, grandes profesionales por cierto. En Ciudadanos llevamos en nuestro ADN impulsar servicios públicos de atención de calidad que vayan apoyados en programas orientados a la mejora asistencial de personas mayores y dependientes, de infancia con riesgo de exclusión, área de mujer y ese tipo de trabajo que se desarrolle desde la óptica territorial de las comunidades autónomas.

Para poder hacer enmiendas en casi todas las áreas, pero en esta en particular, hemos utilizado partidas

que venían siendo aplicadas en esa famosa consejería de la que estamos hablando de la señora Romero. Nosotros no hemos enmendado ni hemos eliminado, como pretenden decir, toda esa consejería; hemos eliminado aquellas partidas que creemos que no son necesarias y que se pueden desarrollar en otras consejerías, como, por ejemplo, esta, la de Servicios Sociales. Entonces, nosotros insistimos en que consideramos esa consejería una consejería sinsentido. No hemos eliminado presupuestariamente la consejería en sí, la hemos desvestido de prendas que no sirven para nada –si me permiten el símil–, creemos que hay proyectos muy necesarios y sobre todo en esta consejería que ya se llevaban a cabo en otras consejerías sin necesidad de crear esa nueva.

Hemos eliminado todos los sueldos y salarios destinados a la consejera, direcciones generales y cargos eventuales –no solo en esta consejería, sino en más– y su correspondiente coste de Seguridad Social, que también es muy pero que muy importante, como bien sabe cualquier autónomo o empresario que contrata a algún empleado. Por ello, hemos hecho enmiendas y hemos considerado prioritario también una vez más apoyar ciertos proyectos pero poner en relieve los nuestros, los que creemos más evidentes, y hemos creído que este presupuesto es un tanto continuista, un tanto continuista en cuanto a su estructura y en cuanto a la dotación presupuestaria. Y, gracias a Dios, en cuanto a lo que es la estructura lo agradecemos porque siempre he tenido la sensación de vivir en una tierra en la que se vivía con cierto orgullo por los servicios que en esta materia se desarrollaban. Así que ese continuismo casi que lo agradecemos.

Pero, dado que hay partidas que –como digo– no están muy definidas y se han dejado abiertas, hemos presentado una enmienda de ayudas a las víctimas del terrorismo que completen las ayudas que se desarrollen con la aplicación del reglamento de la ley de víctimas del terrorismo, a la que solo se le había dotado de 60.000 euros y el compromiso total es de 1.840.000 euros, aproximadamente.

En Ciudadanos presentamos a nivel nacional la Ley de memoria, dignidad y reparación de todas las víctimas del terrorismo, unas víctimas que son un referente ético para todos los demócratas españoles, y en Ciudadanos no vamos a permitir que se olvide y se humille a quienes dieron su vida por la libertad. Con esta ley que impulsamos desde Ciudadanos queríamos y queremos dignificar también a las decenas de miles de personas que se vieron forzadas a abandonar su hogar por culpa del terrorismo y queremos que puedan volver a votar en todos sus territorios. Por eso hemos querido enmendar con una ayuda que les permita ejercer todos estos derechos.

En cualquier rincón de España se debe recordar y conmemorar a estas víctimas del terrorismo y protegerlas frente a humillaciones. Aseguremos la prohibición de cualquier acto de homenaje al terrorismo y los terroristas y multemos a quien los promuevan y participen de ellos, por favor. De ahí la presentación de nuestra enmienda. Se pretende además dotarlas de ayudas económicas, de proteger la memoria y los derechos de las víctimas de las humillaciones que suponen los pactos y acuerdos que está cerrando con los nacionalistas y los amigos de Batasuna este Gobierno.

Por otro lado, Ciudadanos ha presentado y llevado a un programa la iniciativa que consideramos más ambiciosa presentada hasta la fecha en España para fomentar la natalidad, conciliación de igualdad de oportunidades en todas las familias. Porque en Ciudadanos defendemos todos los modelos de familia sin excepciones, las monoparentales también, y por ello queremos revolucionar el apoyo a las familias en nuestra región, queremos que sean consideradas familias numerosas todas las que tengan dos hijos, más de dos hijos, y las monoparentales, aquellas que su modelo de familia sea la de un progenitor con dos o más hijos a su cargo. Por ello hemos presentado una enmienda de ayudas a las familias numerosas y monoparentales reordenando partidas –como digo– de otros servicios o trabajos realizados por otras empresas en esta misma consejería.

Es por ello que solicitamos a la Cámara que tengan en consideración todas estas propuestas y reconsideren su voto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Señoría.

Señora Santos, ha puesto una cara... Ya sabe usted que la parte social de La Rioja es la más bonita, la que mejor se ha trabajado en este gobierno del Partido Popular durante veinticuatro años, usted misma lo ha dicho y lo ha reconocido en alguna entrevista que yo le he oído, y tengo que decirle que, efectivamente, en estos presupuestos se hace ni más ni menos que lo que ya se venía haciendo en los presupuestos que presentaba el Partido Popular en materia social. La Rioja lleva el sello del Partido Popular en los servicios sociales y por ello nos sentimos orgullosos. Sí que es cierto, sí que es cierto que yo –además siempre se lo he reconocido a usted y se lo he dicho más de una vez además– en materia social es usted de este Gobierno la más adecuada y la que mejor lo va a hacer, y por eso igual hasta tiene en consideración estas enmiendas y las apoya. Porque yo además siempre digo que la señora Henar Moreno sale aquí y los riojanos tienen que saber que aquí la que manda es la señora Moreno, la señora Henar. El Partido Socialista decide, pero la señora Henar Moreno dice: "Esto sí o esto no ". Y yo creo que en materia social va a estar de acuerdo conmigo.

Nos sorprende que cuando usted era oposición fotografiaba La Rioja y la presentaba constantemente como una tierra de personas vulnerables, de personas miserablemente pobres. El cuento ha cambiado porque en sus presupuestos no ha plasmado esa fotografía que usted dibujaba aquí cuando salía para hablar de La Rioja social. Por tanto, entiendo que estos presupuestos son un poco decepcionantes, no responden a lo que usted reivindicaba y además estoy segura de que –usted lo ha dicho más de una vez– le hubiera gustado hacer mucho más pero no se puede. Pues es lo que le ha pasado en multitud de ocasiones al Partido Popular y lo que les pasará a los siguientes.

Digo también que con estas veintiuna enmiendas que hemos presentado desde el Partido Popular precisamente lo que queremos es aumentar partidas que sí van a atender necesidades concretas y demandas sociales con un total de 6.453.000 euros. ¡Tampoco es tanto! Todo eso va a ir en beneficio de los más vulnerables o de aquellas necesidades reales, reales, reales. E, insisto, no voy a dibujar una Rioja como la ha dibujado usted, porque yo siempre me he sentido orgullosa de La Rioja que teníamos y desde luego nunca he estado de acuerdo con usted en esa imagen de nuestra tierra que daba tan caótica y tan penosa. Estoy convencida de que ahora el Grupo del Partido Socialista defiende al Gobierno a ultranza. ¡Es lo que tiene que hacer! ¡Es lo que hacíamos nosotros también! Como decía el señor Olarte, el Gobierno anterior no era un Gobierno con cuernos y rabo, no, y ustedes tampoco, van a hacer lo que puedan, que es lo que hacen los Gobiernos cuando son responsables, cuando aplican criterios de responsabilidad y sobre todo de equidad. 6.453.000 euros, ese va a ser el montante de estas enmiendas.

Incorporamos una serie de partidas para los centros de personas con discapacidad de ARFES y Asprodema en Logroño y Nájera y el centro de día de Haro.

Desde el Partido Popular proponemos más ayudas para entidades del tercer sector y recuperamos las ayudas para Cermi, Aspace, APIR o la Federación de Vecinos en el apoyo a las víctimas del maltrato doméstico, el Colegio de Psicólogos y Afammer con partidas: Cermi, 40.000 euros; Aspace, 50.000 euros; APIR para el programa Apego, 22.000 euros; Afammer, 30.000 euros; para la promoción de mujeres en el mundo rural, 19.000 euros; para la red vecinal en el apoyo a las víctimas del maltrato doméstico; APIR para jóvenes adolescentes con problemas de adaptación familiar, personal o social, 48.000 euros; Colegio Oficial de Psicólogos, 3.000 euros; Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja, red vecinal, en apoyo a las víctimas del maltrato doméstico, con 30.360 euros; a la Federación de Peñas de Logroño, 10.000 euros.

Entendemos, entendemos, que un aumento de las partidas, este aumento de las partidas, va destinado simplemente a mejorar la vida de los riojanos.

Un aumento también en estas enmiendas para las partidas destinadas a indemnizar a las víctimas del terrorismo en La Rioja, que pasaría de 60.000 a 800.000 euros.

Entendemos que existe un margen de mejora evidente en el presupuesto relativo a Salud y Servicios Sociales, así lo reivindicaba usted cada vez que salía a esta tribuna, y yo siempre le aplaudía porque los servicios sociales sinceramente es una de las cosas que más enorgullecen a los políticos que los gestionan.

He de decirle también que las entidades que integran el tejido social de La Rioja, si ustedes hubieran preguntado, serían las enmiendas que habrían presentado si hubieran tenido, evidentemente, la oportunidad de hacerlo. Recuperamos unas pequeñas partidas que no afectan al déficit del presupuesto y que habrían demostrado su interés real por los servicios que prestan a asociaciones, lo ha dicho mi compañero Olarte: ARFES, AFA, ACAB, la de fibromialgia o el Teléfono de la Esperanza, por citar algunas de ellas. No me diga que son duplicidad, porque duplicidad es la consejería de Podemos que en el Gobierno del PP se hacía desde otras consejerías. No me hable de duplicidad y no me hable tampoco de falta de recursos, porque estamos hablando de que La Rioja es una comunidad, aunque ustedes hablen de otros números de régimen común con menor déficit, a veces la tercera, la segunda o la primera. Han recogido ustedes una comunidad con un estado financiero medianamente sano y en Servicios Sociales usted siempre ha indicado que era la partida más exagerada que se podía hacer en lo que corresponde a los presupuestos. Para intentar paliarlo, desde el PP duplicamos y cuadruplicamos las partidas destinadas a la construcción de centros especializados de ARFES y Asprodema, pasando de 700.000 euros a 1.500.000 de euros y de 480.000 a 1.500.000 de euros, respectivamente, creando una partida de un millón de euros para ese necesario centro de día de Haro. Ha dicho usted en Haro que igual lo que no ha hecho el Partido Popular en veinticuatro años, bueno, pues le puedo decir que el Partido Popular en veinticuatro años en Haro ha hecho otras cosas. Las cosas se hacen cuando toca y cuando se puede, ahora lo que toca es mejorar ese centro de día de Haro y todos los que tenemos un centro de día en nuestra localidad sabemos de la importancia, de la necesidad y sobre todo de lo que satisface a una población como es la nuestra en la que sobre todo en el mundo rural a veces cuesta gestionar el envejecimiento y gestionar a las personas mayores, y desde luego lo de los centros de día nos parece que es vital, importantísimo y que este no se debe de dejar de lado. Yo sé que usted no lo va a dejar de un lado, lo tengo muy claro además.

Le digo también que hemos creado una partida de un millón de euros para el centro de Haro, como le he dicho anteriormente y también enmendamos la partida destinada al tercer sector que proviene del IRPF y que sube a 1.800.000 euros.

Pensando en los menores, incorporamos una partida nueva de 1.200.000 euros para atender necesidades terapéuticas –también usted hablaba mucho de ello cuando era oposición–, duplicando la de Atención Temprana con 400.000 euros e incrementando de 30.000 a 100.000 euros la partida para el programa familiar de adoptantes.

Pensando en personas con algún tipo de dependencia, aumentamos de 100.000 a 400.000 las prestaciones por asistencia personal para potenciar esa figura, importante también.

Aumentamos la partida de bomberos de Logroño, que pasaría de 200.000 a 600.000. Con estas enmiendas buscamos garantizar la prestación de servicios de calidad, como se venía haciendo desde hace años, con rigor, control y equidad; haciendo desde hace años lo que ahora les va a tocar a ustedes, posiblemente actualizando, mejorando e implantando cuestiones nuevas porque la sociedad ha cambiado, porque la situación ha cambiado, bueno, porque tenemos una situación nueva en La Rioja y cada vez supongo que hay que ir actualizando en función de lo que nos venga.

He de decirle, señora Santos, que no me gustaría que su discurso vaya por un lado y los hechos por otro. No le pega a usted. Usted en materia de lo social ha sido una luchadora, usted en materia social ha sido siempre una persona que reivindicaba cuestiones sociales importantes para nuestra tierra, a pesar de que nunca he estado de acuerdo con su fotografía. Pero estoy convencida de que estas partidas no le va a

parecer que sean motivo de no apoyarlas porque estaríamos no apoyando a asociaciones y a colectivos que desde luego trabajan muchísimo, con una profesionalidad excepcional, en materias a veces preventivas, que es también lo que hay que trabajar. Lo hemos comentado en muchísimas ocasiones: hay que prevenir para no tener que curar después.

No me quiero marchar de esta tribuna sin reivindicar también esa gestión de las mancomunidades, de los servicios sociales a través de las mancomunidades, que en nuestros municipios a veces gestionamos junto con todos los pueblos y que funcionan. Que desde luego, bueno, pues ya nos hemos reunido con el Gobierno y desde luego no tengo ninguna duda de que vamos a seguir en la misma línea o mejorando.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí. Gracias, Presidente, acabo inmediatamente.

Y le recalco que no se olvide de ese tema, de las mancomunidades, de los servicios sociales, de la dependencia y de todo lo que gestionamos –por ahí veo al alcalde de Arnedillo–, de los pueblos, del mundo rural y sobre todo de aquello que nos interesa a todos los riojanos.

Me parece que son unas enmiendas que se pueden apoyar perfectamente. Y le digo a la señora Henar Moreno que, vamos, me sorprendería muchísimo si no sale usted aquí a esta tribuna y dice: "Efectivamente, estas sí que son necesarias". No van a apoyar ninguna de las otras, pues por lo menos el dinero que no se van a gastar en el resto de las partidas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... vamos a gastárnoslo en los servicios sociales.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Abro el último turno en contra.

Solicita la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No le voy a sorprender... No, sí le voy a sorprender. Sí le voy a sorprender porque, efectivamente, son todas necesarias, no hay duda. Ahora bien, es evidente que estamos en distintos lados de la política y, si bien es cierto que todo presupuesto para servicios sociales es insuficiente, como ya lo he dicho que ocurre con sanidad, o que ocurre con educación, y que ocurre con la mayor parte de cualquier presupuesto, también es verdad que nosotros apostamos mucho más por una infraestructura en materia de servicios sociales que prime fundamentalmente lo público. Por eso lo que nosotros hemos planteado es una serie de enmiendas que también son insuficientes. Efectivamente, no nos vamos a gastar 5 millones de euros en crear una residencia para mayores en Uruñuela, pero sí que la hemos dotado de los recursos suficientes para hacer el proyecto, o sí que hemos dotado de los recursos suficientes para hacer el proyecto de la ampliación del centro de día de Calahorra y de la reparación del mismo trasladándolo a la residencia de Los Manitos.

En ese sentido, efectivamente, si en algún sitio podemos hablar de la carta a los Reyes Magos es aquí. Y yo sé que queda mal seguramente porque las necesidades del centro de día en Haro son incuestionables, las necesidades de residencias a lo largo y ancho de todo el territorio de nuestra comunidad –más sobre todo en Rioja Alta que en Rioja Baja– también son incuestionables, pero la realidad es que la razón obliga. Y es que, cuando ustedes presentan una serie de enmiendas, como por ejemplo la partida de ampliación de la partida

para víctimas de terrorismo, que no se había hecho nada hasta ahora pero ahora sí que plantean que es insuficiente lo que se ha dotado, a mí me gusta también decir de dónde lo cogen. Porque a mí me preocupa mucho que se coja..., claro, que, en su obsesión de ir contra la consejería chiringuito que les gusta llamarla, pues va y resulta que no se han dado cuenta de que no lo han cogido de altos cargos; no, lo están cogiendo de cooperación al desarrollo.

Y, si a mí me sonroja en algo cuando voté a favor de la aprobación de este presupuesto, es votar a favor de un presupuesto que, después de una lucha histórica de grandes líderes –uno recientemente fallecido– por el 0,7% –y que además es de entender que hizo que se anticipara su muerte porque la huelga de hambre que hizo en nuestra comunidad le conllevó importantes daños físicos–, resulta que treinta años después, veinte años después de esa huelga, de esa lucha, de las acampadas por el 0,7, el gran éxito de este presupuesto es tener un 0,22 y, efectivamente, que no nos parezca tan poquito 0,22, sino que además se plantee bajar aún más ese presupuesto del 0,22 para darlo a las víctimas del terrorismo, ¡que también hay que dárselo!, ¡que también!

Pero de eso es de lo que venía hablando, de que al final hay que optar y hay que repartir y hay muchas necesidades que, lamentablemente, están sin cubrir. Pongamos los pasos suficientes para avanzar en infraestructura suficiente en materia de servicios sociales y no nos olvidemos de un sector que no vota aquí. Porque la cooperación al desarrollo no vota aquí, pero debe ser importante para la emisión del voto de todos los ciudadanos que tengan un poco de conciencia social y que pretendan luchar por un mundo más igualitario; no solo por una Rioja más igualitaria, sino también por un mundo más igualitario. Porque no nos olvidemos de que el desarrollo económico en los países "desarrollados" se ha venido construyendo a costa de esquilmar a los más países más pobres del mundo. Por eso, seamos serios y, si vamos a pedir que se quite dinero a cooperación al desarrollo, dígame con todas las letras. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para proseguir con el turno en contra tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Gracias, Presidente.

Y, bueno, voy a romper yo un poco la luna de miel porque, señora Santos, yo creía que por lo menos tenía que incorporar en su equipo a la señora Bastida por las consideraciones que ha tenido hacia usted, que además han sido reiteradas porque en la Comisión es verdad que lo ha dicho, porque de verdad le digo, señora Santos, que yo creo que nadie duda en esta comunidad autónoma de que usted tiene un compromiso claro y evidente con la justicia social.

Sin embargo, las enmiendas que ha presentado aquí el Grupo Parlamentario Popular, señora Santos, desde el Grupo Socialista consideramos que no pueden calificarse de otra forma sino de continuistas porque, miren, no se preocupaban de los más vulnerables antes y tampoco lo hacen ahora. Porque resulta sorprendente que tras veinticuatro años de gobierno, casi un cuarto de siglo, no conozcan ni tan siquiera la Consejería de Servicios Sociales, cuáles son sus proyectos, cuáles son sus programas, cuál es toda la potencialidad que se puede sacar efectivamente a una consejería como la suya. Parece mentira esta circunstancia, señora Santos, pero tampoco nos extraña, y tampoco nos extraña porque nosotros hemos dicho una y otra vez que en materia de servicios sociales en esta comunidad autónoma íbamos como pollo sin cabeza. ¡Es que tenemos una ley que data del año 2009 que nos exigía establecer un plan, un plan estratégico de servicios sociales, y nunca se ha hecho! Con lo cual, aquí nunca se ha planificado, ¡lo que se ha hecho todo el rato es improvisar! Y esto, por supuesto, señora Santos, por supuesto que, yendo a golpe de improvisación y no de planificación, tiene sus consecuencias.

Uno de los ejemplos más flagrantes en esta cuestión y en esta materia lo tenemos en la ley de renta de

ciudadanía, señora Santos. No me cansaré de agradecerle a usted, a todo su equipo –tenemos aquí a un director general de su equipo con usted– y a los funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja todo lo que han hecho ustedes por la justicia social en nuestra tierra, sobre todo en materia de renta de ciudadanía. No se nos olvida a este grupo parlamentario que ustedes, a 293 familias, que por el error en la gestión del Partido Popular en una ley de renta en la que nunca confiaron ni creyeron, esas familias vulnerables tenían que devolver una media de 2.000 euros al Gobierno. Por lo tanto, señores de Ciudadanos, que dicen todo el rato el tema del bipartidismo, ¡no, no!, ¡es que hay diferencias evidentes! ¡Es que, mientras que el Partido Popular vende una bajada de impuestos que esconde un regalo a los ricos de 16 millones de euros, nosotros ayudamos a 263 familias vulnerables, a los más vulnerables de La Rioja, a que no tengan que devolver una media de 2.000 euros! (*Aplausos*). ¡Claro que hay diferencias entre el PP y el PSOE! ¡Muchísimas diferencias! ¡Muchísimas diferencias!

Más ejemplos en esta cuestión. Hablaba la señora Bastida en este caso del centro de día de Haro. Es verdad, el centro de día de Haro, como en muchos otros sitios, yo creo que después de tantos años desde luego necesitaba un mayor esfuerzo inversor, necesitaba desde luego una mayor adecuación, incluso necesitaba una reubicación el propio centro de día de Haro. Pero este no es el único problema, no es el único problema, y de hecho uno de los datos que dio en su comparecencia la consejera en la comisión daba un dato que yo creo que era bastante alarmante, y es que después de veinticuatro años en la Comunidad Autónoma de La Rioja se ha establecido una división entre riojalteños y riojabajeños. Un claro eje divisorio por el cual los ciudadanos y ciudadanas de La Rioja Alta tienen que esperar de media el doble, para entrar dentro de un centro de día o de una residencia tienen que esperar el doble que los ciudadanos de La Rioja Baja. Se ha generado una división literalmente en dos mitades de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y eso ocurre precisamente por la escasa planificación. Y esto, señora Bastida, de verdad, creemos que no se arregla con ese millón de euros que ustedes incorporan aquí en la oposición, que meten aquí una enmienda en la oposición y parece que van a corregir veinticuatro años de agravio.

Ocurre lo mismo... Aparte de que con los centros de día pasa también con otras cuestiones como, por ejemplo, en la propia Rioja Alta del centro de día de Castañares mucho hemos hablado aquí, que data de los noventa y que jamás se abrió. O, por ejemplo, con mucho suelo que muchos ayuntamientos, ha hablado usted de mancomunidades, han cedido para que haya mancomunidades que puedan acoger este tipo de servicio y que de momento duerme el sueño de los justos ese terreno en la Consejería de Hacienda porque de momento no hay presupuesto para poder llevarlo a cabo.

Y mire, señora Consejera, bastantes desaguados tiene usted que arreglar dentro de sus competencias como para contemplar ni tan siquiera estas enmiendas, tiene usted mucho trabajo. Mire, para empezar, Izquierda Unida, Izquierda Unida para atajar efectivamente esta divisoria por la cual la gente de Rioja Alta tiene el doble de lista de espera, ya ha introducido una enmienda para hacer el proyecto para ese centro de día de la mancomunidad o residencia de la mancomunidad del Najerilla. Tiene usted trabajo porque el Grupo Popular ha incrementado en 300.000 euros una partida presupuestaria de lo que ya contempla el proyecto de 100.000 para asistente personal, cuando saben ustedes que jamás en La Rioja se ha solicitado esta, y que, por cierto, fruto del debate, fruto del debate que trajo a esta Cámara la señora Moreno y que llegamos a transaccionar la señora Martín, la señora Rabasa y yo mismo, lo llegamos a aprobar y tenemos este, y usted, señora Consejera, tiene el mandato parlamentario de revitalizar esa figura y que se lleve a cabo.

Y cosa parecida ocurre, señora León, con la ley de víctimas del terrorismo. La ley de víctimas del terrorismo data del 10 de abril del año 2018, y en su disposición final primera establece el plazo de un año para que se dicten cuantas disposiciones adicionales se lleven a cabo para poder ejecutarla. Pero es que pasó un año, un año y un mes, y dos, y tres y cuatro y el Partido Popular no hizo los deberes y no aprobó el reglamento. Pero también hay aquí un mandato parlamentario, lo dijo el señor Bretón, trajo a esta Cámara una proposición no de ley y la aprobamos, y este Gobierno ya tiene la consignación presupuestaria para que

cuando nosotros sí hagamos los deberes esto se pueda llevar a cabo.

Señora Consejera, como digo, usted tiene una tarea ingente y desde luego desde el Grupo Parlamentario Socialista le vamos a apoyar siempre para que en esta comunidad autónoma impere la justicia social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz. Muchas gracias.

Ha solicitado la palabra el Gobierno de La Rioja. Señor González, ¿desde el escaño o va a salir a la tribuna? Sí, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Quiero simplemente aclarar algunas cuestiones que se han planteado porque yo creo que otras veces no las he debido aclarar suficientemente.

Lo primero, si se refería a las cuentas, señora Bastida, lo de medianamente sanas es una visión muy optimista, malamente sanas. Hemos encontrado unas cuentas totalmente hipotecadas, hemos tenido que pagar prácticamente todo lo que ustedes tenían comprometido.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Bueno, pues es que es así...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ..., es que es así, es así. Les pido que no me interrumpan, como yo tampoco...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Sí, malamente sanas. Exacto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Prosiga.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): La verdad es que yo creo que en esto sí que estaremos de acuerdo. Vamos a ver, un dato aislado puede desvirtuar la realidad, ¿verdad?, ¿verdad? Bueno, pues resulta que, efectivamente, el informe del Ministerio de Hacienda de noviembre dice que hay un superávit del 0,20. Pero se olvidan de la otra parte, es decir: "¡Anda!, pero si no viene en el informe la comparación con el año 2018". "¡Ah!, no viene". ¡Sí viene la comparación con el 2018! Y se olvidan también de que precisamente estamos actuando en 2019 con el mismo presupuesto del 2018, luego va a pasar más o menos lo mismo, ¿eh? Esto seguro que sí, que el señor Domínguez lo entiende. Pero, bueno, en todo caso...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ..., don Jesús Ángel, don Jesús Ángel, en todo caso, de verdad, quedamos una tarde y le explico cómo se determina un déficit.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): Vamos a ver, vamos a ver, el ejercicio 2018, si el ejercicio 2019 lo que hace el Ministerio de Hacienda es decir que tiene un superávit del 0,20, resulta que el ejercicio del 2018 dice que tiene un superávit de 0,46, de 0,46. Es decir, una diferencia de 0,26, de 0,26 décimas, y además, ¡mire por dónde!, en el 2018 con una diferencia del 0,26 llegamos a un déficit del 0,28, es decir, un déficit del casi el 0,3%. ¡Hombre!, esto nos está indicando que con el mismo presupuesto tenemos que sumar las diferencias, es decir, tenemos que sumar el 0,26 más el 0,28, que eso nos da, ¿qué nos da?, 0,54. Es decir, que estamos en un déficit del 0,5 y algo por ciento...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ..., lo que significa que ustedes han dejado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio...

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ... unos gastos ahí...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ... que no tenemos más remedio que pagar y que está en una situación desastrosa en cuanto al déficit. Eso es así, es fácil de explicar y fácil de entender. *(Aplausos)*. ¡Hombre!, me alegro, me alegro, me alegro de que por fin, me alegro de que por fin...

EL SEÑOR [...]: ¡Bravo!

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): ...lo hayan entendido. ¡Me alegro! Pero en todo caso, ya le digo, quedamos una tarde y se lo explico de una manera más detallada.

Y también...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdone, perdone, señor González.

Señor Garrido, por favor, ponga orden en su bancada, no quisiera tener que llamar a nadie al orden.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, no se preocupe, que prosigue el señor consejero. Señor González, prosiga por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda): No, no, no, si ya termino, porque esto está bien. Terminar así está muy bien.

No, solamente también quiero aclarar un poco a Ciudadanos, porque también a lo largo de las distintas

enmiendas y la defensa de las mismas es verdad que Ciudadanos llamó al partido, nos hemos reunido, hicimos la proposición de algunas transacciones, pero no se llegó a ningún acuerdo. Y nos reunimos con Ciudadanos porque nos lo habían pedido y entendíamos que, si lo habían pedido, es porque querían negociar. Como el PP no nos pidió nada, entendíamos que no querían negociar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Señorías, vamos a proceder con la votación de las enmiendas que han quedado vivas. Tal y como ya he comentado al comienzo de la sesión, se votaran las enmiendas por conjunto de cada grupo parlamentario.

En primer lugar, vamos a pasar a votar las enmiendas del Grupo Ciudadanos y por parte del Grupo Parlamentario Popular se ha solicitado que algunas de estas enmiendas sean votadas de forma separada, entiendo que cada una de ellas de forma separada. Lo que nos ha pasado el grupo parlamentario.

Por lo tanto, vamos a proceder, en primer lugar, a votar de una en una estas enmiendas. ¿Todas juntas estas enmiendas? Yo las voy a citar y, posteriormente, votaremos el resto de las que quedan vivas del Grupo Ciudadanos. Es decir, en primer lugar, vamos a votar las enmiendas números 33, 61, 62, 63, 64, 65 y 90 del Grupo Ciudadanos. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra de las enmiendas? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): El resultado es: 17 votos en contra, 12 abstenciones, 4 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, quedarían rechazadas.

Y pasamos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No entiendo lo que...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. ¿Que no han oído el resultado de la votación?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, si puedo hablar por el micrófono, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: No, simplemente que no nos cuadraban las cuentas, que creo que son 17 votos en contra, no 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ahora, ahora lo corregimos.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): No, no.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): A ver, perdón, señor Garrido, estoy segura de que he dicho 17 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale. Solucionado este error de entendimiento, las enmiendas quedan –como he dicho– rechazadas.

Y pasamos a votar el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos sacadas de las que ya hemos votado con anterioridad. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Efectuada la votación: 16 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, también rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas vivas del Grupo Parlamentario Popular.

Antes de la votación el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha trasladado una solicitud de votación por separado de distintas enmiendas. Le agradecería al señor Baena que nos pueda comentar cómo quiere que hagamos esta votación por separado.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Señor Presidente, mire, conforme al documento que le hemos facilitado, queremos hacer la votación por separado. Se lo hemos dado por articulado, estado ingresos, estado de gastos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., por secciones. Yo creo que así podríamos hacerlo sin ningún problema.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perfectamente.

Entonces, para explicar cuál va a ser el sistema, las enmiendas que yo vaya citando en cada uno de los bloques serán votadas de forma conjunta y el resto de enmiendas que no van a ser votadas será el restante que votaremos al final, una vez separadas estas que vamos a votar de forma separada.

Voy a comenzar...

¿Sí, señor...?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Si se da cuenta, le hemos establecido diferentes bloques. Por ejemplo, al articulado hay tres bloques distintos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, sí.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Quiero decir, en realidad no hay ninguna enmienda que se quede suelta. No sé si me está...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah, vale! O sea, ¿incluye todas las del grupo?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, quedan incluidas. En los bloques que nosotros le hemos facilitado están incluidas todas las enmiendas del Grupo Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ¿ustedes han dividido cada una de las secciones en bloques?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Exactamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entonces, ¿quiere que votemos cada bloque de los que ustedes han dividido de forma separada?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Exactamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí? ¿Sí?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

¿Tiene alguna duda alguien? De acuerdo.

Entonces, les explico. Vamos a proceder a votar cada una de las secciones en...

¿Sí, señor Garrido?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: A ver, yo creo que solo quedan las enmiendas vivas del Partido Popular. Sí, entiendo que el Grupo Parlamentario Ciudadanos querrá votar unas a favor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., otras abstenerse y otras votar en contra de todas las secciones. Si está esa clasificación, podemos hacer exclusivamente tres votaciones y nos ahorramos repetir tres votaciones por cada una de las secciones, que serían no sé cuántas votaciones, no sé, treinta y seis o así.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo, señor Garrido, como usted comprenderá...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Es por facilitar y agilizar el ejercicio democrático de votar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., estoy totalmente de acuerdo.

El señor Baena tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: No habría ningún problema en hacerlo. En todo caso, si quiere, nos acercamos y le explicamos qué bloques tendrían que ir en conjunto dado que lo hemos dividido por secciones, y de esa manera que quede todo claro y no haya ninguna duda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, acérquese porque, si no, evidentemente, es imposible que yo sepa cuál es el sentido del voto de sus enmiendas.

(El señor Baena se acerca a la mesa presidencial para comentar los bloques citados).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señorías, vamos a proseguir con la votación una vez que se ha aclarado cuáles son las enmiendas que tienen que ir en los diferentes grupos.

Voy a pasar a relatar el número de enmiendas que someteremos a votación en primer lugar:

Del articulado, las enmiendas números 1, 2, 6, 8, 10, 14 y 15.

Del estado de ingresos, la 425.

Del estado de gastos, sección Gobernanza, la 132, 133, 134.

De la sección 5, Agricultura, la 136.

De la sección 6, Salud, la 173 y 175.

De la sección 8, Educación, la 182,184, 193, 195, 197...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...] no son la 173 y la 175, son de la 173 a la 175.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale. Sí, de acuerdo.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Repito: en la sección sexta, correspondiente a Salud, las enmiendas entre la 173 y la 175.

De la sección 8, de Educación, serían las enmiendas entre la 182 y la 184, entre la 193 y la 195, la 197, entre la 200 y la 205, la 322, y entre la 324 y la 327.

De la sección 9, Sostenibilidad, serían la 209, 210, 218, 219 y entre la 225 y la 228.

De la sección 15, Seris, serían entre la 249 y la 289.

De la sección 19, Desarrollo, no hay ninguna.

En la sección 20, Servicios Sociales, serían la 365, 376, 377 y 378.
Y por último... ¡Ah, no! Perdón, ya está, hemos terminado con esas.
Por lo tanto, estas...
¿Sí, señor Baena?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Faltaría... Sí, faltaría –que está en el documento que le he entregado en color verde– la número 16 en la parte disposiciones, en la primera página. Es la única que hay.
Disposiciones, debajo de estado de ingresos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vale.
Sí, la número 16.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., ahí estaría la enmienda 16...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Sí, sí, sí! ¡Vale!

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., que se incorporaría en este bloque también.
Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Número 16.
Muy bien, por tanto, las enmiendas que vamos a votar en primer lugar son esas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Resultado: votos a favor: 16, en contra: 17, abstenciones: 0.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedarían rechazadas.
El siguiente grupo de enmiendas que vamos a someter a votación son:
Del grupo del articulado, la número 4 y la 13.
Del estado de ingresos, la 426.
Del estado de gastos, Gobernanza, la 405 a la 408, la 414, 415, 422 y 423.
De la sección de Agricultura, la 135, entre la 137 y la 163, entre la 165 y la 169, la 171, 172, 410 y 417.
Del bloque de Salud, entre la 178 y la 180.
Del bloque de Educación, entre la 186 y la 192, 198, 199, entre la 290 y la 319, 323, entre la 328 y la 336, entre la 389 y la 404, y la 416.
Del bloque de Sostenibilidad, entre la 206 y la 208, entre la 211 y la 217, entre la 220 y la 224, entre la 229 y la 233, entre la 236 y la 247, la 409, entre la 411 y 413, y entre la 418 y la 421.
En la sección Desarrollo serían la 337, la 338, entre la 340 y la 359, y entre la 380 y la 388.
En la sección Servicios Sociales, las enmiendas entre la 360 y la 364, entre la 366 y la 375, la 379 y la 424.

Procedemos a la votación. Está correcto, según el señor Baena. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): A favor: 12; en contra: 21; abstenciones: 0.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, quedarían rechazadas.

Y pasamos a la última votación, que serían las siguientes enmiendas:

Del articulado, las enmiendas números 3, 5, 7, 9, 11 y 12.

Todas las incluidas en los anexos III y IV.

En el estado de gastos, la número 427.

En el estado de gastos, Gobernanza, la enmienda 164.

En la sección de Salud, las enmiendas 176, 177 y 181.

En Educación, la sección 8, las enmiendas 185, 196, 320 y 321.

En el bloque de Sostenibilidad, las enmiendas 170, 234 y 235.

En la sección de Hacienda, la enmienda 248.

Y ninguna más, estas serían. ¿Está correcto, señor Baena?

Por tanto, procedemos a la votación de estas enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): El resultado es: votos a favor: 12; en contra: 17; 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedarían rechazadas.

Pasamos a la votación del dictamen, votación del dictamen entendiéndose, en su caso, que están incorporadas todas aquellas enmiendas que hubieran sido aprobadas.

Pasamos a la votación. En primer lugar, estado de ingresos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 votos en contra, 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado.

Estado de gastos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Perdón?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, por secciones, la sección número 1.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, la 01.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Repito, repito la votación, que es dentro del estado de gastos la sección número 1, que me había olvidado decir la sección. Por tanto, vamos a repetir la votación. ¿Votos a favor de la sección número 1? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sección número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): El resultado queda: a favor: 17; en contra: 16, y 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sección número 3, Consejo Consultivo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Efectuada la votación, son 29 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada.

Sección cuarta, Gobernanza Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Son 17 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sección quinta, Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor: 17; en contra: 16; 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sección sexta, Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sección octava, Educación y Cultura. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sección novena, Sostenibilidad y Transición Ecológica. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sección decimoprimer, Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sección decimosegunda, Hacienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sección decimotercera, Participación, Cooperación y Derechos Humanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sección decimoquinta, Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sección decimoséptima, Instituto de Estudios Riojanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): El resultado es: 17 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sección decimonovena, Desarrollo Autonómico. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): El resultado es: 17 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sección vigésima, Servicios Sociales y a la Ciudadanía. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): El resultado es: 17 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

Pasamos a votar el articulado.

Título I, artículos del 1 al 15. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): El resultados es: 17 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título II, artículos del 16 al 37. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): El resultado es: 17 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título III, artículos del 38 al 56. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título IV, artículos del 57 al 62. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título V, artículos 63 y 64. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado.

Disposiciones adicionales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Disposición derogatoria única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Disposición final única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y, por último, la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja, la presidenta señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muy bien. Buenas tardes ya. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Gracias, señor Presidente, por la paciencia y lo bien que ha llevado usted este Pleno complejo en cuanto a la organización de enmiendas y organización de personas y turnos. Muchas gracias.

¡Bien! En primer lugar, quería, después de haber escuchado atentamente ciertas intervenciones, dejar clara una posición, y es que este Gobierno de La Rioja ha venido a trabajar, no a fingir que trabaja. Por lo tanto, las alharacas o las gesticulaciones de si nos reunimos con una parte del Ministerio, con otra, con alguien o no, si hacemos declaraciones o no, se quedan para otro lugar. Aquí hemos venido a trabajar y a defender por encima de todo a La Rioja y a mejorar la vida de los riojanos. No está en nuestro ánimo hacer gesticulaciones que no sirven para nada y a veces justificaban que no se estaba trabajando. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, señorías del Partido Popular que han sustentado durante tantos años una fórmula de gobierno fracasada, han perdido ustedes la oportunidad de ser coherentes en la oposición, han perdido la oportunidad de mostrar un poco de pudor en su forma de actuar. Señorías, desgraciadamente, han perdido su oportunidad, tendrán más; lo estamos viendo y ustedes solo se están quedando ahí. Tendrán más oportunidades de demostrar un poco de coherencia y un poco de responsabilidad.

Aquí hemos venido a trabajar, hemos venido a hacer que esta comunidad crezca, se desarrolle y mire hacia adelante con ilusión. Y permítanme que les recuerde unas palabras del escritor Umberto Eco, Umberto Eco escribió muchas obras, ¿no?, pero una de ellas hablaba de cómo evoluciona la historia. Se titula "El paso del cangrejo". Él decía, y es verdad, que no toda evolución histórica, toda progresión es hacia mejor; todo lo contrario, en ocasiones la evolución de la historia es hacia peor. Y esto es lo que le ha pasado a La Rioja, La Rioja sabe bien de esto, pero, bueno, la intención de este Gobierno es cortar esa progresión negativa y trabajar en positivo.

Y por eso este presupuesto, este presupuesto que hoy, afortunadamente, una parte ya hemos aprobado en esta Cámara, tiene que ser el instrumento que acabe con esos vicios de esa etapa anterior que nos ha llevado a esa especie de abulia y estancamiento que no solo hemos comprobado todos nosotros, sino que estamos comprobando en cada rincón de La Rioja. Sirva pues de momento este presupuesto como instrumento para parar ese vicio.

Y el presupuesto sinceramente no es solamente números, porcentajes o plazos, los presupuestos tienen que tener también alma, y en esa alma tienen que estar dentro y en medio las personas. Tenemos que diseñar presupuestos en torno a las personas, mirando a las personas, y esa ha sido nuestra intención. Es nuestro primer presupuesto, tenemos todavía que corregir mucho de lo anterior, pero el objetivo nuestro es poner a las personas en el centro y, afortunadamente, nosotros tenemos mucho ánimo, mucha ilusión y tenemos un criterio por lo menos, que es: las personas en medio.

Con este presupuesto que vamos a terminar aprobando hoy se acaba una fase de resignación de presupuestos prorrogados, los presupuestos prorrogados nos llevaban a unas inercias y a unas políticas que no nos llevaban a ninguna parte, que no nos hacían despegar de esta situación de desánimo que tenemos. Y hay que transmitir ante todo educación al resto de riojanos y riojanas desde esta Cámara, educación, pero también ilusión y esperanza, y estos presupuestos ponen las bases para tener esperanza. Y esta esperanza no se basa en la nada, se basa en la cohesión social, se basa también en el crecimiento económico, en la sostenibilidad y en la igualdad.

Si hablamos de crecimiento, tenemos que hablar de un crecimiento para distribuir. Un punto clave de este presupuesto es el tejido productivo, cuyas partidas por cierto aumentan. Se trata de buscar un crecimiento inteligente, un crecimiento sostenido y sostenible, asentando la innovación y la internacionalización. El objetivo de este Gobierno y de este presupuesto es atraer y recuperar talento, crear ese empleo estable que no tenemos y ese empleo de calidad que poco a poco y gracias al Gobierno de España se va recuperando.

El segundo punto –el primero he dicho el crecimiento–, segundo, la cohesión social. Este presupuesto inicia el giro social anunciado en el acuerdo de gobierno entre el Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida. Suben las partidas dirigidas a sanidad, educación y servicios sociales, y además se recuperan, se refuerzan poco a poco y se van prestigiando los servicios públicos. Servicios públicos fuertes como remedio, como elemento clave para reducir una desigualdad que esta sociedad de este siglo no debe consentir.

Tercer punto, la sostenibilidad, una sostenibilidad económica, financiera y ambiental. Este presupuesto supone más control del gasto y un intento de reducir poco a poco esta enorme deuda que tenemos. La sostenibilidad ambiental supone, por tanto, una atención específica al cambio climático, a la biodiversidad. El cambio climático es una emergencia global, por eso estos presupuestos contienen estrategias obligadas orientadas a garantizar el futuro sostenible de nuestra región a través de energías limpias y consumo responsable. Es un presupuesto alineado, intentando alinearlos con los objetivos de desarrollo sostenible. Siempre estará comprometido, siempre estaremos mirando a la emergencia climática ya declarada.

Y cuarto punto, la igualdad. La igualdad entre los distintos pueblos, los distintos territorios de La Rioja, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, como eje vertebrador de toda la acción del Gobierno. Estos presupuestos por tanto de progreso suponen el primer paso para situar a La Rioja en posiciones de vanguardia que nunca debimos abandonar, posiciones de vanguardia frente a otras regiones de España y desde luego frente a otras regiones europeas.

Y permítanme que me adelante al siguiente punto del orden del día del Pleno de hoy, la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Pretende sencillamente avanzar hacia una fiscalidad más justa, equitativa, solidaria y eficaz. Se trata de recaudar mejor para distribuir mejor, sencillamente. No se suben los impuestos a las clases medias y trabajadoras, se pide un esfuerzo a aquellos que tienen mayor capacidad económica. Se trata, señorías, se trata de cumplir el artículo 31 de la Constitución, se trata a la vez de hacer pedagogía sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias. ¿Para qué? Principalmente para sostener los

servicios públicos. Por lo tanto, introducimos una fiscalidad más solidaria que nos permitirá, insisto, redistribuir mejor los recursos públicos.

Finalizo. Estos son unos presupuestos valientes y también son o quieren ser sostenibles, y estarán coordinados y complementados para su éxito con las acciones del Gobierno de España. Que nadie dude de que se abre en La Rioja un periodo de esperanza, de ilusión, de refuerzo. Y quiero que este mensaje cale en todos los riojanos y las riojanas porque, de verdad, con su energía y su positivismo frente al empuje de las empresas que tenemos en La Rioja y que nos están esperando, vamos a poder encauzar el nuevo futuro esperanzador de nuestra tierra, de La Rioja.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias.

Aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la presidenta de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

10L/PL-0003. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020.

De conformidad con lo acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2020, la ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizará conforme a los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

La primera intervención será a cargo de la presidenta de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

Señora Orradre Castillo, tiene la palabra. Dispone de cinco minutos.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes de nuevo.

El pasado 29 de noviembre el Gobierno de La Rioja, 29 de noviembre de 2019, presentó el proyecto de ley que vamos a abordar en este momento, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, en el Registro de esta Cámara.

El día 2 de diciembre la Mesa de la Cámara calificó, admitió a trámite y ordenó la publicación de este proyecto de ley y estableció el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad; un plazo de presentación de enmiendas que se comunicó a los grupos parlamentarios y que finalizó el 13 de diciembre del año 2019 a las diez de la mañana.

Los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos solicitaron la ampliación de este plazo de presentación de enmiendas a la totalidad. La Mesa, oído el parecer desfavorable de la Junta de Portavoces, desestimó esta solicitud de prórroga.

El día 13 de diciembre del 2019 finalizó el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y se presentaron dos enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y otra por el Grupo Parlamentario Popular.

El 19 de diciembre la Mesa de la Comisión institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública acordó calificar y admitir a trámite las dos enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por los grupos Ciudadanos y Popular, y ordenó su publicación. Se publicaron el 19 de diciembre

del pasado año 2019 en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

El día 20 de diciembre del año 2019 la Mesa de la Cámara, de conformidad con la Junta de Portavoces, acordó la ordenación del debate de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley.

El día 23 de diciembre los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista solicitaron la celebración de los plenos, comisiones y otros órganos que sean necesarios para la tramitación de los proyectos de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2020 y de Medidas Fiscales y Administrativas para el 2020 durante el mes de enero, fuera del periodo ordinario de sesiones.

El día 23 de diciembre el Pleno rechazó las dos enmiendas a la totalidad de devolución defendidas por 16 votos a favor de los grupos parlamentarios Ciudadanos y Popular y 17 en contra de los grupos parlamentarios Mixto y Socialista.

El día 23 de diciembre se publicó el rechazo a estas enmiendas a la totalidad en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

El día 27 de diciembre del pasado año 2019, y oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces, se acordó ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del proyecto de ley hasta el día 16 de enero de 2020 a las diez de la mañana. Se habilitaron los días 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 de enero de 2020 para la presentación de enmiendas parciales.

De acuerdo con lo adoptado por la Junta de Portavoces, se acuerda la celebración de sesiones extraordinarias de diversos órganos durante el mes de enero de 2020.

El día 30 de diciembre se publicó el acuerdo de la Mesa prorrogando plazo en el Boletín Oficial del Parlamento.

El día 16 de enero de este año 2020 finalizó el plazo de presentación de enmiendas parciales, habiéndose presentado cuarenta y seis enmiendas.

El día 16 de enero de 2020 se presentaron estas enmiendas, que fueron de la siguiente manera: la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Henar Moreno Martínez presentó cuatro enmiendas; el Grupo Parlamentario Socialista y la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Raquel Romero Alonso presentaron nueve enmiendas; el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentó cuatro enmiendas; y el Grupo Parlamentario Popular presentó veintinueve enmiendas.

El día 20 de enero la Mesa de la Comisión institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en sesión extraordinaria, acordó calificar y admitir a trámite todas estas enmiendas, efectuando de oficio las oportunas correcciones y publicándolas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Esta publicación se produjo el 20 de enero de este año 2020.

El día 24 de enero la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en sesión extraordinaria, procedió a la tramitación directa del proyecto de ley, adoptándose los siguientes acuerdos:

"Realizar sendas correcciones técnicas a las enmiendas 1 y 3 del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobar las siguientes enmiendas al articulado:

Grupo Parlamentario Mixto, diputada doña Henar Moreno Martínez, números 1 a 4.

Grupo Parlamentario Socialista y diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Raquel Romero Alonso, números del 1 al 9.

Rechazar el resto de las enmiendas.

Elaborar el dictamen correspondiente.

Designar relatora a la presidenta de la Comisión para presentar el dictamen ante este Pleno".

El día 27 de enero se publican el dictamen y la relatora en el Boletín Oficial del Parlamento.

El día 28 se publican las enmiendas mantenidas para su defensa en el Pleno en el Boletín Oficial del

Parlamento.

El día 28 de enero se remite a los grupos parlamentarios la ordenación del debate y votación en el Pleno del proyecto de ley, adjuntándose la síntesis correspondiente.

Y en la jornada de ayer, día 29 de enero, se remite la cronología a la relatora y a los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Abro un turno de portavoces.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Voy a abreviar porque... Bueno, me había equivocado, pensaba que era como en el anterior. Bueno, brevemente.

Nosotros, bueno, fundamentalmente, vamos a votar en contra de las enmiendas que no han sido aprobadas en la Comisión. Evidentemente, hemos de defender en este momento también las enmiendas que sí fueron aprobadas, que para nosotros son sustanciales y aportan realmente una mejora de esta ley para garantizar la intervención desde la fiscalidad, para penalizar –por ejemplo– una bonificación existente para lo que era el juego en máquinas tipo B y en el bingo y que venían bonificados. Y nuevamente, gracias a esa enmienda, nuestra comunidad se convierte en una de las comunidades a la cabeza, que es la primera de todo el territorio español que eliminará este tipo de bonificaciones, porque realmente la prioridad debe estar en penalizar aquellas actividades nocivas e insalubres como fundamentalmente puede ser el tema del juego.

Y sí que quiero aquí hacer una mención precisamente al grupo de Ciudadanos, que tuvo como gran intervención en su enmienda a la totalidad el estar en contra de esta bonificación que venía regulada, aunque, curiosamente, depende de quién la presente decidiera votar en contra porque no votaba en contra del contenido, sino en contra de quien lo manifestaba. Y, en ese sentido, bueno, resulta luego curioso oír hablar de rodillos. Les pido, por favor, que sean coherentes con lo que defienden y voten aquello que ustedes mismos defendieron en esta Cámara.

Con respecto al resto de las enmiendas, evidentemente, no podemos compartir las que quedan hoy en vigor porque fundamentalmente a lo que van encaminadas es a eliminar lo más positivo que tiene esta ley, que es aumentar la progresividad de los impuestos y penalizar, por tanto, o pedir ese esfuerzo a las personas que más recursos tienen. Decía la presidenta del Gobierno y yo ratifico lo mismo, que no es en ningún caso subir los impuestos a las capas populares, a los trabajadores, ni a las capas medias, sino a las personas que mayores recursos tienen en nuestra comunidad en los pocos impuestos que pueden ser regulados desde aquí. En este sentido, todas las enmiendas van encaminadas a entorpecer el aumento de la progresividad que, en cumplimiento del artículo 31 de la Constitución española, es fundamental para nosotros.

Y con esto, brevemente, para explicar nuestro voto en contra de las enmiendas que hoy quedan vigentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz. Señor Baena, dispone usted de un máximo de quince minutos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, a la señora Moreno a estas alturas podría decirle, además diciendo la verdad, que yo intenté negociar con ella y ella tampoco quiso. Quiero decir que lo que hemos explicado desde esta tribuna a lo largo de hoy es la realidad. Nuestro sentido de voto, de cómo hemos expresado nuestro voto hace un momento y

cómo lo vamos a expresar también en esta votación, tiene mucho que ver con los grupos de esta Cámara que no han querido dialogar, que no han querido negociar. Y, sí, la señora Moreno dice que dialoga y la señora Andreu también, parece que dialogan mucho entre ellas, pero cuando se trata de dialogar con el resto, la cosa poco, tarde o mal. Y esta es la realidad de lo que está pasando.

Miren, en Ciudadanos hemos demostrado con nuestras enmiendas, de las cuales estamos tremendamente orgullosos porque es un muy buen trabajo, hemos demostrado que es posible mantener e incluso mejorar nuestros servicios públicos y apostar también por la igualdad, en definitiva, mejorar nuestro Estado del bienestar sin necesidad de perjudicar a las familias riojanas subiéndoles los impuestos, sin necesidad de precisamente lo que el Gobierno está pretendiendo, y por eso lo hemos enmendado.

Igualmente, y como venimos repitiendo desde la presentación del proyecto, pensamos que hemos de tener, de luchar por una Rioja que sea capaz de atraer inversiones, de retener el talento, de beneficiar a los ciudadanos que habitan en nuestra comunidad, y todo eso también se hace a través de una fiscalidad más ajustada, y de esto el proyecto que ustedes presentan dice todo lo contrario y por eso lo hemos enmendado. Y, a pesar de toda la propaganda del Gobierno, a pesar de toda la propaganda del Partido Socialista, los riojanos no se engañan y saben que les van a subir los impuestos a todos y que este es el primer paso del Gobierno de Podemos y el Partido Socialista para efectuar mayores subidas de impuestos. Esto lo saben los ciudadanos. Y también saben que hay una alternativa a este modelo, también lo saben los ciudadanos de La Rioja, un modelo fiscal y administrativo, que es el nuestro, que es el modelo de la eficiencia y el modelo de la igualdad, que confronta con los planteamientos de su socios radicales que está aplicando el Gobierno socialista.

Miren, inflar los ingresos y después cruzar los dedos, como parece que están haciendo ustedes, para esperar que los ciudadanos se crean que ustedes van a financiarse únicamente con subidas de impuestos es muy poco realista cuando uno se pone a estudiar las cuentas que ustedes han presentado, y cuando menos es desconsiderado con los habitantes de nuestra comunidad. Tal vez ustedes piensen que sus votantes les comprarán el discurso de que su proyecto de ley no tiene ninguna trampa y de que sus estimaciones de recaudación son precisas, y saben que con las medidas que ustedes plantean es imposible, don Celso, sabe usted que con las medidas que ustedes plantean es imposible sufragar todos los gastos que a su vez están planteando. Y tarde o temprano eso saldrá a la luz y tendrán ustedes que dar explicaciones y por eso hablamos de que el presupuesto está inflado. En algún momento del año esto sucederá, ¿verdad, señor González?

Yo la verdad es que sé que usted va a tener un último trimestre del año bastante movido, bastante divertido cuando tenga que empezar a reorganizar partidas y destinar nuevas cantidades para financiar e intentar cumplir con los compromisos que se les habrán quedado a medias, porque precisamente el presupuesto no está bien proyectado en cuanto a que está inflado o es que igual ustedes pretenden endeudar más a la Comunidad Autónoma, podría ser, o es que ustedes van a utilizar precisamente esto que estoy describiendo para empezar a justificar dentro de unos cinco o seis meses que, efectivamente, hay que subir más impuestos a las familias de La Rioja. Porque, claro, es que no llega y es que además, ¡como les han dejado un presupuesto tan malito!, ¿verdad? Pues, bueno, seamos realistas.

La realidad es que no están bien proyectados los ingresos con los gastos porque ustedes lo primero que hicieron fue la cuenta del gasto y después dijeron: "Bueno, vamos a cuadrar los ingresos y, como se nos descuadra por aquí y por allá, pues, bueno, vamos a subir un poquito los impuestos, que también tenemos intención de hacerlo a lo largo de esta legislatura".

Nosotros desde luego ya hemos empezado a ahorrar, se lo digo desde aquí, yo personalmente he empezado a ahorrar, mis compañeros de grupo han empezado y yo a todo el mundo que me encuentro por la calle le recomiendo que empiece a ahorrar, porque a la vista de lo que están haciendo ustedes en el Ayuntamiento de Logroño, que es el preludio de lo que van a hacer en la Comunidad Autónoma, lo mejor es

tener el dinero en el bolsillo porque ustedes van a subirnos los impuestos. ¡Es que es así! Es que en el Ayuntamiento de Logroño, de manera indiscriminada, a todos los ciudadanos por igual, ricos, pobres, con más dinero, con menos, a todos, ustedes les han subido los impuestos. Y no me digan que esto no es cierto, porque es verdad y es el camino que van a seguir. Les acabo de describir por qué. Y el señor González en el fondo, en el fuero interno de su corazón –aunque no lo reconocerá–, sabe que esto que estoy diciendo es cierto, usted lo sabe.

Y, como les decía, nosotros hemos empezado ya a ahorrar porque estas medidas que ustedes plantean con sus socios de Podemos para esta legislatura van a perjudicar a los ciudadanos de La Rioja, y por eso también les pedimos que se reclamen de una vez por todas el artículo 46 y una financiación autonómica justa, que esa es la clave, que esa es la clave del asunto, una financiación autonómica justa. Pero, bueno, empezamos por reclamar el artículo 46. Y por eso nosotros lo aplicamos a deuda pública –se lo hemos explicado antes–, a pagar deuda pública y así de esa manera, cuando el señor González tenga que justificar que hay que endeudar un poco más la Comunidad Autónoma, tenga dinero del que tirar, ¿no? Porque, si no, nos va a decir: "¡Oiga!, que tengo que subir los impuestos otra vez". Que ya lo ha hecho.

Insistimos, hay un modelo, que es el que están aplicando ustedes, que prefieren abrazarse en este momento al populismo, y hay otro modelo que ofrecemos nosotros, que es el modelo de las medidas que crean riqueza y empleo de calidad y asientan las bases para que La Rioja vuelva a avanzar. ¡Y esa es la realidad! Hace un momento acabamos de escuchar a la presidenta del Gobierno, por un lado, justificar que el presupuesto es ambicioso y, por el otro lado, justificar que el presupuesto está recortadito porque... Yo al final no acabo de entender cuál es la posición del Gobierno con respecto al presupuesto, la realidad es que ustedes están errando.

Y, miren, frente a las subidas de impuestos que ustedes plantean, gestión eficiente de los recursos para aliviar a las familias; frente al endeudamiento de la Comunidad Autónoma, gestión eficiente y financiación justa para fortalecer y mejorar nuestros servicios públicos; y frente a los discursos populistas, pues, mire, política moderada, liberal y de progreso. Y por eso, y por eso, llevamos desde el inicio de la legislatura, llevamos desde el inicio de la legislatura explicándoles, señores del Partido Socialista, que ustedes han cometido un error garrafal al radicalizarse y tirarse a los brazos del populismo. Y por eso en la sesión de investidura, y por eso antes de los presupuestos y durante los presupuestos, hemos querido dialogar y encontrar puntos de encuentro, y ustedes parece que no quieren. No se preocupen, nosotros desde nuestra posición centrada, moderada, seguiremos haciendo una oposición pero una oposición útil para los riojanos, y la mayor utilidad que podemos dar ahora mismo a los riojanos es precisamente obligarles a ustedes a que salgan de ese planteamiento radical. Veamos a ver qué va pasando a lo largo de esta legislatura. Ustedes de momento están más cómodos subiendo los impuestos y pasando el rodillo, como acaba de suceder ahora mismo en el Parlamento de La Rioja, que invirtiendo en planes estratégicos que permitan conocer las necesidades reales y cohesionen nuestra comunidad autónoma, a nuestros ciudadanos, a nuestros municipios. Y les digo una cosa: hay otro modelo, uno más eficiente, más justo, más rentable en términos de progreso y que a la postre será mejor para nuestra sociedad.

Y ante este Gobierno de la señora Andreu con los comunistas y –lo voy a decir por primera vez en el Pleno– el chiringuito, el chiringuito de Podemos, que recorta libertades y sube los impuestos, Ciudadanos se va a seguir mostrando como la clara oposición constructiva. Y por eso les pedimos en este momento que apoyen nuestras enmiendas, que básicamente son: no subirles los impuestos a los riojanos, ayudas para las personas con discapacidad en transmisiones de bienes y derechos y ayudas también para los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad autónoma. Básicamente son esto, y si ustedes no las quieren apoyar y quieren seguir pasando el rodillo, ustedes sabrán por qué no quieren ayudar a las personas con discapacidad a la hora de transmitir bienes y derechos o a los agricultores y ganaderos de La Rioja. Desde luego, perjudicar a los riojanos subiéndoles los impuestos eso ya han justificado ustedes de sobra.

Para ustedes, por lo tanto, parece que el progreso del que tanto hablan no es más que la creación de una novena consejería con una estructura absolutamente innecesaria. ¡Y es verdad! ¡Y hay que decirlo, y es así, el progreso es que la señora de Podemos pueda sentarse en una consejería junto a todos sus amiguetes bien colocados y al calor del Gobierno, apesebrados en definitiva!

Y, miren, yo les voy a decir una cosa. Ustedes están en un cautiverio –se lo he dicho muchas veces– y, pese a todo, nosotros vamos a seguir igual. Y me gustaría, de verdad, después de haber visto el rodillo tan enorme que han aplicado hace un momento a todas, votando en contra de todas las enmiendas de Ciudadanos, que muchas de ellas les parecen a ustedes buenas ideas pero como vienen de Ciudadanos ustedes no las aceptan, me gustaría que demostraran que tienen voluntad, voluntad de salir de esa radicalidad en la que ustedes se han metido, en la votación de la Ley de Medidas Fiscales. Está en su mano, ustedes pueden hacerlo.

Hay cuatro enmiendas de Ciudadanos y ustedes las pueden apoyar o no las pueden apoyar, pero la pregunta es: ¿de verdad no hay ni una sola de las noventa y seis medidas que hemos planteado que a ustedes les parezca buena? El señor Juárez desde su escaño acaba de decir que no, pero hace unos minutos acaba de justificar que hay un plan para la fibra óptica para los polígonos industriales, que precisamente nosotros trajimos una proposición no de ley aquí al Pleno y ustedes la votaron en contra, y lo cuantificamos en 900.000 euros y ustedes dijeron que de dónde nos habíamos sacado esa cifra, poco menos que éramos unos iluminados, y usted sube aquí a decir que hay un plan por valor de 900.000 euros. Pues me parece muy divertido. Mire, usted acaba de votar ahora mismo veintinueve enmiendas en contra para dotar a treinta y un polígonos industriales de La Rioja de fibra óptica, ustedes sabrán por qué.

Miren, la señora Andreu –y ya voy concluyendo–, la señora Andreu ha hablado en muchos momentos de diálogo y yo vuelvo a decirlo: dialoga y dialoga mucho con la señora Henar Moreno –si tenemos la fotografía ahora mismo a la vista de todos, ¿no?–. Y la realidad es que a usted, señora Andreu –siento decírselo–, en estos meses de gobierno le ha cambiado el carácter. Le ha cambiado el carácter, no sé si es por haberse radicalizado o no sé si es que usted tiene también intolerancia a los que discrepan de sus posiciones como el presidente de esta Cámara.

Miren, no cesaremos –se lo he dicho– de repetirles que vuelvan a la moderación. Tienen la oportunidad con nuestras enmiendas a la Ley de Medidas Fiscales de demostrar que ese rodillo que dicen haber encontrado en el Palacete no lo están aplicando.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domínguez. Dispone de un máximo de quince minutos.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Pues muchas gracias, señor Presidente. Señorías, diputados, buenas tardes a todos.

Acaban ustedes de aprobar los Presupuestos, una medida colateral con la Ley de Medidas, y me gustaría felicitarles personalmente por ello, ya lo he hecho personalmente a algunos de ustedes; pero no políticamente, no puedo hacerlo porque creo que estos presupuestos son una inmensa equivocación para nuestra comunidad autónoma. Y ahora explicaré por qué también explicando cómo son nuestras enmiendas a la Ley de Medidas y nuestra posición sobre la Ley de Medidas.

Y también quería, además de felicitarles personalmente, agradecer como diputado y como ciudadano el intensísimo trabajo que estoy seguro de que han hecho los empleados públicos del Gobierno de La Rioja, los cientos de empleados públicos del Gobierno de La Rioja que están de alguna manera

relacionados con la elaboración de los Presupuestos y que creo que habrán y que han hecho un gran trabajo, a pesar de que –como digo y por recurrir al tópico que siempre se dice en estos casos– los Presupuestos y su colateral de la Ley de Medidas siempre son la imagen del proyecto político de un Gobierno. Y por eso estos Presupuestos y esta Ley de Medidas que estamos debatiendo ahora mismo son la perfecta imagen de este Gobierno: son una mezcla entre la nada más absoluta, entre el cero más absoluto, y una inmensa equivocación para nuestra comunidad autónoma.

Voy a comenzar, si les parece, para defender las enmiendas con la inmensa equivocación y con una interpelación directa a la señora Orradre. Que ya sabemos que el Partido Socialista de España y de La Rioja tienen una relación muy complicada con los valores y con los principios democráticos, pero debería usted tener cuidado con sus expresiones, debería usted tener cuidado con eliminar la legitimidad que tiene mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, para presentar enmiendas que presenten su proyecto político en esta comunidad. ¿Y sabe por qué? Porque ese grupo parlamentario representa a 56.000 votantes riojanos, prácticamente los mismos que ustedes en las últimas elecciones que se han celebrado en esta comunidad, y trae aquí el proyecto que querrían para esa comunidad 56.000 votantes riojanos. Pensar lo contrario, pensar que la oposición no tiene derecho a enmendar unos presupuestos, le lleva a usted por una deriva bastante cercana al totalitarismo, que es lo que ahora tiene el Partido Socialista. (*Aplausos*).

El Proyecto de Ley de Presupuestos y la Ley de Medidas que ahora estamos discutiendo –como digo– son el modelo que presenta el Partido Socialista para esta comunidad, ese modelo que presenta una auténtica equivocación. Porque yo creo que lo que proponemos nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, con nuestras enmiendas es que el Partido Socialista reflexione de una vez, que se haga algunas preguntas a sí mismo: que se pregunte por qué siempre que gobierna el Partido Socialista en este país y en esta comunidad la gente se va al paro; que piense y que reflexione por qué cada vez que gobierna el Partido Socialista en este país y en esta comunidad la economía se frena y la gente sufre; que reflexione el Partido Socialista por qué cada vez que gobiernan no hay trabajadores pagando impuestos, no hay recaudación y, por tanto, hay riesgo para el Estado del bienestar. Nunca se han hecho ustedes estas preguntas y siempre les ha sucedido en los últimos cuarenta años. Por eso les pedimos a través de estas enmiendas que reflexionen, que busquen esa falla en su programa político, que busquen esa enorme sima que tiene su programa político en la que hundan siempre a los riojanos cada vez que ustedes gobiernan esta comunidad.

Les voy a poner solo algunos ejemplos de esta situación. El desempleo. Es que empezaron a gobernar en España y el desempleo empezó a subir acaloradamente. Es que ha empezado a gobernar en nuestra comunidad autónoma y el mes de diciembre ha sido nefasto, ¡mil quinientas personas han perdido su trabajo en esta comunidad! ¡Mil quinientas personas! ¿Y cuál digamos que es su respuesta para intentar atajar esa pérdida de empleo que ya tenemos en nuestra comunidad? ¿Qué es lo que nos proponen en esta Ley de Medidas? Pues ponérselo difícil a los que crean empleo, ponérselo difícil a los empresarios, ponérselo difícil a los autónomos, ponérselo difícil a los agricultores y ponérselo difícil a los profesionales liberales subiéndoles los impuestos, imponiéndoles más regulaciones, como por ejemplo en el sector del turismo. ¡A los que crean empleo ustedes se lo ponen más difícil todavía para que tengan más dificultades para crear empleo y para que no se puedan recuperar esos empleos que perdemos ya cada mes en nuestra comunidad autónoma!

Acabamos de ver los datos de vivienda de nuestra comunidad. Ha sido la comunidad autónoma donde más ha perdido el sector de la construcción en el último periodo analizado, ha bajado el precio de la vivienda y ha bajado el número de venta de viviendas. Sufre uno de nuestros principales sectores, el sector de la construcción, ¿y cuál es la respuesta del Gobierno de La Rioja en esta Ley de Medidas? Ponérselo más difícil a la gente que compra casas, eliminar para todos aquellos que cobren más de 18.030 euros la deducción por vivienda para que sea más difícil comprar vivienda, para que sea más difícil iniciar un proyecto de vida por parte de los ciudadanos. Esa es la respuesta que nos traen en esta Ley de Medidas: se reduce también el

índice de confianza empresarial porque los empresarios, los autónomos y los profesionales liberales no confían en el proyecto del Partido Socialista que hoy estamos aquí aprobando y no traen ni una sola medida para apoyarles, traen medidas para ponerles la vida más difícil a todos estos colectivos.

Se lo ponen más difícil a los empresarios, se lo ponen más difícil a los autónomos y, por supuesto, se lo ponen más difícil a la clase media y a la clase trabajadora. Señor consejero de Hacienda, clase media y clase trabajadora a la que le suben los impuestos. Y además lo hacen de manera coordinada, porque, si tiene alguna característica especial el Partido Socialista de La Rioja, es que tiene eso que se decía en los tiempos más oscuros de la historia de España. Se decía aquello de "una unidad de destino en lo universal". Pues el PSOE de La Rioja es una unidad de destino en lo universal con el PSOE nacional y con el PSOE del señor Sánchez. La señora Andreu es la única presidenta autonómica que le apoyó en su investidura. Y, como forman parte de esa unidad de destino en lo universal, han decidido subirnos los impuestos a todos los ciudadanos, a la clase media y a la casa trabajadora. El uno subirá el diésel, el uno creará el impuesto a la digitalización y la otra subirá el recibo del agua. Y el del Ayuntamiento de Logroño subirá el impuesto de los vehículos y el IBI. ¡Nos va a subir los impuestos a todos, a las clases medias, su partido político en esta comunidad!

Y esa unidad de destino en lo universal la manifiestan no solo en el lado impositivo y por eso presentamos estas enmiendas, la presentan y la manifiestan en toda su actividad política. Miren, yo no esperaba que la presidenta del Gobierno de La Rioja tuviera la dignidad que tuvo el señor Page para criticar el asunto del IVA y para criticar otras políticas del señor Sánchez; yo no esperaba que la presidenta del Gobierno tuviera la valentía que tuvo el señor Fernández Vara la semana pasada para criticar el asunto del IVA por parte del Gobierno. De la Presidencia del Gobierno lo esperaba, no ha dicho ni una sola palabra desde que este problema se ha hecho efectivo para todos los españoles, pero tengo que reconocerles que esperaba algo más del señor Díaz, que es el portavoz del Grupo Parlamentario, que es senador del Reino de España, que entre sus obligaciones está la de defender y tiene mandato para defender los intereses de nuestra comunidad en el Senado de España y no esperaba que el portavoz saliera a esta tribuna a dar por hecho que hemos perdido entre 18 y 22 billones de euros de IVA dando por hecho que no los vamos a recuperar nunca más porque se ha pasado el año 2019. De verdad que de usted no esperaba esa mansedumbre con el señor Sánchez que no demuestra aquí y que es contraria a la energía que demuestra aquí cuando defiende los intereses.

Pues, mire, me gustaría contarle una anécdota de un famoso torero clásico español, El Gallito, cuando estaba en Atocha viendo un tren, viendo una máquina de vapor de un tren, se acercó a la máquina y le dijo: "Esos bemoles, en Despeñaperros". Pues esos bemoles pidiéndole al Señor Sánchez que nos devuelva nuestros 22 millones de euros, además de criticar aquí esa posición. *(Aplausos)*.

Contra este modelo que va contra las personas, contra este modelo que se lo pone más difícil a la gente, el proyecto del Partido Popular confía en la gente, confía en los empresarios, confía en los trabajadores, y por eso presenta enmiendas que quieren ponérselo solo un poquito más fácil para que lleven adelante esos proyectos, que les baja los impuestos, que les elimina las regulaciones para que sea solo un poco más fácil crear empleo. Porque crear empleo es, de verdad, el núcleo de toda política económica y social de cualquier gobierno. Si hay empleo, hay Estado del bienestar y hay calidad de vida. Por eso es mejor bajar los impuestos, por eso es mejor eliminar algunas regulaciones y no ponérselo tan difícil como se lo van a poner ustedes a nuestro sector agrícola, por ejemplo, que van a poner muy difícil que la gente pueda traspasar sus patrimonios a sus hijos por el impuesto de sucesiones y donaciones, que van a tener que renunciar a la explotación agraria de sus padres y sus abuelos porque no van a poder pagar el impuesto. Ponérselo más fácil a aquellos que quieran donar un pequeño patrimonio a sus hijos para que estos lo inviertan en un nuevo negocio o en una nueva vía de emprendimiento, se lo van a poner más difícil y no van a poder hacerlo porque tendrán que pagar el impuesto. Ponérselo más fácil a nuestros agricultores cuando quieran ampliar sus explotaciones agrarias y cuando quieran hacer una explotación agraria más robusta, que es lo único que les

pedimos, que apoyen una enmienda para que hagan esa explotación agraria más robusta. Por eso, frente a este modelo, queremos eliminar de la faz de la tierra el impuesto de sucesiones, el impuesto de donaciones y el impuesto de patrimonio, que son antiguallas que no van para nada con nuestra economía y que son los que ustedes van a recuperar para hacerle daño a nuestra economía y a nuestra capacidad para crear empleo.

Vamos a ponérselo más fácil también a los autónomos. Señor Juárez, mire, ha dicho que no habíamos hecho ninguna política de autónomos en legislaturas pasadas. Hoy los autónomos de La Rioja tienen dos tarifas planas, una de 50 euros y una de 0 euros según las circunstancias, gracias a las medidas del Partido Popular en la legislatura pasada. ¿Sabe lo que sucede? ¿Sabe cuántas veces se dice la palabra autónomos en este proyecto de ley de medidas y en el proyecto de presupuestos? ¿Sabe cuántas? ¡Cero! Lo puede buscar. Puede buscar cuántas medidas específicamente dedicadas a nuestros autónomos hay en esta Ley de Presupuestos y en esta Ley de Medidas. Y, además de eso, su amigo, en la unidad de destino en lo universal, le va a subir las cotizaciones a los autónomos para ponérselo también más difícil y para que no puedan crear más empleo. Así es, en nuestras enmiendas nada más queremos bajar los impuestos.

También tenemos un paquete de enmiendas en materia educativa. En el manual del buen socialista la primera regla es la de dividir a los españoles, y, como son un Partido Socialista sanchista, en La Rioja quieren dividir a los riojanos. Se encontraron ustedes con un sistema educativo que no tenía grandes problemas, sí muchas necesidades de reforma y de mejora, por supuesto que sí, pero no tenía grandes problemas. Había igualdad, había equidad entre la pública y la privada, había libertad de elección de centro y había calidad de la prestación del servicio público sanitario. Y desde que gobiernan y en esta Ley de Presupuestos y en esta Ley de Medidas quieren romper todos esos principios, quieren acabar con la libertad de elección, pero también quieren acabar con la igualdad entre centros públicos y centros privados concertados sostenidos con fondos públicos. Por eso nuestras enmiendas van a recuperar lo que creemos que es el mejor sistema educativo posible: el que respeta la igualdad de todos los alumnos, el que respeta la equidad entre la educación pública y la educación concertada, el que respeta la libertad de elección de centro y el que mira a la calidad de la prestación del sistema público educativo. Y por eso nuestras enmiendas tienen por objeto establecer la gratuidad de 0 a 18 años, recuperar la calidad del profesorado tanto en la pública como en la concertada y, sobre todo, iniciar las reformas que nos ayuden a ganar el futuro en el sistema educativo, que tan importante es para todos nosotros.

Podríamos hablar de muchas más enmiendas de las que hemos presentado, pero es mejor que volvamos al principio cuando decíamos que este proyecto de presupuesto y esta ley de medidas son, además de un inmenso error, son la nada. Y son la nada simple y exclusivamente porque el Gobierno hace pocas cosas, cuando las hace se equivoca, pero la mayoría de las veces no hace absolutamente nada, y esto lo acabamos de demostrar. Yo recuerdo una bonita frase de Adolfo Suárez el día que presentó su dimisión como presidente del Gobierno, en la que decía que él creía que había llegado el tiempo de olvidar las palabras porque las palabras no significaban nada y pasar a los hechos. Y yo creo que ya han pasado seis meses de gobierno y sus palabras empiezan a no significar absolutamente nada para nadie porque no están respaldadas por esta Ley de Medidas Fiscales. No sabemos cuál es su proyecto en relación con la sostenibilidad porque habla de sostenibilidad pero no presentan ninguna medida específica ni innovadora en materia de sostenibilidad. Y pasa lo mismo con los autónomos, y pasa lo mismo con las reformas necesarias en todos nuestros sectores económicos. Es una ley de medidas que trae errores y después la nada. Y además profanan todas y cada una de sus promesas, no son transparentes, no son austeros.

Señor Consejero, en relación con el cumplimiento de los objetivos de déficit, está usted comparando dos ejercicios presupuestarios que no se pueden comparar. Pero, mire, si me permite, ya que usted y yo no somos nuevos en la actividad política, usted casi más que yo, le voy a trasladar un consejo que me dio una periodista y asesora de comunicación hace algunos años: "Cuando nadie entiende una explicación, esto es

porque es sencillamente inextricable (*aplausos*) y lo mejor que uno puede hacer es asumir que se ha equivocado y pasar al siguiente tema". Y, por supuesto, tampoco son unos presupuestos y unas medidas dialogadas, nos han pasado un rodillo creo que como nunca se había visto en esta Cámara.

Pero de verdad, señor Baena, señores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, yo querría lanzarles también un mensaje. Miren, yo sé que ustedes tienen deseo fervoroso por apoyar algunas de las políticas del Partido Socialista, pero, de verdad se lo digo, abandonen toda esperanza, el Partido Socialista solo dialoga con aquellos partidos cuyos líderes están en prisión por graves delitos contra la democracia, con aquellos partidos (*aplausos*)...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... –ahora mismo, señor Presidente–, con aquellos partidos que están inhabilitados para cargo público, con los que no condenaron la violencia y no se arrepienten de ella, solo dialogan con los enemigos de la Constitución, de nuestro sistema de libertades y de nuestro sistema y Estado del bienestar. Y contra todo este proyecto, contra todo este proyecto del Partido Socialista en el que no creemos, que es un inmenso error y una inmensa nada, nuestras enmiendas no son más que la cristalización de nuestro proyecto.

Creemos en la gente, creemos en las personas de La Rioja, creemos en su capacidad para soñar, para crear, para abrir negocios, para emprender, para generar empleo, para generar empleo que nos dé más recaudación que nos permita sostener el Estado del bienestar. Ese es nuestro modelo, ese es el que defendemos a través de esas enmiendas y por eso pedimos que se apoyen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Gracias. Pues buenos días de nuevo, señorías.

Es para mí un auténtico placer poder defender este proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, porque claramente tengo que decir que la política fiscal del Partido Popular ha fracasado estrepitosamente.

Bueno, me gustaría decirle antes de nada al señor Baena que no sea tan grandilocuente. Si usted dice que no apoyamos a los agricultores por no votar sus enmiendas, yo le tendría que decir que usted no apoya los servicios públicos, no apoya a los médicos, a los enfermeros y a los maestros porque no apoya nuestros presupuestos por progresistas y defensores de lo público. (*Aplausos*).

Señorías, el Gobierno del PP ha salido muy caro a todos los riojanos. La Rioja ha perdido posiciones entre las comunidades autónomas. Por no hablar de que el PP, como ya han indicado otros compañeros de mi bancada, anunció la reducción neta de la deuda, cogió a La Rioja con 1.390 millones y la deja con 1.720 millones, es decir, 330 millones más, de los cuales 84 millones lo han sido en sus últimos seis meses, incluido el periodo en funciones e incluidos también los tejemanejes del señor Cuevas.

La situación no es boyante, claro que no; sin embargo, en las elecciones de mayo de 2019 los riojanos y las riojanas depositaron mayoritariamente su confianza en el Partido Socialista y por eso aquí arranca un nuevo periodo con un conjunto de medidas fiscales y administrativas destinadas a poner punto y final a veinticuatro años de desigualdad, de clientelismo, de favoritismos y de una fiscalidad injusta.

Por todo ello es necesaria una redistribución de la riqueza, tanto desde la política de inversión y gasto como desde las políticas de ingreso. Y es que no podemos olvidar, señores del PP, que hay treinta y seis mil

riojanos y riojanas que están en riesgo de exclusión y trece mil en situación de extrema necesidad. Y es que, señores del PP, ustedes han estado más preocupados de plantear en la legislatura pasada recursos contra la ley de protección animal que en ayudar a esos treinta y seis mil riojanos y riojanas que están en riesgo de exclusión. Y es más, para que el Tribunal Constitucional encima les diga que el Ejecutivo autonómico carece de legitimación para recurrir las leyes aprobadas en este Parlamento. ¡Así se gastan ustedes el dinero! (*Aplausos*).

Por todo ello, hay que acometer una política fiscal más justa y necesaria, una política fiscal que sirva para modernizar nuestro estado de crecimiento. Hay que cambiar el planteamiento que ha arrastrado a estar en el furgón de cola, y por eso se realiza precisamente una mejora en la progresividad del IRPF, este incremento de 1,5 puntos para las rentas mayores de 60.000 euros y 1,5 para rentas mayores de 120.000 euros, porque está claro que no se suben los impuestos a las clases medias y las clases trabajadoras. Esta mejora en la progresividad afectará a unos cuatro mil contribuyentes y pretende un objetivo claro, que es propiciar un modelo donde haya oportunidades para todos.

El Gobierno de Concha Andreu ha dicho en innumerables ocasiones que sitúa a la persona en el centro de toda actuación apoyando a las familias, la conciliación familiar, la laboral, a los pequeños municipios y a los jóvenes. Por eso, con estas deducciones también se beneficia a quien más necesita el apoyo de los poderes públicos ya que solo podrán aplicarse deducción los contribuyentes cuya base liquidable general no exceda de 18.030 euros en tributación individual y 30.050 en conjunta. Además, ya saben todos ustedes que aparece una deducción de arrendamiento de vivienda habitual para menores de 36 años.

En lo que respecta al impuesto de sucesiones y donaciones, se reduce la deducción de la cuota del 99 al 50% en los grupos I y II, es decir, descendientes para bases liquidables –como ya sabemos– de 400.000 euros, manteniéndose las actuales deducciones para la empresa familiar, negocios, profesionales, participación en entidades, explotaciones agrarias y vivienda habitual. Esta medida afectará a unos cien contribuyentes y sabemos precisamente que esta reducción del 99 al 50% no es bien vista por las derechas. No es bien vista por ustedes, señores del PP. No es bien vista por ustedes, señores de Ciudadanos. Sin embargo, cuando se gobierna hay que gobernar para todos y no regalar o premiar a los que más tienen. Ha llegado la hora de mirar hacia delante dirigiéndonos a un futuro basado en las personas, en su bienestar, en su seguridad fiscal. Y no olviden, señores de Ciudadanos y señores del PP, que se gobierna para todos.

En lo que respecta al impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, los tipos generales –ya saben– son del 7% para transmisiones y 1% para actos jurídicos documentados. Se mantienen los tipos de gravámenes reducidos en 2019, más se añade un tipo bajo del 3% para los pequeños municipios. Y se trabaja con una política compatible con las deducciones por adquisición de vivienda en IRPF, además de promover la rehabilitación y el movimiento económico.

Vuelvo a hacer hincapié en que este proyecto de ley nace del compromiso y de la responsabilidad de políticas que en todo momento piensan y benefician a las personas, como los jóvenes; los cuales, si compraran una casa con la fiscalidad del PP, pagarían entre 3.000 y 6.000 euros más que la fiscalidad, ¡sí!, que la fiscalidad que pagarían con el Gobierno de la señora Andreu. Aunque, bueno, señores del PP, aquí tengo que decir que, si hablamos de casas o, mejor dicho, si habláramos de sedes, ustedes ganan por goleada porque pocos impuestos se devengan de aquellas sedes que todavía no sabemos cómo se han pagado. (*Aplausos*).

Bueno, con respecto al impuesto sobre patrimonio, se recupera la integridad del impuesto. Ya sabemos que se elimina la bonificación del 75% de las cuotas pero, señorías, esto tampoco les gusta. Y es llamativo sobre todo, o a mí me llama la atención, que el PP no lo eliminara mientras gobernó; pero en cualquier caso sabemos –se ha dicho aquí ya en dos ocasiones, nuestra Constitución lo establece en el artículo 31.1– que todos contribuirán a los gastos públicos de acuerdo a su capacidad económica,

mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad. El impuesto afecta a unos 2.300 contribuyentes y, si ustedes suman todo lo que he dicho, tenemos la cifra de que casi 17 millones de euros son los que el Partido Popular y Ciudadanos quieren regalar a los que más tienen.

Señorías, el Gobierno de Concha Andreu quiere un futuro mejor, una comunidad autónoma con unos servicios públicos eficaces y de prestigio, y eso requiere una adecuada recaudación. No podemos olvidar la política de privatización, por ejemplo en sanidad, que ha llevado a cabo el anterior Gobierno. Y es que precisamente lo que se esconde desde las anunciadas bajadas de impuestos que siempre están en boca de las derechas es la privatización de los servicios públicos y, por lo tanto, un incremento de la desigualdad.

En lo que respecta a otras disposiciones normativas y, concretamente, a las medidas administrativas, mediante el presente proyecto de ley se quiere desarrollar una política de juego responsable donde el juego *on-line* nos haga partícipes de una nueva realidad en la que precisamente hay que prevenir las conductas adictivas, proteger los derechos de los menores y salvaguardar los derechos de los participantes en el juego. Y, por ello, se pretende mejorar la protección de la infancia y la publicidad sobre el juego.

También comento brevemente que, respecto a la Ley de Servicios Sociales, se modifica la propuesta del Gobierno anterior del PP en la Ley de Medidas para 2018, que estableció la figura del concierto social para entidades con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro en los servicios de mujer, menores y mayores.

Y, por último, comento también lo que es la suspensión de la figura del Defensor del Pueblo porque esta institución, la Defensoría del Pueblo, precisamente es el Alto Comisionado del Parlamento de La Rioja designado a la protección y defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos y las libertades reconocidos en la Constitución.

Tenemos que tener en cuenta, para terminar y a modo de resumen, que el presente proyecto de ley propone una política fiscal más justa, más solidaria y más progresiva porque debemos mejorar la equidad tributaria, reforzar el Estado del bienestar, reactivar la economía productiva y generar un empleo estable y de calidad. La fiscalidad no deja de ser un mecanismo recaudatorio, claro que sí, pero destinado a contribuir a una redistribución de la riqueza y a la equidad entre sus ciudadanos en función de su capacidad de pago.

Sí me gustaría comentar que precisamente esta capacidad de pago está medida a través de tres objetivos: dotar de recursos para el mantenimiento y mejora de la calidad de los servicios y prestaciones públicas, de esta manera defendiendo lo público se garantiza la asistencia igual y solidaria para todos los ciudadanos; redistribuir la riqueza entre la población, porque hay que pedir un pequeño esfuerzo para aquellos que más tienen y que pueda mejorar la calidad de vida de todos los riojanos; e impulsar la modernización y el crecimiento de la economía.

Señorías, para esto nos eligieron los ciudadanos y ciudadanas en La Rioja en las elecciones autonómicas de mayo, para iniciar un nuevo camino de crecimiento económico. Tenemos una nueva oportunidad de caminar y de mirar hacia adelante dirigiéndonos a un futuro basado en las personas. Por ello, por todos los riojanos y riojanas, avanzamos en fiscalidad con un paso firme y decidido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

Pasamos a la votación de las enmiendas.

En primer lugar, vamos a proceder a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por parte del Grupo Parlamentario Popular se ha solicitado la votación separada de algunas de ellas. ¿Eso es lo que me quería comunicar? Sí. Por tanto, pasaríamos a votar de forma separada las enmiendas números 1, 2 y 3 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor 4, 17 en contra y 11 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, quedarían rechazadas.

Nos falta de votar la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Esta es la que vamos a votar en solitario. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, quedaría rechazada.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Desde Grupo Parlamentario Ciudadanos se ha solicitado la votación separada. Tiene la palabra, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, efectivamente, así es, Presidente. Tanto en el documento que le hemos entregado antes del Pleno como en el que le he hecho entrega antes lo tiene detallado en tres bloques distintos; están todas las enmiendas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Así es, señor Baena, está correctamente detallado.

Paso a leer la primera..., vamos a hacer tres votaciones. Paso a leer las enmiendas que forman parte de la primera votación. Enmiendas números 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 21, 26, 27, 28 y 29. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedan rechazadas.

Pasamos a votar las siguientes enmiendas que voy a detallar, las números 7, 9, 14, 15, 16 y 17. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 21 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedan rechazadas.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a votar... Perdón.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Repita el resultado.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Perdón. Creo que he dicho... Son 12 votos a favor y 21 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo. Quedan rechazadas.

Pasamos a votar el último grupo de enmiendas que quedan, que serían las siguientes: las enmiendas números 1, 2, 3, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25. Es así. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Son 12 votos a favor, 17 en contra, 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedan rechazadas.

Pasamos a la votación final del Dictamen de la Comisión. Voy a someter a votación los siguientes títulos y artículos.

En la primera votación, título I, artículos del 1 al 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobado.

Título II, artículos del 5 al 19. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado.

Disposiciones transitorias. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Disposición derogatoria. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Disposición final. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y, por último, exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Son 17 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, quedaría aprobada.

Aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la presidenta de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

10L/DI-0007. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja conmemorativa del Día Europeo de la Memoria del Holocausto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Seguidamente, paso a leer una declaración institucional acordada por los portavoces de los grupos parlamentarios:

"El 27 de enero de 2005 el Parlamento Europeo aprobó instaurar esta jornada como Día Europeo de la Memoria del Holocausto, invitando a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros a que se sumen a los actos en recuerdo de las víctimas del Holocausto.

Esta fecha coincide con la liberación en 1945 del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau (Polonia), donde millón y medio de judíos fueron asesinados; personas de etnia romaní, polacos, rusos, prisioneros políticos y homosexuales. Este año 2020 se conmemora el 75.^o aniversario de esta liberación y, un año más, queremos recordar de manera especial a todas las personas que sufrieron el horror de la represión en los campos de exterminio nazis. Los crímenes de Auschwitz deben permanecer vivos en la memoria de las generaciones futuras, como advertencia contra genocidios de este tipo, que hundan sus raíces en el desprecio de los demás seres humanos, el odio, el antisemitismo, el racismo y el totalitarismo.

Por ello, los diputados y diputadas del Parlamento de La Rioja, a través de esta declaración institucional aprobada por el Pleno de la Cámara:

Nos unimos al recuerdo de las víctimas y condenamos, de manera clara y firme, esta tragedia que supuso la persecución y el asesinato de miles de personas por su origen étnico o religioso, así como por su ideología política.

Este capítulo de nuestra historia nos recuerda los peligros que entrañan los totalitarismos, las imposiciones, la discriminación, la intolerancia, el racismo y la xenofobia. Por eso, reivindicamos la defensa de los derechos inalienables de la persona: el derecho a la vida, a la integridad física y a la no discriminación por raza, sexo, origen étnico, convicciones políticas o religión, que se recogen en la Constitución española y en la Declaración de Derechos Humanos, para que no puedan repetirse sucesos como los que ahora recordamos.

Además, pedimos el apoyo de todos los agentes sociales en la lucha contra la intolerancia y la discriminación, especialmente del sector educativo y de los medios de comunicación, como principales transmisores de valores, para fomentar el diálogo, la paz, la cooperación y el respeto a los demás.

Por último, solicitamos a la sociedad riojana que se implique para mantener viva la memoria de quienes han sufrido el horror y la tragedia del Holocausto, condenando y rechazando cualquier acción que atente contra la dignidad del ser humano".

Sin más asuntos que tratar, les agradezco su disposición en este Pleno y levantamos la sesión.

(Eran las quince horas y veintiún minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40